

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

CUENTA PUBLICA 2003

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

08 C0 01



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de Administración

Oficio No. DGA/1190/2004

México D.F., a 31 de marzo de 2004.

Lic. Thalía Lagunas Aragón

Subsecretaria de Egresos
Plaza de la Constitución No. 2
3er. Piso Col. Centro C.P. 06068

PRESENTE

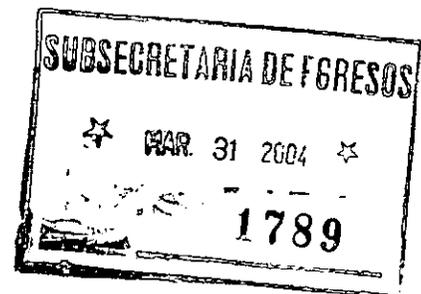
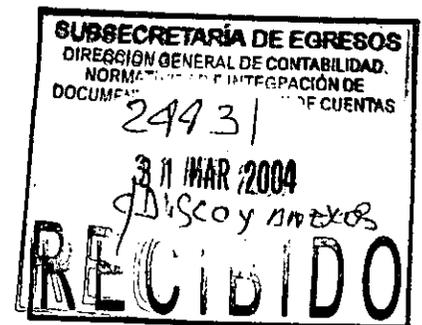
En alcance a mi similar No. DGA/1139/2004 y en atención al Oficio Circular No. SFDF/1026/2003, me permito enviarle los Informes de Cuenta Pública 2003 (Anexo XI) correspondientes a la Oficina de la C. Secretaria de Desarrollo Social, al Servicio Público de Localización Telefónica y al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL



C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA



- C.c.p. Dra. Raquel Sosa Elízaga.-Secretaria de Desarrollo Social.- Plaza de la Constitución No. 1 3er. Piso, Col. Centro.- Presente.
C.c.p. C.P. Jorge Arturo Díaz Castro.-Director General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas.- Donceles No. 89, Penth House, Col. Centro.- Presente.



I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>El objetivo central del Gobierno del Distrito Federal es hacer de México, la Ciudad de la Esperanza. Una Ciudad en la cual los ciudadanos y las ciudadanas vemos el presente como el momento en el que juntos podemos afrontar con éxito los problemas y el futuro como el surgimiento de una gran urbe sana, bella y segura para todos.</p> <p>Estamos convencidos de que es obligación nuestra atender prioritariamente y sin distinción a toda persona que por su condición de pobreza o su situación de vulnerabilidad, así lo requiera. Se tomarán medidas para que el presupuesto se oriente a la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, salud, educación y vivienda popular. Nuestra atención se dirigirá sobre todo a aquellos que han sufrido el abandono y la desprotección crónica. En esa estrategia, se dará preferencia a los niños, los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores, los indígenas, las personas con distinta capacidad y los indigentes.</p> <p>Como gobierno socialmente responsable, centraremos la atención en la política de desarrollo social. Orientaremos los mayores esfuerzos a frenar el deterioro en las condiciones de vida que afectan a la mayoría de los habitantes del Distrito Federal. Reformaremos para ello el gobierno y la administración, buscando erradicar el dispendio, el gasto innecesario, la corrupción y la evasión fiscal. Los recursos así liberados se orientarán al desarrollo social y la lucha contra la pobreza.</p>	<p>El Gobierno del Distrito Federal se ha planteado como uno de sus principales objetivos, frenar en la Ciudad de México la tendencia de crecimiento y profundización de la pobreza persistente en el país durante los últimos 25 años.</p> <p>Al encaminar los esfuerzos en esa dirección, hemos partido de la convicción de que en una sociedad integrada por seres humanos que carecen de lo mínimo indispensable para vivir con dignidad, el deber del Estado es garantizar que estén en condiciones de ejercer a plenitud sus derechos. Un Estado democrático debe garantizar la justicia, la promoción de la equidad, la lucha contra la desigualdad, el fomento a la tolerancia y la inclusión. Asimismo, estamos convencidos de que el desarrollo sólo puede lograrse mediante la participación ciudadana. Se trata de una tarea y responsabilidad colectiva, de un esfuerzo que se construye con la participación de todos y todas.</p> <p>Los lineamientos de trabajo y los programas generados desde la Secretaría de Desarrollo Social, tienen como fundamento el reconocer a los pobres y excluidos como sujetos de pleno derecho y se orientan a favorecer tanto el mejoramiento de sus condiciones de vida, como su incorporación activa a la vida social, a partir del reconocimiento de ambos aspectos como derechos universales.</p>	<p>OFICINA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conducir y coordinar la política de desarrollo del Gobierno del Distrito Federal. - Promover y dar seguimiento a la coordinación interinstitucional, tanto al interior de la misma Secretaría con sus respectivas dependencias, como con otras Secretarías a través de una perspectiva de transversalidad, que le da sustento a la política social del Gobierno de la Ciudad. <p>Las principales actividades realizadas durante el año 2003 fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación del Programa Integrado Territorial: <p>Reuniones mensuales del Comité de Coordinación. Presentación y análisis de las regionalizaciones operativas que utilizan las distintas dependencias para la aplicación de los subprogramas. Organización y seguimiento de los dos periodos de asambleas vecinales realizadas durante el año y de las actividades con las comisiones de asamblea. Seguimiento y evaluación de los subprogramas del PIT que durante el año 2003 beneficiaron en conjunto a alrededor de 2, 500,000 de personas.</p>

ELABORÓ:

C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

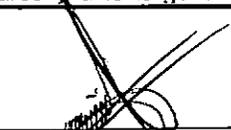
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>El Distrito Federal presenta la imagen de una sociedad con grandes potencialidades, pero maniatada y frenada por una suma de problemas que se han vuelto crónicos. La tarea que nos espera a todos es enfrentar esos problemas para liberar las fuerzas creadoras de nuestra comunidad. El Gobierno del Distrito Federal asume sin reservas su parte de responsabilidad en esa tarea. Sabe, sin embargo, que sólo podrá cumplirla con el concurso de todos los ciudadanos. Por eso pondrá especial atención en el desarrollo de las instituciones de participación ciudadana ya existentes y en la reforma que permita crear las que faltan. Abordaremos los problemas que son comunes a todos los capitalinos, pero pondremos especial atención en aquellos que se desprenden de la desigualdad extrema, la marginación y la desintegración familiar. Éste es el sentido de nuestro compromiso electoral: Por el bien de todos, primero los pobres.</p> <p>Como un primer paso en el establecimiento de una pensión universal, se dará apoyo económico para productos básicos a los adultos mayores de 70 años que viven en condiciones precarias. Además se organizará un programa de asistencia médico-social domiciliaria y gratuita a todo ese grupo. Se continuará brindando transporte gratuito en el metro, trolebús y tren ligero a todos los adultos mayores. Se otorgarán becas a personas con discapacidad. Se mantendrán los programas de desayunos escolares y a lo largo del sexenio se</p>	<p>Acorde con ello, esta Secretaría se ha planteado desde el inicio de la actual administración, los siguientes objetivos fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Contribuir a frenar el empobrecimiento de los habitantes de la ciudad; ➤ Combatir la injusticia, la iniquidad y la desigualdad que padece la mayoría; ➤ Evitar que continúe el deterioro de las relaciones de convivencia, se agudice la inseguridad y se destruya el tejido comunitario; ➤ Promover el ejercicio de los derechos sociales y la equidad; ➤ Prevenir y atender situaciones de violencia, adicciones e incidencia delictiva en las unidades territoriales; ➤ Abrir cauces a la participación organizada de los ciudadanos en los asuntos públicos; ➤ Promover la reconstrucción de la identidad y sentido de pertenencia a la comunidad; ➤ Fomentar los valores de respeto a la dignidad, tolerancia, inclusión, diversidad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos y apego a la legalidad; ➤ Establecer un programa institucional articulado e integrado para la atención de las necesidades básicas de la población; ➤ Ahorrar recursos de la administración para destinarlos a los programas sociales prioritarios y eliminar la corrupción; ➤ Impulsar la rendición sistemática de cuentas sobre los actos de Gobierno 	<p>- Coordinación del Programa de Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones:</p> <p>A través del subprograma de Organización Comunitaria y Seguridad Escolar, se elaboraron diagnósticos de las 160 unidades territoriales en que se desarrolla el PDVA y se realizaron eventos de información-sensibilización a las que asistieron 40,802 personas; actividades de organización comunitaria en las que participaron 23,232 personas, actividades de seguridad escolar orientadas a la creación o fortalecimiento de los Comités de Seguridad Escolar con la participación de 6,722 padres de familia, maestros y alumnos; así como actividades de difusión a los que asistieron alrededor de 30,529 personas y distribución de 15,878 ejemplares impresos.</p> <p>Asimismo, se llevaron a cabo reuniones mensuales con el Comité Técnico del Programa de Jóvenes en Situación de Riesgo; se coordinó la evaluación del Programa a un año de trabajo y la reunión del Jefe de Gobierno con los Tutores realizada el 1º de octubre.</p> <p>Por otro lado, se coordinó el diseño de la Red de Referencia y Contrareferencia, de la elaboración de sus mecanismos de operación y de las Bases de Colaboración entre las distintas Secretarías y dependencias que participan en el programa de Prevención del Delito la Violencia y las Adicciones.</p>

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>construirán estancias infantiles en cada una de las mil 352 unidades territoriales para los niños de madres trabajadoras. Se seguirán distribuyendo los libros de texto gratuito para los estudiantes de las secundarias y se pondrá en marcha un programa para jóvenes en materia de orientación vocacional, empleo, deporte y lucha contra la drogadicción.</p> <p>A partir de 1997 dio inicio el cambio en las formas de gobierno en la ciudad. El reto ahora es profundizar el cambio democrático, a través de la participación basada en la diversidad, la tolerancia y el pluralismo que emergen desde la base misma de la sociedad. Todos los que habitamos la Ciudad tenemos derecho a ella. Por eso nos hemos propuesto ampliar los derechos del ciudadano y crear las condiciones culturales para que toda la población, principalmente los pobres y marginados, ejerzan plenamente sus derechos y sean parte del proyecto democrático. Con tal propósito nos proponemos construir una política pública de participación ciudadana que busque generar una cultura de ciudadanía activa en la sociedad y en el gobierno. Para ello se requiere desarrollar procesos de generación y sistematización de iniciativas que se conviertan en sello distintivo del gobierno ya que cuando se comparte el poder se crea un espíritu cívico y libertario, capaz de alentar a la gente a la participación responsable y al cumplimiento de sus deberes.</p> <p>En materia social, los organismos financieros</p>	<p>Es responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Social conducir y coordinar la política de desarrollo del Gobierno del Distrito Federal. Por tanto, la tarea central ha sido promover y dar seguimiento a la coordinación interinstitucional al interior de la misma Secretaría con sus respectivas dependencias y con otras Secretarías, a través de una perspectiva de transversalidad que le da sustento a la política social del Gobierno de la Ciudad.</p> <p>Para avanzar en el cumplimiento de esos objetivos, el Programa de Trabajo de la Secretaría de Desarrollo Social para el año 2003 está organizado en torno a siete programas fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa Integrado Territorial ▪ Programa de Participación Ciudadana ▪ Programa Educativo: ▪ Programa Deportivo ▪ Programa de Atención a Grupos en Condiciones de Vulnerabilidad: ▪ Programa de Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones ▪ Programa de Protección a la Comunidad: ▪ Programa de Orientación e Información a la Ciudadanía 	<p>- Coordinación del Programa Hábitat en el Distrito Federal:</p> <p>Seguimiento al diseño e instrumentación de los proyectos del Programa: Electrificación en Minas Polvorilla y la Unidad Habitacional Ermita-Zaragoza; rehabilitación de 171 módulos deportivos; demolición de 39 inmuebles dictaminados con riesgo estructural; adquisición e instalación de 750 módulos de vivienda provisional; 48 obras de reforzamiento en el sistema de agua potable y drenaje; y los trabajos para el mejoramiento de los barrios y el entorno urbano en la zona aledaña al Distribuidor Vial "Ing. Heberto Castillo" que incluyen: apoyo a las familias que habitan 161 inmuebles para la reparación y pintura de fachadas, trabajos de herrería y reemplazo de ventanas; fresado y reencarpetado de 27,120 metros cuadrados en la Calzada Ignacio Zaragoza; jardinería y forestación de la zona aledaña del Distribuidor Vial; así como trabajos de señalización, compra y colocación de 1,000 luminarias; poda y reforestación del camellón en la calzada Ignacio Zaragoza.</p> <p>- Diseño y coordinación del Programa de Atención a Emergencias:</p> <p>Una de las prioridades en las labores desplegadas por la Secretaría de Desarrollo Social, es la atención directa a la población afectada por una situación de emergencia, siniestros o desastres</p>

ELABORÓ:

C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>internacionales han comenzado a reconocer la necesidad de que el Estado implante un esquema de "protección" del gasto social, particularmente en épocas de crisis, sin que ello implique alterar el ritmo de entrega gradual de los servicios públicos a las empresas, y la transferencia de sus costos a los usuarios. La aplicación de semejantes políticas a nivel federal constituyen graves amenazas a la convivencia colectiva, ya que anulan la posibilidad de que entre 44 y 50 millones de mexicanos superen las condiciones de pobreza y pobreza extrema en que actualmente se encuentran. Abandonar las responsabilidades sociales del Estado, al tiempo que se incorporan a la deuda pública los resultados de los malos manejos financieros de un grupo de empresarios y banqueros irresponsables, puede poner en riesgo, en el futuro próximo, la legitimidad del Gobierno Federal si éste pretende continuar con el esquema vigente.</p> <p>El gobierno que inicia su gestión ratifica su compromiso y responsabilidad de avanzar decididamente en el combate al deterioro de las condiciones de vida que sufren los millones de habitantes de la capital. La política social se convertirá en el eje articulador de los programas que aplique el Gobierno de la Ciudad de México. Su objetivo principal será evitar que continúe el deterioro en los ingresos de los más de dos millones de personas que en la capital sufren condiciones de pobreza o pobreza extrema.</p>	<p>Programa Integrado Territorial (PIT)</p> <p>El Programa Integrado Territorial es uno de los principales mecanismos del gobierno para avanzar en la tarea de frenar el empobrecimiento en la ciudad. Su objetivo es aplicar de manera sistemática acciones bien definidas que impacten directamente en el bienestar de la población de escasos recursos.</p> <p>A través de sus subprogramas, se proporcionan apoyos de diversa índole: para la alimentación, para la ampliación y rehabilitación de vivienda, orientados a mejorar o ampliar las posibilidades de ingreso de las familias, para crear o mejorar los inmuebles o servicios de uso colectivo, para el desarrollo rural y apoyo directo a grupos vulnerables.</p> <p>El principio de integralidad del PIT se ha establecido a partir de la demanda ciudadana y tiene como fundamento la actuación coordinada y complementaria de distintas dependencias de la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud, Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.</p> <p>El objetivo es desarrollar el programa en las 1,352 unidades territoriales del Distrito Federal, sin embargo, en congruencia con la necesidad de dar atención en primer término a la población más necesitada, se ha dado prioridad a las unidades</p>	<p>naturales. Para ello se diseñó el Programa de Atención a Emergencias cuyo objetivo es que ante una situación de emergencia o desastre se apliquen procedimientos de atención a la comunidad a través de un trabajo coordinado y organizado que permitan proteger la integridad física y restablecer las condiciones de vida de las familias y comunidades.</p> <p>Durante el año 2003 se atendieron emergencias por diversas causas en diferentes Delegaciones, entre ellas destacan: Derrumbe de edificio en José T. Cuellar No. 166, Delegación Cuauhtémoc; Incendio en Argentina No. 32; Incendio en Argentina No. 38, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc; Inundación en la Colonia Ampliación del Mar, Delegación Tláhuac; Inundación en la Colonia La Nopalera, Delegación Tláhuac; Deslave en la Colonia Malacates, Delegación Gustavo A. Madero; Inundación en la Colonia Palmatilla, Delegación Gustavo A. Madero; Inundación en la Colonia Ejército de Oriente, Delegación Iztapalapa; Inundación en la Colonia Mesa de los Hornos, Delegación Tlalpan; Granizada e inundación en la Colonia 8 de Agosto, Delegación Álvaro Obregón; Fuga de gas natural en la Colonia Tepepan, Delegación Xochimilco.</p> <p>Con relación a estos siniestros fueron atendidas 422 es decir, alrededor de 2,000 personas. Es importante destacar que la atención a la población se lleva a cabo bajo un procedimiento operativo</p>

ELABORÓ:

C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>La responsabilidad del gobierno será atender prioritariamente y sin distinción a todas las personas que, por su condición de pobreza o su situación de vulnerabilidad, así lo requieran. El gobierno aplicará políticas sociales que tiendan a la <i>universalidad</i>, y no a la <i>focalización</i> de los servicios, como actualmente ocurre en el nivel federal. En todos los niveles de su actuación, el Gobierno de la Ciudad se empeñará en fortalecer las instituciones sociales, mejorar la calidad de los servicios, ampliar la cobertura, establecer la gratuidad y la atención a todas las personas que requieran de sus servicios. No es ocioso plantear que no existirá en el gobierno preferencia alguna por motivos políticos, ideológicos o de otra naturaleza, ni condicionamiento alguno para la aplicación del derecho a una vida digna a los habitantes de la capital. El compromiso principal, sin embargo, será con aquellos que han sufrido del abandono y la desprotección del Gobierno Federal, y que por su situación de extrema precariedad y vulnerabilidad demandan atención urgente. El gobierno adecuará sus programas sociales para evitar duplicidades y gastos administrativos innecesarios, así como entregar la mayor parte de los recursos a la población que demanda atención. Será prioritaria la atención a los niños y jóvenes (especialmente a aquellos que se encuentran en circunstancias difíciles), mujeres, adultos mayores, indígenas, personas con discapacidad e indigentes. Todos los programas se sustentarán, de manera coordinada y con líneas integradas de trabajo, en</p>	<p>necesitada, se ha dado prioridad a las unidades territoriales ubicadas como de muy alta, alta y media marginación, Durante el año 2002 el Programa Integrado Territorial incluirá 10 vertientes programáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Apoyos a los adultos mayores; ➤ Apoyo a consumidores de leche LICONSA; ➤ Apoyos a personas con discapacidad; ➤ Apoyos a niños y niñas en condiciones de pobreza y vulnerabilidad; ➤ Ampliación y rehabilitación de vivienda; ➤ Rescate de unidades habitacionales; ➤ Desayunos escolares; ➤ Créditos a microempresarios (Microcréditos y Créditos a medianas y pequeñas empresas); ➤ Apoyo a la producción rural (proyectos y empleo); ➤ Programa de apoyo al empleo. <p>2. Programa de Participación Ciudadana Entendiendo la participación ciudadana como el eje articulador de las acciones de gobierno, la</p>	<p>establecido por la Secretaría de Desarrollo Social, en el que participan alrededor de 1,500 funcionarios públicos.</p> <p>- Participación en el Programa Emergente de Viviendas en Alto Riesgo Estructural</p> <p>Como parte de las acciones encaminadas a apoyar el desarrollo integral de las familias de escasos recursos que habitan predios, que por sus características físicas ponen en riesgo la vida y patrimonio de sus habitantes, el GDF puso en marcha el Programa Especial de Sustitución de Vivienda en Alto Riesgo Estructural, que tiene como objetivo salvaguardar la vida de la población, dotar a la población beneficiada de una vivienda digna, segura y de bajo costo.</p> <p>La primera etapa de este programa se desarrolló durante los meses de junio y julio de 2003, e incluyó las siguientes actividades: coordinación del procedimiento operativo establecido para la desocupación de los inmuebles dictaminados en situación de inhabilitación; capacitación a 600 servidores públicos de diversas áreas de la Secretaría de Desarrollo Social, del Instituto de Vivienda del DF, de la Dirección General de Concertación Política y de la Delegación Cuauhtémoc, para su intervención en el programa; levantamiento del censo familiar y por inmueble, de los predios en alto riesgo realizada por la Dirección General de Participación Ciudadana; firma de</p>

ELABORÓ:

C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>as instituciones sociales, que se comprometerán para que el apoyo se entregue, sin interferencias, a la población que lo requiera.</p> <p>Cuando sus características lo permiten todos los programas sociales territoriales deberán aplicarse en el nivel de las unidades territoriales, a la población beneficiaria. El gobierno identificará la cobertura de los programas sociales prioritarios en cada una de las mil trescientas cincuenta y dos unidades territoriales en que se divide actualmente la capital, de acuerdo con lo establecido para efectos de participación en la Ley de Participación Ciudadana. Por primera vez, los habitantes de cada una de las unidades territoriales sabrán con exactitud qué recursos destina el gobierno a su beneficio; en qué programas se aplicarán dichos recursos; cuántos y quiénes serán los beneficiarios y qué dependencias o áreas del gobierno serán las responsables de su cumplimiento. Todos los programas sociales territoriales se integrarán a partir de las prioridades y acuerdos de los comités vecinales mediante la participación ciudadana en asambleas. La participación ciudadana se concebirá como parte fundamental del programa de desarrollo social. En el futuro, las asambleas vecinales deberán convertirse en verdaderos gobiernos vecinales democráticos, que compartan con el gobierno la definición de prioridades, ejecuten acciones en su ámbito de competencia, y supervisen a administración de los recursos y el cumplimiento de los programas acordados en el nivel central y delegacional.</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Dirección General de Participación Ciudadana, impulsa un proceso gradual de transferencia de ejercicio de gobierno y de función pública a la población, buscando que los vecinos de las colonias, de los barrios, de los pueblos, de las unidades habitacionales, sean actores de sus procesos colectivos, se organicen, participen, propongan, evalúen y supervisen la acción de gobierno.</p> <p>Desde el inicio de la presente administración, las asambleas vecinales han sido espacios privilegiados de convergencia social a través de las cuales los ciudadanos se informan de las acciones de gobierno, realizan propuestas y establecen mecanismos para verificar y dar seguimiento a sus programas.</p> <p>3. Programa educativo</p> <p>El Programa educativo tiene como objetivo central contribuir a la satisfacción de las expectativas de los niños y jóvenes en materia educativa, propiciando que tengan mejores condiciones de estudio en el nivel básico y ampliando las posibilidades de acceso a la educación media y superior en la Ciudad.</p> <p>Para avanzar en esa dirección, durante el año 2003, la Secretaría de Desarrollo Social continuará con la aplicación del Programa de libros de texto</p>	<p>convenios con el Instituto de la Vivienda; distribución de los insumos necesarios para el empaque, traslado y almacenamiento de los bienes muebles de las familias beneficiadas; y acompañamiento del proceso de desocupación y ubicación de las familias con familiares, hoteles y albergues.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A las personas que tuvieron que desocupar sus viviendas se les entregó un Certificado de Vivienda en el que se refrenda el compromiso del GDF de otorgarles una vivienda a crédito de conformidad con los planes, créditos y requisitos del Instituto de Vivienda del Distrito Federal. Durante esta primera etapa fueron desocupados 109 inmuebles, en los que habitaban 1,475 familias (5,867 personas); en la realización de las diferentes actividades participaron 1,045 servidores públicos. • En la siguiente fase, se realizó el traslado de las familias que se encontraban en los hoteles a los 15 campamentos, con 554 módulos y a las 148 casetas que se construyeron en los 42 predios donde se realizó la demolición de los inmuebles. En los 15 campamentos y 42 predios, el IASIS coordina la atención social así como el apoyo permanente a las familias, donde se han designado funcionarios de las áreas de la Secretaría de Desarrollo Social, responsables de promover los programas sociales entre los habitantes y fomentar un

ELABORÓ:

C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C/P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>Programa Integrado Territorial Un instrumento central para esta política es el Programa Integrado Territorial para impulsar el desarrollo social en cada una de las 1,352 unidades territoriales de las 16 demarcaciones políticas en un marco de racionalidad institucional, a partir de la participación ciudadana organizada y responsable. Este programa se apoyará en tres líneas de acción: la participación ciudadana, la planeación territorial y los programas sociales. La unidad territorial se conforma por colonias, pueblos o unidades habitacionales. Cada una se convertirá en la unidad básica de planeación y recibirá los programas sociales que serán diseñados de acuerdo a sus prioridades y circunstancias. Los programas sociales se seleccionarán por su alto impacto en el corto plazo.</p> <p>Reforma de la Educación Hasta ahora, la política educativa en México, ha profundizado las desigualdades y las deficiencias del sistema educativo nacional. En el Distrito Federal, dicha política continúa porque el Gobierno Federal mantiene la administración de la educación básica y normal de la entidad. Por ello, los cambios han estado sujetos a situaciones coyunturales, el dominio del centralismo y el papel preponderante del Poder Ejecutivo; por lo que muchas de las transformaciones exigidas por la sociedad capitalina no han podido ser llevadas a la práctica.</p>	<p>gratuitos para estudiantes de secundarias públicas y el Programa integral de mantenimiento de escuelas, que están bajo la responsabilidad de la Dirección General de Asuntos Educativos. Así como con el trabajo para consolidar el Sistema de Bachillerato del Distrito Federal, operado por el Instituto de Educación Media Superior y con las actividades de la Universidad de la Ciudad de México.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Programa Libros de texto gratuitos para estudiantes de secundarias públicas</i> El objetivo de este programa es proporcionar a los estudiantes de las secundarias públicas del D.F. libros de texto gratuitos, a fin contribuir a la disminución de la deserción escolar ocasionada por el gasto que estos materiales implica para las familias de escasos recursos. ➤ <i>Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas (PIME)</i> A la Dirección General de Asuntos Educativos corresponde la supervisión y evaluación del Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas, que a partir del año 2002 es operado por las Delegaciones. ➤ <i>Sistema de Bachillerato del Distrito Federal</i> Bajo la responsabilidad del Instituto de Educación Media Superior (IEMS), a partir del mes de agosto de 2001 se encuentran operando los 16 planteles del Sistema de Bachilleratos del Gobierno del Distrito Federal. Con ello, se abrió una nueva 	<p>clima de respeto y responsabilidad entre las familias, para lo cual se realizan asambleas mensuales donde se atiende la problemática que pueda presentarse.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de la Campaña de Invierno 2003-2004: Este programa se opera en dos vertientes de acción: atención a población en calle y atención a emergencias. La primera está orientada a brindar atención a la población que vive o deambula en calle, ofreciéndoles servicios de salud, sitios de pernocta, alimentos, ropa de abrigo y atención social. La Campaña de Invierno 2003-2004 inició el día 17 de noviembre de 2003 y concluyó el 29 de febrero de 2004. Como parte de las acciones que desarrollaron diversas instancias del GDF que participaron en el Comité de Campaña de Invierno, destacan las siguientes: Se distribuyeron 129,835 cenas calientes en 8 albergues de pernocta y 8 comedores sociales, en los que fueron atendidas 6,069 personas de primera vez-. Durante este mismo periodo, fueron localizadas 2,361 personas en situación de calle por el Programa de Atención Social Emergente (PASE), de las cuales, 1,020 fueron trasladados a alguno de los albergues de la Campaña y 1,341 rechazaron el ofrecimiento de atención. Por su parte, el DIF-DF, a

ELABORÓ:

C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

DRA. RAQUEL ROSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>Al asumir la descentralización de la educación básica, el Gobierno de la Ciudad generará condiciones más adecuadas para la defensa y fortalecimiento de la escuela pública, emprendiendo una cruzada para garantizar la igualdad de condiciones y oportunidades educativas para todos, además de mejorar la calidad de la enseñanza en a ciudad.</p> <p>La educación pública impulsada por el Gobierno del Distrito Federal tendrá como objetivo el desarrollo de una personalidad responsable, libre, democrática, eficiente, crítica y propositiva, a partir de una sólida formación técnica, científica y humanística.</p> <p>De acuerdo al marco jurídico vigente, al cumplirse la transferencia de la educación básica, se creará la Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal que se hará cargo de dirigir el sistema educativo de nuestra entidad. La descentralización de la educación básica, implicará necesariamente que la federación transfiera los recursos suficientes para el buen funcionamiento del sistema educativo. Como tareas prioritarias se establecerán programas compensatorios en zonas de bajo desarrollo, dando más a los que menos tienen, garantizando siempre el derecho a la educación pública gratuita, laica y de calidad a todos los niños, jóvenes y adultos.</p> <p>En el plano territorial, se promoverá que las delegaciones tengan una función estratégica en el impulso educativo, al complementar la actividad desarrollada en el sistema escolarizado, promoviendo prácticas educativas y culturales que</p>	<p>opción para acceder a estudios de nivel medio superior a los jóvenes que viven en zonas marginadas de la Ciudad.</p> <p>➤ Universidad de la Ciudad de México La Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Distrito Federal firmaron el 14 de septiembre de 2001, el convenio en el que se reconoce al Gobierno del Distrito Federal como una autoridad en materia educativa, que cuenta con las facultades para promover y prestar los servicios de educación media superior y superior, desarrollar e instrumentar los planes y programas de estudio y otorgar los diplomas y títulos académicos correspondientes al nivel superior, de conformidad con la Ley General de Educación.</p> <p>Con base en ese acuerdo la Universidad de la Ciudad de México (UCM) fue creada como organismo descentralizado del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>4. Programa deportivo La Secretaría de Desarrollo Social, a través del Instituto del Deporte, impulsará diversas actividades tendientes a promover y desarrollar el deporte comunitario y de alto rendimiento, entre los habitantes de la Ciudad. Para ello, se impulsará la creación de clubes deportivos comunitarios y se organizaran competencias y otros eventos masivos.</p>	<p>través de sus unidades móviles, brindó atención a 299 personas (247 en el servicio médico y 58 en el servicio dental).</p> <p>Con el objetivo de apoyar la atención de personas en situación de calle, LOCATEL estableció un procedimiento de canalización de reportes ciudadanos mediante el cual derivó 170 llamadas telefónicas a diversas instancias, para que se brindara la atención médica o social y atendió en 151 ocasiones a ciudadanos que solicitan información general sobre los servicios que se brindaron en la Campaña.</p> <p>- Seguimiento a la construcción de las sedes definitivas de las preparatorias del Sistema de Bachillerato del Distrito Federal:</p> <p>Durante el año 2003 fueron inaugurados los planteles definitivos de 6 preparatorias: Josefa Ortiz de Domínguez (Cuajimalpa), Salvador Allende (GAM 2); Belisario Domínguez (GAM 1); Emiliano Zapata (Milpa Alta); Otilio Montaña (Tlalpan 2); y Bernardino de Sahagún (Xochimilco). Con ello se concluyó el programa de construcción de sedes para los 16 bachilleratos del sistema, que en conjunto benefician a 1,684 colonias en las diferentes delegaciones, destacándose la delegación de Iztapalapa con 182 colonias beneficiadas.</p>

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C/P LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>enriquezcan y revitalicen la vida cultural y productiva de la población. Se promoverá un programa de desayunos escolares para preescolar y primaria, mejorando su calidad y valor nutricional. El gobierno seguirá garantizando la distribución de libros de texto gratuitos para la educación secundaria pública, ampliándose su cobertura a todas las asignaturas y a todos los estudiantes de este nivel.</p> <p>En la actualidad, un sector considerable de la población estudiantil que debe ser atendida por los sistemas de educación pública de nivel medio superior y superior, es excluida arbitrariamente de los mismos. Cada año, cerca de 100 mil jóvenes de la Ciudad que solicitan estudiar bachillerato-universitario son canalizados a inscribirse a proyectos educativos que no coinciden con su vocación. Como se sabe, esta política se ha traducido en un incremento del fracaso escolar. A ello se agrega la inadecuada distribución geográfica de los planteles que ofrecen bachillerato-universitario. En el Distrito Federal hay solamente 29 instituciones públicas que imparten este tipo de educación. En dos delegaciones no hay una sola institución de ese tipo y en siete, hay sólo un plantel. Adicionalmente, la localización de los principales planteles de educación media superior en el Distrito Federal, con matrícula de varios miles de estudiantes, obliga a los estudiantes, maestros y trabajadores, a realizar grandes desplazamientos diarios lo que genera gastos y problemas urbanos. Por su parte, muchos jóvenes egresados del</p>	<p>5. Programa de Atención a Grupos en Condición de Vulnerabilidad Una de las tareas centrales de la Secretaría de Desarrollo Social es diseñar políticas y desarrollar programas para promover la equidad, el respeto a la diversidad y la inclusión social. Para ello se trabajará en el programa de atención a grupos en condición de vulnerabilidad, cuyo objetivo central es atender las necesidades específicas de los distintos grupos sociales de la ciudad; y fomentar la integración de niños y niñas, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad.</p> <p>Las dependencias que tienen a su cargo la atención de grupos en condición de vulnerabilidad son: el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF-DF; el Instituto de las Mujeres; el Instituto de la Juventud y la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social.</p> <p>7. Programa de Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones Este programa tiene como objetivo promover la recuperación del tejido social, fortalecer la comunidad escolar y rescatar el entorno urbano para prevenir la comisión de delitos, la violencia y las adicciones, a través de los subprogramas de organización comunitaria y seguridad escolar; jóvenes en situación de riesgo, policía de barrio, prevención y atención de la violencia familiar, atención y prevención del maltrato infantil, prevención y tratamiento de las</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de la organización del XXI Maratón Internacional de la Ciudad de México: Reuniones con las distintas instancias de gobierno para la organización del Maratón. Dicho evento tuvo lugar el día 28 de septiembre con la participación de 12,298 corredores en la carrera de maratón; 2,874 personas en la carrera de 5 kilómetros y 65 marchistas en la competencia de caminata de 10 Km. En las tareas de organización y apoyo para la realización del mismo participaron todos los Directores Generales y 1,390 voluntarios de todas las dependencias de la Secretaría y del Programa de Jóvenes en Situación de Riesgo. - Apoyo a los paseos dominicales en los distribuidores viales Con el apoyo de 600 servidores de la Secretaría, se apoyó el paseo dominical en los distribuidores viales de San Antonio, el 1º de junio, y en Zaragoza, el 14 de diciembre. - Conducción de las sesiones ordinarias y extraordinarias de las Juntas y Consejos de Gobierno de la Procuraduría Social; el Instituto de las Mujeres; el Instituto de la Juventud; el Instituto de Educación Media Superior; el DIF-DF; y la Universidad de la Ciudad de México - Conducción de las sesiones trimestrales de los

ELABORÓ:

C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>bachillerato que desean adquirir una formación universitaria son rechazados por las instituciones existentes en la Ciudad y la zona conurbada. Igual que en el bachillerato, en la Ciudad de México la distribución geográfica de la oferta de educación superior no corresponde con la de la demanda. El primer Gobierno democrático del Distrito Federal realizó un esfuerzo singular por dotar a los estudiantes de nivel medio-superior de instrumentos y espacios formativos de alto nivel, buscando garantizar la gratuidad y ampliación de la cobertura en zonas antes excluidas de este servicio. Se fundó así la Preparatoria Iztapalapa no. 1, que alberga actualmente a 1,500 estudiantes en la antigua cárcel de Santa Martha Acatitla, y se prepararon espacios similares en las delegaciones Gustavo A. Madero y Cuajimalpa. Adicionalmente, en 1998 se aprobó la Ley de Educación del Distrito Federal, que establece la creación del Instituto de Educación Media Superior, dependiente del gobierno. Este esfuerzo constituye la base del programa educativo que pondremos en práctica. El otro propósito central es poner en marcha una universidad que efectivamente responda a los retos de la sociedad contemporánea. La formulación de un programa de conocimiento específico para la Ciudad de México requiere una sensibilidad sobre los problemas y las carencias que deben resolverse para hacer de nuestro espacio un territorio desde el que se garantice una vida mejor, más digna, y una convivencia más armónica para todos y todas sus habitantes.</p>	<p>infantil, prevención y tratamiento de las adicciones.</p> <p>6. Programa de Protección a la Comunidad A través del programa de protección a la comunidad se buscará ofrecer protección y asistencia social a las personas que se encuentran en situación extrema de abandono, en situación de calle, indigencia o alta vulnerabilidad; así como garantizar la protección a la vida de la población en condiciones de emergencia o desastre.</p> <p>Las instancias sobre las que recae en lo fundamental el desarrollo de este programa, son el Instituto de Asistencia e Integración Social, el DIF-DF y la Dirección General de Participación Ciudadana.</p> <p>7. Programa de Orientación e Información a la ciudadanía La Secretaría de Desarrollo Social cuenta con dos espacios a través de los cuales se atiende, informa, asesora y reciben quejas de los ciudadanos sobre la gestión pública: el Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL) y la Procuraduría Social del Distrito Federal.</p>	<p>Consejos Consultivos del sector: Consejo Promotor para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad; Consejo para la Integración, Asistencia, Promoción y Defensa de las Personas Adultos Mayores; Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar; Consejo de las Niñas y Niños del Distrito Federal; Consejo de Consulta y Participación Indígena; Consejo contra las Adicciones del Distrito Federal; Consejo de Asistencia Social y Consejo de Desarrollo Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conducción de las reuniones mensuales con los Directores Generales de las dependencias de la Secretaría para coordinar y dar seguimiento a la aplicación de los programas específicos de cada dependencia. - Coordinación del Programa de Servicio Social que realiza el GDF en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Autónoma Metropolitana. - Coordinación y conducción de actividades que realiza la Secretaría con la Junta de Asistencia Privada - Coordinación del trabajo relativo a la definición de las bases de colaboración con los Coordinadores Territoriales del sur del DF para

ELABORÓ:

C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>El Gobierno de la Ciudad aspira con este proyecto a cubrir un espectro relativamente amplio de conocimientos y opciones de formación profesional, que no son totalmente cubiertas por las universidades públicas existentes, potenciando las capacidades instaladas de las grandes instituciones de educación superior, y los medios tecnológicos y culturales a disposición en la ciudad, impactando positivamente a las instituciones de educación media- superior y superior públicas existentes.</p> <p>Se pondrán en marcha quince nuevas preparatorias, que seguirán el modelo de alto nivel académico que opera ya en la preparatoria Iztapalapa no. 1. Los planteles de preparatoria estarán preparados para albergar en tres años una población total de mil estudiantes en cada uno, a partir de agosto del año 2001. Se creará la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. El primer campus de la Universidad iniciará operaciones con un número reducido de licenciaturas, especializaciones y diplomados que respondan a los objetivos que originan su creación. La Universidad de la Ciudad de México será una institución de buen nivel académico, comprometida con la construcción de una sociedad justa y democrática. Se esforzará en vincular estrechamente entre sí las funciones de docencia e investigación, y ambas con proyectos de apoyo técnico, científico y cultural a la comunidad.</p> <p style="text-align: center;">Deporte</p> <p>En los últimos años, el Distrito Federal ha</p>		<p>el reconocimiento de las autoridades indígenas de Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco. Las bases de colaboración fueron presentadas y aprobadas en una sesión extraordinaria del Consejo de Consulta y Participación Indígena del DF realizada el 30 de abril.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación y coordinación del trabajo del Comité para Pueblos Originarios del DF, espacio de deliberación y concertación general y permanente. - Elaboración del documento Procedimiento de Infracciones y Delitos, a través del cual el GDF da a conocer el procedimiento que permite a la ciudadanía ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones en caso de infracciones cívicas y delitos, que afectan de manera directa el patrimonio, la integridad física y moral de las personas, sus familias y la comunidad. - Organización y coordinación del Seminario Internacional "Equidad, Igualdad y Diversidad en Sociedades Globalizadas", que se llevó a cabo los días 8, 9 y 10 de abril, en coordinación con la Asociación Internacional de Sociología, la Universidad de la Ciudad de México y la FCPyS, el IIS y el CIICH de la UNAM. - Organización y coordinación del "Foro de universitarios en el gobierno del Distrito

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
CP. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>observado un atraso muy significativo en materia deportiva, si consideramos el rezago existente en los programas de promoción y desarrollo social, así como el incumplimiento y la falta de planeación estratégica.</p> <p>Además, la presencia de grupos con intereses económicos ajenos a los objetivos institucionales, y la manipulación del deporte con fines comerciales, impiden la incorporación activa o facilitan el alejamiento definitivo de la población en el disfrute de una actividad que debiera considerarse una oportunidad para todos, y no un privilegio para unos cuantos.</p> <p>Los esfuerzos realizados por el primer gobierno democrático de la Ciudad de México son muy significativos en lo que se refiere a ordenar la normatividad para el uso de sus instalaciones deportivas, la creación del Instituto del Deporte, así como la designación de recursos económicos para la reconstrucción de instalaciones deportivas, entre las que destaca la ciudad deportiva Magdalena Mixhuca.</p> <p>El próximo gobierno democrático de la capital se propone avanzar en materia deportiva, de acuerdo con los siguientes objetivos:</p> <p>Difundir la cultura del deporte en todos los ámbitos sociales, los barrios, colonias, unidades habitacionales y pueblos de la Ciudad, a fin de hacer accesible la actividad física y recreativa a todos los individuos y las familias.</p> <p>Establecer con claridad la visión y misión de los diferentes propósitos y alcances del Instituto del</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> <p>FUNDAMENTOS Y ACCIONES DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</p> <p>El rasgo esencial y definitorio de la democracia es que el pueblo se gobierne a sí mismo. Para hacer valer este principio fundamental, el gobierno de la Ciudad impulsa una política integral de participación ciudadana, abriendo los espacios y creando las condiciones para que se exprese libremente la voluntad ciudadana, en un ejercicio colectivo de construcción democrática.</p> <p>No eludimos el punto de tensión que representa la democratización desde debajo de la vida de la Ciudad y el escaso desarrollo de la cultura democrática en su tejido social, producto de</p>	<p>Federal: análisis y perspectivas", realizado los días 28, 29 y 30 de abril con la participación de distintos funcionarios de gobierno, académicos de la UNAM y los becarios del Programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Social ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del D.F. el 14 de octubre. - Seguimiento a las discusiones de la Agenda Legislativa en materia de Desarrollo Social. <p>DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> <p>PROMOVER Y DESARROLLAR LA ACCIÓN SOCIAL Y LA ORGANIZACIÓN VECINAL EN LAS UNIDADES TERRITORIALES (PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO).</p> <p>Con el objetivo de dar continuidad y profundizar el proceso de organización vecinal iniciado en el 2001 y 2002, así como fomentar la acción social corresponsable y activa en colaboración con los programas gubernamentales, la Dirección General de Participación Ciudadana alcanzó en el Programa de Participación y Desarrollo Comunitario los siguientes resultados:</p> <p>Programa de Deporte Comunitario:</p>

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Hoja 12 de 47

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>Deporte en su compromiso con la sociedad, cuidando el sano equilibrio entre lo social, la competencia y la excelencia. Crear clubes deportivos comunitarios en las 16 delegaciones del Distrito Federal, estableciendo un programa especial de promoción del deporte en las unidades territoriales de la Ciudad, tanto para mejorar las condiciones físicas de sus habitantes, como para detectar nuevos prospectos de talentos deportivos entre niños y jóvenes. Avanzar en la promoción de eventos que involucren a todos los sectores de la población.</p> <p style="text-align: center;">Apoyo a la Familia y Niñez</p> <p>Un objetivo prioritario del nuevo Gobierno del Distrito Federal, es el de evitar la desintegración familiar en los grupos más pobres de la población y, en aquellos casos en que dicha desintegración ya se haya consumado, buscar revertir el proceso. El bienestar de los niños dentro de su núcleo familiar y comunitario será objeto de una atención especial, a la que se dedicarán grandes esfuerzos. Para los niños con discapacidad se diseñarán acciones que permitan atenderlos tempranamente a fin de que los niños se puedan integrar en forma equitativa a la vida cotidiana. El Gobierno del Distrito Federal buscará crear condiciones óptimas que permitan un desarrollo integral de los infantes y preescolares. Se buscará proteger a los niños que se encuentran en circunstancias especialmente difíciles, para que no sean víctimas del maltrato, la drogadicción y la</p>	<p>decenios de autoritarismo y de prácticas manipuladoras y clientelares del poder. No obstante, apostamos por la democracia ya que confiamos en la gente común, en su creatividad e inteligencia, en su deseo profundo de cambios y transformaciones en los que la experiencia de su vida cotidiana se ponga en juego.</p> <p>Concebimos la participación ciudadana como el eje articulador de las acciones de gobierno y el signo básico de identidad de su compromiso democrático. En este sentido, la participación de la gente en la determinación, ejecución, evaluación y supervisión de las políticas públicas pretende ser un método de gobierno y una propuesta de transformación cultural de la relación entre la sociedad y sus autoridades. La territorialización del presupuesto y la oportuna difusión de su contenido y alcances, representan un hecho inédito en la ciudad y en el país en materia de planeación democrática</p> <p>Y de socialización informativa, que sirvió de parteaguas al reiterado compromiso de la rendición de cuentas.</p> <p>De lo anterior se deduce que el compromiso con la justicia social es el principio rector de la acción de gobierno, mientras que el Programa Integrado Territorial (PIT) es el instrumento democrático para hacerlo viable. Bajo la divisa de cumplir con hechos y no con palabras, los \$ 4,343 millones de pesos destinados al desarrollo social representaron para</p>	<p>Durante el año 2003 se consolidó la participación de 270 clubes deportivos a través de los cuales se organizaron 6,236 acciones territoriales abarcando eventos en las ramas de fútbol, básquetbol, voleibol y atletismo, contando con la asistencia de 76,122 vecinos.</p> <p>Se realizaron 62 talleres de información, preparación y evaluación deportiva con 1,374 vecinos en colaboración con el Instituto del Deporte de la Ciudad de México.</p> <p>Programa de Promoción Cultural:</p> <p>En coordinación con las comisiones de cultura conformadas en las distintas unidades territoriales, se realizaron 1,024 acciones territoriales abarcando los eventos de presentación de memoria histórica, juegos vecinales de ajedrez y cine-debate comunitario, contando con la asistencia de 51,194 personas. De igual manera, se llevaron a cabo 1,813 talleres con vecinos, abordando los temas de teatro comunitario, lectura en voz alta, entre otros, con una asistencia de 44,627 personas.</p> <p>La mayor parte de estas actividades tuvo lugar en las carpas instaladas en espacios públicos, en las que además se proporcionó a los ciudadanos orientación e información sobre los programas sociales del gobierno.</p> <p>Programa de Protección Civil:</p>

ELABORÓ:

C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Hoja 13 de 47

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>prostitución, o que sean lanzados a la calle por su condición de pobreza. En todos los casos se promoverá su incorporación a lugares educativos y recreativos seguros, mientras sus padres no se encuentren con ellos.</p> <p>Se promoverá la atención a niños y jóvenes que se encuentran en situación de calle, a través de su rehabilitación, cuando han sido víctimas de maltrato, explotación o adicciones; o reincorporándolos al núcleo familiar. Ello con pleno respeto de sus derechos.</p> <p>A fin de asegurar un desarrollo sano y equilibrado de niños y jóvenes, se promoverá una política integral de fortalecimiento de la familia y la comunidad. Se seguirán reforzando y profundizando los cambios que se iniciaron durante el primer gobierno democrático en relación a los Centros de Desarrollo Infantil (CADI), los Centros de Asistencia Infantil Comunitaria (CAIC), teniendo como meta del próximo sexenio el de contar con, al menos, un centro infantil en cada una de las mil 352 unidades territoriales en que se divide la Ciudad, para los hijos de padres y madres trabajadores. Estos centros tendrán modelos de atención y horarios adecuados para que los niños estén atendidos adecuadamente y los padres tengan plena tranquilidad al respecto.</p> <p>En el nivel preescolar y de primaria se seguirán otorgando desayunos escolares a todos aquellos niños que por su condición económica así lo requieran. Nuevamente en toda la Ciudad, ningún niño que lo necesite se quedará sin desayuno.</p>	<p>los grupos más vulnerables y olvidados de la ciudad, la posibilidad de contener la espiral de empobrecimiento que los agobia</p> <p>PROGRAMA SECTORIAL.- Mediante acuerdo del C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, con fecha 7 de febrero de 2001, se instrumenta el PIT, mismo que se aplica en las 1,352 unidades territoriales en que se encuentra dividida la Ciudad de México, que incluye a las colonias, barrios, unidades habitacionales y pueblos, con acciones definidas y recursos de carácter intransferible, que benefician a los habitantes del Distrito Federal (DF), especialmente a aquellos que habitan en zonas de mediana, alta y muy alta marginación. El PIT se integra por los siguientes subprogramas: Prevención del Delito, Apoyos a Adultos Mayores, Becas a Personas con Discapacidad, Becas a Niños y Niñas en Condiciones de Pobreza y Vulnerabilidad, Créditos Para la Ampliación y Rehabilitación de Viviendas, Mantenimiento de Unidades Habitacionales, Creación de Estancias Infantiles, Créditos a Microempresarios, Apoyo a la Producción Rural, Becas a Trabajadores Desempleados, Desayunos Escolares, Construcción y Mantenimiento de Escuelas, Apoyo a Mercados Públicos</p> <p>El PIT se aplica en todas las unidades territoriales; pero especialmente en 783 consideradas de mediana, alta y muy alta marginación, donde se busca una mayor incidencia de los subprogramas.</p>	<p>Con la finalidad de mantener trabajo permanente en las unidades territoriales prioritarias, se conformaron 174 redes de protección civil integradas por 1,144 ciudadanos.</p> <p>Se llevaron a cabo 1,067 talleres con vecinos abarcando los temas de uso y manejo de gas natural y gas LP, prevención y combate de incendios, primeros auxilios, análisis y prevención de riesgos, vulcanismo en la ciudad de México y evacuación y repliegue en caso de sismos e inundaciones a los que asistieron 16,259 personas, lo que nos ha permitido fomentar en la ciudadanía la cultura de la prevención y de respuesta adecuada ante siniestros o desastres.</p> <p>Programa de Jóvenes en Situación de Riesgo:</p> <p>Se propusieron 1,375 jóvenes para ingresar al programa, así como 301 vecinos propuestos como tutores. Con el fin de dar seguimiento y evaluación al desarrollo de este programa, participamos en las reuniones y actividades del Grupo de los 30 así como de su Comité Técnico.</p> <p>Programa de Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones:</p> <p>En este programa se realizaron 1,499 acciones territoriales tales como reuniones de presentación e información del programa y elaboración de</p>

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>El gobierno promoverá y apoyará, en conjunto con asociaciones y organizaciones civiles, la creación de "centros de día" donde los niños puedan llegar después de la escuela y recibir una alimentación balanceada, atención médica y otros apoyos para su sano desarrollo. El gobierno continuará asimismo, con el programa de apoyos económicos a las familias para asegurar que los niños más pobres vayan a la escuela.</p> <p>Se reforzarán los programas de atención para resolver los problemas específicos de aquellos niños que ya están en situación de calle, que han caído en la drogadicción o la prostitución por medio del reforzamiento de los programas actuales, con la intervención de asociaciones civiles y grupos multidisciplinarios especializados.</p> <p>Se aumentará la cobertura de programas orientados a impedir la violencia y la desintegración familiar. Dichos programas deberán difundirse y llevarse al cabo en lugares educativos, culturales y recreativos, a través de asociaciones y organizaciones civiles, en los barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales de la Ciudad. En los CADI'S y CAIC'S adonde asisten niños indígenas, se realizarán programas especiales orientados a la enseñanza del español, el reforzamiento de su identidad cultural y la adquisición de hábitos de estudio y otras habilidades. Se reforzarán los programas orientados a la atención de niños discapacitados, para favorecer su rehabilitación y establecer condiciones para su plena integración a la familia y</p>	<p>Objetivos, estrategias y líneas de acción.- La política social es el eje articulador de los programas que aplica el Gobierno de la Ciudad de México. Su objetivo principal es evitar el deterioro de las condiciones de vida de más de dos millones de habitantes que se encuentran en condiciones de pobreza o pobreza extrema. Se han establecido programas prioritarios de apoyo alimentario para adultos mayores, construcción de viviendas, becas de capacitación para el empleo, apoyo con créditos a la micro, pequeña y mediana empresa.</p> <p>Los subprogramas se sustentan de manera coordinada y con líneas integradas de trabajo, en las instituciones sociales, que han adquirido el compromiso para que el apoyo se entregue, sin intermediaciones, a la población objetivo.</p> <p>La construcción de un Estado democrático de derecho tendrá en el área social un impulso fundamental.</p> <p>La creación de la Dirección General de Participación Ciudadana, a partir del 1º de enero de 2001, se rige por Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 28 de diciembre del 2000, que en su artículo 62 establece:</p>	<p>prediagnósticos con una participación de 33,015 personas.</p> <p>Se llevaron a cabo 1,757 talleres con vecinos sobre justicia cívica, resolución no violenta de conflictos y prevención del delito, la violencia y las adicciones contando con la asistencia de 40,222 vecinos. Programa de Abasto Comunitario:</p> <p>Se integraron 41 grupos solidarios integrados con 148 personas. Después de su selección y posterior conformación en cooperativas, se abrieron 26 tiendas de abasto en cinco delegaciones: Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Venustiano Carranza y Xochimilco.</p> <p>Programa Policía de Barrio-Seguridad Vecinal:</p> <p>Se generaron 253 acciones territoriales tales como reuniones de información, presentación y socialización del programa, así como mesas para la elaboración de planes de trabajo y presentación de los resultados de la evaluación, contando con la participación de 13,494 vecinos.</p> <p>Se realizaron 44 cursos de capacitación a 120 promotores vecinales y 1,026 policías participantes en la aplicación del programa.</p> <p>En los 6 períodos de evaluación del programa, se aplicaron 44,457 encuestas a 6,153 observadores vecinales y población abierta. Finalmente, tuvieron</p>

ELABORÓ:

C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>a la comunidad.</p> <p>A diferencia de las políticas asistenciales y caritativas que se han desarrollado durante muchas décadas, en donde primero se empobrecía a la gente y después se le brindaba caridad, en la última administración y en el próximo gobierno, a los niños y a las familias se les ha considerado y se les considerará como sujetos activos de estos programas.</p> <p>Es para ellos y con ellos que se crearán todos los programas y sólo así podrán tener éxito. Por parte del gobierno se darán todas las facilidades para que todos los niños sin distinción tengan la oportunidad de tener un futuro de esperanza y recuperen su felicidad, pero también ellos y sus familias tendrán obligaciones y responsabilidades.</p> <p>Población en condiciones vulnerables</p> <p>Uno de los resultados de la política de destrucción familiar y comunitaria fomentada por las políticas federales de ajuste estructural es, indudablemente, el aumento de seres humanos que viven en condiciones de extremo desamparo. Sea porque agregan a su pobreza material el sufrimiento continuo de situaciones de intolerancia y prácticas de violencia; sea porque proceden de grupos a los que históricamente se ha negado reconocimiento y respeto, su condición de "invisibles" les impide usualmente ejercer sus derechos básicos como ciudadanos.</p> <p>El próximo gobierno se propone establecer una política de desarrollo social dirigida a combatir el</p>	<p>Corresponde a la Dirección General de Participación Ciudadana:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Coordinar la instrumentación de las orientaciones y las políticas de participación ciudadana del Gobierno de la Ciudad en el ámbito territorial, de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables; II. Coordinar la planeación, diseño, promoción, ejecución, seguimiento y control de programas y proyectos que fomenten la participación ciudadana y colectiva, basada en una cultura de corresponsabilidad entre gobierno y la sociedad; III. Promover la participación social así como asesorar, coordinar y evaluar la integración de redes sociales y comunitarias que colaboren en la atención de los problemas derivados de la insatisfacción de necesidades básicas; IV. Establecer y mantener una coordinación estable y permanente con el Comité Vecinal de cada unidad territorial para apoyar la ejecución de los programas de desarrollo social; V. Coadyuvar con los Comités Vecinales, en la organización y realización de las asambleas vecinales, las que además de definir los términos y las condiciones de aplicación de los programas de desarrollo 	<p>lugar 112 eventos de recuperación de espacios públicos en los que se instalaron 51 carpas y participaron 8,800 vecinos.</p> <p>DIFUNDIR DOMICILIARIAMENTE LOS OBJETIVOS, METAS Y ACCIONES DEL PROGRAMA INTEGRADO TERRITORIAL (PIT) Y DE OTROS PROGRAMAS DE GOBIERNO.</p> <p>Esta Dirección General distribuyó domiciliariamente en la Ciudad de México, en la primera fase de asambleas vecinales que abarcó los meses de marzo y abril, 80 mil cartas del Jefe de Gobierno en las cuales se informó a los ciudadanos del contenido, alcance y presupuesto asignado del Programa Integrado Territorial y sus subprogramas que lo conforman en las unidades territoriales de alta y muy alta marginación.</p> <p>En los meses de mayo y junio se distribuyó domiciliariamente un millón de volantes invitando a los ciudadanos a cubrir sus impuestos, en el marco de un programa especial de la Tesorería del Distrito Federal para incentivar la recaudación fiscal.</p> <p>Las acciones descritas anteriormente tuvieron el objetivo de mantener un adecuada y permanente comunicación con la ciudadanía de las diferentes acciones de gobierno.</p> <p>ARTICULAR LAS DIVERSAS ACCIONES DE GOBIERNO REALIZADAS EN EL MARCO DEL</p>

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>rezago social, mejorar la calidad de vida de los grupos más desprotegidos de la Ciudad e incrementar su capacidad para intervenir en la determinación de políticas y programas en su beneficio, por lo que promoverá la coherencia administrativa y operativa de los programas de desarrollo social, para aumentar su acceso a la población vulnerable y en condiciones de pobreza y pobreza extrema.</p> <p>Se aprovechará la experiencia y el conocimiento acumulados en la Secretaría de Desarrollo Social y en otras instancias del gobierno, para reorientar los programas en beneficio de la población, evitando sobreposiciones, duplicidades o ausencias, particularmente en la atención a grupos vulnerables y en extrema pobreza.</p> <p>Además, se favorecerá la participación de los ciudadanos en las políticas de gobierno, mediante el establecimiento de programas integrados cuya conducción esté a cargo de la comunidad organizada en las unidades territoriales en que está dividida la Ciudad.</p> <p>Entre sus estrategias, el gobierno incluirá la revisión de la legislación social y de participación ciudadana, para garantizar la participación activa de los ciudadanos –desde la unidad territorial, el gobierno delegacional y el gobierno central- en la elaboración, ejecución y supervisión de programas sociales; además promoverá el ejercicio y exigibilidad de derechos ciudadanos para todos los ciudadanos, y se dará atención prioritaria a aquellos individuos o grupos que así lo requieran por su</p>	<p>social harán realidad los valores democráticos de mandar obedeciendo y rendición de cuentas;</p> <p>VI. Apoyar a las comisiones de trabajo elegidas en las asambleas vecinales, para facilitar el cumplimiento de las responsabilidades encomendadas;</p> <p>VII. Establecer y mantener los espacios de coordinación con los Órganos Político Administrativos y con las áreas y dependencias de la Administración Pública Centralizada, a efecto de garantizar la canalización oportuna y transparente de los recursos económicos, técnicos y materiales de los programas de desarrollo social a las unidades territoriales;</p> <p>VIII. Brindar la información requerida para la elaboración del Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social, contribuyendo así a transparentar ante la ciudadanía el monto y destino del ejercicio del gasto público;</p> <p>IX. Promover, formular y ejecutar programas de desarrollo social en el Distrito Federal, en coordinación con los Órganos Político Administrativos y las demás Dependencias, Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública;</p> <p>X. Promover la creación de redes de comunicación en el Distrito Federal, en el</p>	<p>PROGRAMA INTEGRADO TERRITORIAL (COORDINACIONES DELEGACIONALES).</p> <p>Con el objetivo de fortalecer la articulación de acciones en la aplicación de los subprogramas del PIT, la Dirección General de Participación Ciudadana realizó 116 reuniones de coordinación delegacional, en las que confluyeron representantes de la Secretaría de Salud, DIF-DF, Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), Fondo para el Desarrollo Social (FONDESOC), Instituto de Vivienda (INVI), Comisión de Recursos Naturales (CORENA), Procuraduría Social (PROSOC), Unidades Delegacionales de Servicio de Empleo (UDSE) y de los Gobiernos Delegacionales correspondientes, a efecto de identificar las necesidades y problemas de los diversos subprogramas y acordar la forma de resolverlos.</p> <p>REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA APLICACIÓN DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE GOBIERNO.</p> <p>Se apoyaron programas prioritarios y específicos a solicitud expresa del Jefe de Gobierno, así como programas especiales y emergentes con impacto social, en coordinación con otras dependencias, organismos descentralizados, entidades paraestatales y delegaciones, aprovechando la estructura territorial con la que cuenta esta Dirección General, así como la presencia de ésta</p>

ELABORÓ:

C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DEL GADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

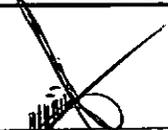
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>condición de vulnerabilidad.</p> <p>Los programas sociales que aplique el gobierno se integrarán en las unidades territoriales, cada una de las cuales tendrá en todo tiempo información sobre sus alcances y los recursos que a ellos se destinen, con lo que buscará darse viabilidad y articulación a los núcleos de población en condiciones extremas. Para facilitar la aplicación de los programas prioritarios del gobierno encaminados a combatir el rezago en las condiciones de vida de la población, se reformará la actual estructura administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social.</p> <p>El Gobierno del Distrito Federal también se propone redefinir los objetivos y metas de cada uno de los programas sociales, para establecer su vinculación directa con las necesidades y demandas de la población desprotegida, además de orientar el conjunto de los programas sociales a las unidades territoriales en que está dividida la Ciudad. Se promoverá la participación colectiva en las unidades territoriales para establecer una planeación y conducción democrática y corresponsable en los programas de desarrollo social y se incrementará la calidad, capacidad operativa y cobertura de los programas sociales, particularmente los destinados a los grupos en condiciones de vulnerabilidad.</p> <p>Para lograr la atención integral de la población, desde sus núcleos familiares y comunitarios se promoverá la articulación de los programas sociales de gobierno.</p> <p>En lo que se refiere a la atención a la población en</p>	<p>ámbito nacional e internacional, con el fin de intercambiar experiencias, conocimientos y recursos en la búsqueda de una participación ciudadana consciente y democrática;</p> <p>XI. Establecer los mecanismos necesarios para la participación de la sociedad civil, en la realización de acciones que permitan la prevención del delito;</p> <p>XII. Promover la celebración de convenios con instituciones públicas y privadas, así como promover la relación con organismos civiles y sociales que permitan fortalecer los programas y acciones de desarrollo social en el Distrito Federal; y</p> <p>XIII. Coordinarse con las distintas autoridades involucradas en la organización y supervisión de las visitas y las giras del Jefe de Gobierno a las unidades territoriales, para el logro de una comunicación efectiva entre gobierno y sociedad Cuando sus características lo permitan todos los programas sociales territoriales deberán aplicarse a nivel de las unidades territoriales, a la población beneficiaria. El gobierno identificará la cobertura de los programas sociales prioritarios en cada una de las 1352 unidades territoriales en que se divide actualmente la capital, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Participación</p>	<p>en los órganos de representación vecinal.</p> <p>En ese marco y a fin de dar cumplimiento a los compromisos de gobierno contraídos con los habitantes de la Ciudad y mantener informada a la población de acciones gubernamentales, participamos y colaboramos en las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de la vigésima primera edición del Maratón de la Ciudad de México. • Operativo del Programa de Inmuebles de Alto Riesgo. • Jornadas de reforestación en la Ciudad de México. • Realización de 165 acciones para la recuperación de microcréditos. • Orientación a la ciudadanía sobre las obras del distribuidor vial de San Antonio. • Conformación de vocalías para el otorgamiento de desayunos escolares. • Apoyo en el proceso de selección de libros en buen estado que la Secretaría de Educación Pública, regresó a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal para su uso. • Integración de 298 expedientes del DIF correspondientes a beneficiarios de los programas de becas a personas con discapacidad y becas a niñas y niños en situación de vulnerabilidad. • Apoyo a las actividades de la Feria del Libro y distribución de 2 mil folletos de información

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>condiciones de vulnerabilidad, se fomentará la suscripción o actualización de convenios con instituciones privadas, organizaciones y asociaciones civiles con el objetivo de potenciar y coordinar los esfuerzos; se procurará ampliar los espacios y mejorar el servicio de las instituciones dedicadas a la asistencia social a población en condiciones extremas o de indigencia.</p> <p>Ampliación de la Participación Ciudadana La participación ciudadana en los asuntos públicos será una parte medular del Programa de Desarrollo Social del gobierno de la Ciudad. Concebida como compromiso político con sus habitantes y como método de gobierno, mediante la participación de los ciudadanos se provocará un proceso de apropiación de una serie de decisiones y acciones que mejoren su calidad de vida y las condiciones de su entorno, al tiempo que sentará las bases organizativas para regular y supervisar desde abajo la responsabilidad pública del gobierno. La próxima administración del Distrito Federal se empeñará en convertir la demanda social en políticas de gobierno, bajo procedimientos que le permiten a la gente participar en su aprobación, ejecución y evaluación. Con la Ley de Participación Ciudadana se han establecido mecanismos que permiten que los capitalinos se interesen en los asuntos públicos más allá de los procesos electorales. Dicha ley divide al Distrito Federal en unidades territoriales y</p>	<p>Ciudadana. Por primera vez, los habitantes de cada unidad territorial sabrán con exactitud qué recursos destina el gobierno a su beneficio; en qué programas se aplicarán; cuántos y quiénes serán los beneficiarios y qué dependencias o áreas del gobierno serán las responsables de su cumplimiento.</p> <p>La participación ciudadana se concibe como parte fundamental del Programa de Desarrollo Social. El objetivo a mediano plazo, es que las asambleas vecinales se constituyan en verdaderos gobiernos vecinales democráticos, que sean corresponsables con el gobierno la definición de prioridades, ejecuten acciones en su ámbito de competencia, supervisen la administración de los recursos y garanticen el cumplimiento de los programas acordados a nivel central y Delegacional.</p>	<p>distribución de 3 mil dípticos de información con motivo de la campaña de invierno 2003 del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>De igual manera, durante el mes de septiembre la DGPC, a través de 498 promotores vecinales, trabajó conjuntamente con dependencias que participan en la aplicación del Programa Integrado Territorial, levantando 14 mil 908 cédulas de un total de 21 mil 327 en 600 manzanas de unidades territoriales de media, alta y muy alta marginación.</p> <p>El resultado de esta acción, que corresponde a la primera evaluación del impacto social del PIT, permitirá conocer la importancia de la política social del gobierno en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, así como su incidencia en la relación gobierno-sociedad y en la política de participación ciudadana del GDF.</p> <p>En el periodo del 24 de octubre al 9 de noviembre, se llevaron a cabo 168 asambleas vecinales, con la asistencia de 6 mil 18 personas, conformándose a través de los clubes deportivos 171 comités ciudadanos responsables de la administración de los recursos para el mantenimiento y rehabilitación de 171 módulos deportivos.</p> <p>La DGPC a través de 412 promotores vecinales levantó 14 mil 860 cédulas correspondientes al programa Hábitat en las modalidades de mantenimiento y rehabilitación de módulos</p>

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Hoja 19 de 47

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>en cada una de ellas se eligen comités vecinales. Con sus limitaciones, esta ley y otras tienden a convertir al ciudadano en persona activa, con capacidad no sólo de elección, sino de opinión, susceptibles de ser consultados y con elementos suficientes para cuestionar los resultados de la obra del gobierno. Por lo que el Gobierno del Distrito Federal propondrá una reforma a la legislación aprobada, y una reglamentación de la participación ciudadana en asambleas que abra el cauce a formas de participación democrática de mayor profundidad y alcance en el período por venir. La participación ciudadana será entonces el eje distintivo básico de la acción de gobierno, signo de identidad de su convicción y compromiso democráticos, y expresión irrenunciable del proyecto político que lo inspira. En este sentido, la participación de la gente en la determinación, ejecución y evaluación de las políticas públicas será un método de gobierno y una propuesta de transformación cultural a fondo de la relación entre la sociedad y el propio gobierno. Un propósito medular del Programa de Participación Ciudadana es edificar un nuevo nivel de gobierno en la Ciudad: el de los vecinos organizados en su unidad territorial. En consecuencia, se aplicará una política descentralizadora del ejercicio del poder y del gobierno, inédita en nuestra Ciudad y en el país, que gradualmente hará realidad el principio de mandar obedeciendo. No eludimos el punto de tensión que representa la</p>		<p>deportivos, demolición de inmuebles de alto riesgo, reforzamiento hidráulico, electrificación de unidades habitacionales y mejoramiento urbano en los corredores urbanos aledaños al distribuidor vial Zaragoza.</p> <p>Finalmente, con el objetivo de otorgar información a la comunidad acerca de la aplicación de los recursos otorgados a través del programa Hábitat DF para el mejoramiento urbano en las viviendas aledaños al distribuidor vial Zaragoza, participamos en la realización de 43 asambleas vecinales de información del destino de los recursos asignados, integración de expedientes de las personas responsables de recibirlo, así como en la recuperación de los comprobantes de justificación del uso de dichos apoyos.</p> <p>PROMOVER, ORGANIZAR Y REALIZAR LAS ASAMBLEAS VECINALES EN LAS UNIDADES TERRITORIALES.</p> <p>Un objetivo fundamental para el 2003 fue impulsar la realización y organización de asambleas vecinales donde confluyera un mayor número de ciudadanos, que hiciera posible el desarrollo de formas de participación ciudadana de mayor complejidad, compromiso y alcance en concordancia con los anhelos democráticos de la población.</p> <p>En este sentido y con el propósito de avanzar en el</p>

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>democratización desde abajo de la vida de la Ciudad y el escaso desarrollo de una cultura democrática en su tejido social, producto de decenios de autoritarismo y de prácticas manipuladoras y clientelares del poder. No obstante, apostamos a la democracia porque confiamos en la gente común, en su creatividad e inteligencia, en su deseo profundo de cambios y transformaciones en los que la experiencia de su vida cotidiana tenga la oportunidad de ponerse en juego.</p> <p>Desde luego, el gobierno desplegará sus iniciativas y propuestas como punto de arranque para concitar la participación organizada de los ciudadanos en su ámbito territorial, pero sobre la base de que esta acción inicial debe ir dando paso a formas autogestivas de participación.</p> <p>Las acciones del gobierno en las unidades territoriales tienen el doble carácter de, por una parte, apoyar el desarrollo democrático de la organización vecinal y, por la otra, aplicar los programas de desarrollo social que contribuyan al logro de los objetivos del gobierno en la materia. Cabe señalar que la aplicación de dichos programas será colectiva, en función de las características y necesidades sociales específicas de cada unidad territorial, y de temporalidad variable a partir de las circunstancias materiales y presupuestales existentes. Adicionalmente, se ejecutarán de manera gradual, en correspondencia con la existencia o no de cohesión interna en los comités vecinales y de condiciones para la</p>		<p>proceso de organización vecinal consolidando a la asamblea como el espacio de convergencia y relación entre las autoridades y los ciudadanos en el ámbito territorial, se efectuaron dos periodos de asambleas vecinales:</p> <p>El primero durante los meses de marzo y abril de 2003, en el que se realizaron 436 Asambleas Vecinales de Presentación del Programa Integrado Territorial y de las acciones culturales, deportivas, de abasto y protección civil, así como de los programas de seguridad vecinal, jóvenes en situación de riesgo y de prevención del delito, la violencia y las adicciones en las unidades territoriales de muy alta y alta marginación.</p> <p>Se contó con la asistencia de 64,149 personas (un promedio de 147 asistentes por asamblea) y se registraron 2,393 vecinos en las comisiones de trabajo. Para la difusión de estas asambleas se distribuyeron 22,000 convocatorias, 436,000 volantes y se realizaron acciones de perifoneo. Además de distribuir domiciliariamente 80,000 cuadros informativos del PIT.</p> <p>El segundo periodo se llevó a cabo en los meses de noviembre y diciembre; se realizaron 588 asambleas vecinales de rendición de cuentas y avances en la aplicación del Programa Integrado Territorial y de Participación y Desarrollo Comunitario en las unidades territoriales de muy alta, alta y media marginación.</p>

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

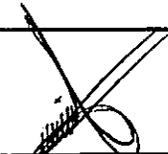
REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>realización de asambleas democráticas. Debe señalarse, asimismo, que en la medida que la organización vecinal vaya desarrollando su capacidad de decisión, ejecución y control, aumentarán las perspectivas de canalizar más programas al régimen de los gobiernos vecinales. En la Dirección de Participación Ciudadana como en el de los comités y las asambleas vecinales, se buscará desarrollar un método colectivo y participativo de evaluación que, analice las acciones realizadas y planifique las tareas subsiguientes, estableciendo la división del trabajo y las responsabilidades que corresponda. Adicionalmente, se mantendrá un flujo sistemático de información que refleje el pulso social y político de las unidades territoriales y contribuya a prevenir conflictos y a facilitar al gobierno de la Ciudad el cumplimiento de sus responsabilidades. En cuanto a la organización territorial del Programa de Participación Ciudadana, se contará con un representante y enlace del área central del Gobierno en cada una de las 1,352 unidades territoriales en que se divide el Distrito Federal, el cual atenderá de manera directa y cotidiana la adecuada aplicación de los programas de desarrollo social en su ámbito de competencia, impulsando al efecto la cohesión interna de los comités vecinales, el desarrollo democrático de las asambleas y la buena marcha de sus comisiones de trabajo.</p>		<p>En estas asambleas participaron un total de 80,937 personas y fueron registrados 2,360 nuevos comisionados. Para la organización y difusión de estos eventos se llevaron a cabo 1,114 reuniones con los comités vecinales, se utilizaron 68,108 carteles, 1 millón 15 mil 942 volantes y 850 acciones de perifoneo.</p> <p>PROMOVER, ORGANIZAR Y REALIZAR CURSOS Y TALLERES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA ESTRUCTURA TERRITORIAL DE LA DGPC Y LOS VECINOS DE LAS UNIDADES TERRITORIALES.</p> <p>Se continuó el programa institucional de Formación y Capacitación dirigido a todos los miembros de la estructura territorial de la DGPC. Se realizaron 516 cursos y talleres del área de tronco común, divididos en los 23 grupos constituidos para el efecto. De igual manera, se efectuaron 153 sesiones de trabajo del área de especialidad, dividida en 6 grupos.</p> <p>Se llevaron a cabo dos foros educativos con la participación de toda la estructura territorial de esta Dirección: Otra ciudad es posible y Desarrollo histórico de la izquierda en lucha.</p> <p>Del 8 al 19 de diciembre se realizó una Jornada de Evaluación con la participación de todo el personal adscrito a la DGPC. Dicha jornada se efectuó en tres momentos que permitieron la valoración y la</p>

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
	<p>DIRECCIÓN GENERAL EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL</p> <p>Es prioridad del gobierno del distrito federal propiciar que los grupos poblacionales más vulnerables dispongan de los recursos, capacitación y oportunidades que requieren para participar en las actividades económicas que se llevan a cabo en el distrito federal y sumarlos, como trabajadores, productores o consumidores, en el esfuerzo que se realiza por mantener a la capital del país en un camino de desarrollo sustentable, que garantice una vida digna a sus habitantes.</p> <p>En dicho contexto, la dirección general de equidad y desarrollo social tiene como misión identificar,</p>	<p>reflexión sobre los lineamientos estratégicos y los alcances en el cumplimiento de las metas del Plan de Trabajo 2003-II, en la perspectiva de ir avanzando en la delimitación de prioridades para nuestro trabajo hacia el 2004.</p> <p>Finalmente, se cumplió con el propósito de extender la actividad educativa a los ciudadanos incorporados en las comisiones de trabajo de asamblea. Al respecto, se realizaron 5 mil 633 talleres, cursos y pláticas, divididos en los temas de deporte, cultura, cooperativismo, protección civil, y prevención de la violencia, el delito y las adicciones.</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL</p> <p>Se publicó la convocatoria para el programa de coinversión 2003, teniendo como resultado la recepción de 208 proyectos. Asimismo, se instaló la comisión evaluadora la que finalmente aprobó 122 proyectos, que incluyen los temas de adultos mayores, atención a indígenas, jóvenes, políticas públicas y participación ciudadana, atención y prevención de la violencia familiar, entre otros. Por otro lado se realizó el foro de presentación de los proyectos de los espacios temáticos de jóvenes y de atención y prevención de la violencia familiar, ante las autoridades de 14 delegaciones del Distrito Federal.</p>

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.F. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
	<p>proponer y concertar acciones, programas y mecanismos de atención tendientes a mejorar la calidad de vida de mujeres, adultos mayores, indígenas y minorías, que atiendan los estados de inequidad, las asimetrías sociales y los mecanismos de exclusión.</p> <p>Por lo que, en el marco de sus atribuciones y funciones conferidas, se ha planteado los siguientes objetivos y estrategias</p> <p>Establecer programas y acciones que deriven en un marco de políticas publicas concertadas y consensadas que reconozcan y hagan frente a los mecanismos de exclusión social, atendiendo las asimetrías y estableciendo mecanismos de equidad, mediante la participación organizada del gobierno de la ciudad y de instituciones sociales y privadas, que establezcan la población objetivo; bajo criterios de calidad y calidez, respetando campos de responsabilidad, de competencia y formas de organización, para construir un sistema de atención social que identifique diferencias al tiempo que se sume voluntades y recursos</p> <p>Desarrollar en conjunto con organizaciones sociales y civiles programas, proyectos y acciones de desarrollo social para grupos sociales excluidos o de alta vulnerabilidad</p> <p>Promover la cooperación y corresponsabilidad en materia de desarrollo social con organizaciones</p>	<p>Programa de Promoción para la Equidad Se realizaron reuniones de evaluación y seguimiento de trabajo territorial de los equipos interinstitucionales del programa para la prevención del delito, la violencia y las adicciones de la zona 6 Iztapalapa-Tláhuac; así como reuniones de trabajo con tutores del programa de jóvenes en situación de riesgo de la delegación Iztapalapa; talleres sobre prevención de la violencia, resolución no violenta de conflictos y amor es sin violencia y eventos de difusión del PDVA.</p> <p>Para realizar el trabajo territorial se conformaron y capacitaron equipos interinstitucionales, conformados por servidores públicos de las dependencias de la Secretaría de Desarrollo Social, responsables de la aplicación del programa. Se realizó un diagnóstico inicial y se presentó el programa a las comisiones de seguridad pública de las asambleas vecinales en las 160 unidades territoriales.</p> <p>Estos equipos impulsan, facilitan y acompañan la participación de las personas, las familias y los distintos grupos sociales de la comunidad en actividades de prevención del delito, la violencia y las adicciones, como: la recuperación de espacios públicos para la convivencia social; el mejoramiento del espacio urbano; actividades artísticas, deportivas, culturales y recreativas.</p>

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

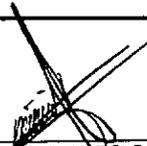
REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Hoja 24 de 47

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
	<p>sociales y civiles a través del programa de coinvertión.</p> <p>Así como, propiciar el enlace y coordinación con instancias gubernamentales y organizaciones civiles, interesadas en establecer un cuerpo de estrategias y modelos preventivos, reeducativos y de comunicación social.</p> <p>Promover la equidad en las familias, en la comunidad y en las unidades territoriales, al tiempo de sistematizar la información que se genere para efectos de investigación, análisis y evaluación</p> <p>Diseñar, impulsar y operar políticas publicas en materia de equidad, desarrollo social y seguridad ciudadana, a través de la Constitución de la ciudadanía social, la reconstrucción y fortalecimiento del tejido social, la conformación de redes ciudadanas de apoyo y fomento de procesos comunitarios y autogestivos en las unidades territoriales del distrito federal para contribuir en la construcción de identidades positivas en la comunidad, la familia y las personas, y coadyuvar al desarrollo de una convivencia pacífica.</p> <p>Incorporar la perspectiva de equidad entre los géneros como elemento normativo de las políticas sectoriales,</p>	<p>Los puntos de partida de las redes de prevención y apoyo son: la comunidad, en las comisiones de prevención del delito de las asambleas vecinales y las coordinaciones de seguridad pública y procuración de justicia.</p> <p>Durante el año se realizaron eventos de información-sensibilización en las unidades territoriales, en actividades de organización comunitaria y en actividades de seguridad escolar; estas últimas, orientadas a la creación o fortalecimiento de los comités de seguridad escolar. Asimismo se desarrollaron actividades de difusión a los que asistieron alrededor de 30,529 personas y se distribuyeron 15,878 ejemplares impresos.</p> <p>Con el propósito de regularizar la situación de las personas adultas mayores que carecen de actas de nacimiento se dio continuidad a los trabajos del programa de regularización de actas de nacimiento.</p> <p>Se realizo el tercer encuentro de las personas adultas mayores que se llevó a cabo el 14 de agosto, teniendo como sede la delegación Álvaro Obregón. Para dar a conocer y difundir los programas y acciones que se dirigen a la población de adultos mayores. Asimismo, con la participación de catorce delegaciones, quienes se integraron a las mesas de trabajo para exponer su visión y elaborar propuestas con relación a los derechos sociales, la participación ciudadana y la proyección del adulto mayor.</p>

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C. P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

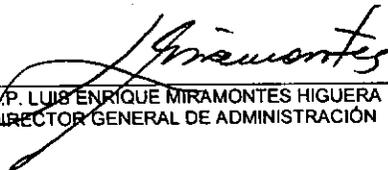
Hoja 25 de 47

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
		<p>Se coordinaron con la Secretaría de Turismo del Distrito Federal, visitas guiadas dirigidas a instituciones que atienden a personas adultas mayores en el marco del programa "Vive tu Ciudad".</p> <p>En coordinación con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Desarrollo Social, se realizó un baile en el Museo de la Ciudad de México para celebrar el "Día del Abuelo".</p> <p>Atención y Prevención de la Violencia Familiar</p> <p>En el año 2003, se proporcionaron 44,470 servicios atendiendo a un total de 161,550 personas a través de la red de unidades de atención y prevención de la violencia familiar.</p> <p>Proporcionando servicios de información y orientación, atención jurídica y psicosocial, así como actividades de prevención y difusión, a través de grupos alternativos, se realizó la formación y sensibilización de servidores públicos y la prevención comunitaria, lo que permitió entrar en contacto con la población.</p> <p>Se proporcionaron servicios de intervenciones en crisis a jóvenes participantes del programa jóvenes en situación de riesgo o referidos por la comunidad.</p>

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

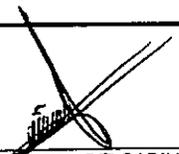
AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Hoja 26 de 47

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
		<p>Como autoridad administrativa, las UAPVIF'S llevaron a cabo audiencias de conciliación; tramitando convenios de conciliación, procedimientos de amigable composición y resoluciones de procedimiento administrativo.</p> <p>Por otro lado, se concluyó la adecuación del modelo de atención terapéutica, tomando en cuenta elementos de la teoría sistémica. Se integraron grupos de gestión y fomento, como son los de ayuda mutua, reflexión, infantiles, juveniles así como de sensibilización y capacitación, se integraron grupos terapéuticos.</p> <p>Con el programa de prevención comunitaria de la violencia familiar en unidades territoriales. Se logró una mayor proyección y acercamiento de los servicios a la población. Esto ha consolidado la vinculación interinstitucional, así como con organizaciones civiles, y ha permitido una incidencia mayor en acciones dentro de las comunidades. El trabajo se efectúa a través de las comisiones y los comités vecinales de las unidades territoriales, organizando actividades comunitarias preventivas autogestivas.</p> <p>Conjuntamente con el Instituto de las Mujeres se trabajó de manera permanente en la organización de talleres y pláticas de sensibilización y capacitación con los temas: violencia de género, maltrato infantil, abuso sexual, incesto, resolución no violenta de conflictos y equidad y democracia en</p>

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
		<p>casa. Asimismo, se instrumentó la primera parte del programa "Amor es sin violencia" a fin de visualizar el fenómeno de la violencia en las relaciones de noviazgo juveniles, los costos de salud física y emocional y la importancia de prevenirla.</p> <p>El albergue para mujeres que viven violencia familiar brindó atención a mujeres con sus hijos e hijas proporcionándoles atención integral y multidisciplinaria en el área psicológica, jurídica, de trabajo social, médica, alimentación, dormitorio e higiene personal, con especial atención a los niños y niñas, estas personas fueron canalizadas por las instituciones del sistema para la asistencia y prevención de la violencia familiar en el Distrito Federal, incluyendo las UAPVIF'S.</p> <p>El 24 de octubre se realizó el cuarto encuentro de mujeres egresadas del albergue para mujeres que viven violencia familiar. Se instaló el comité consultivo con el objeto de realizar nombramientos nobiliarios con la finalidad de asesorar sobre casos especiales que se den dentro del albergue.</p> <p>A través del programa de concertación de acciones se promovió el desarrollo de instrumentos de apoyo en las tareas que llevan a cabo las instituciones del GDF y las organizaciones civiles que integran el sistema para la atención y prevención de la violencia familiar en el Distrito Federal.</p> <p>Se realizaron cuatro sesiones ordinarias del</p>

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DE GADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
		<p>consejo para la asistencia y prevención de la violencia familiar en el Distrito Federal y las mesas de trabajo que de ella surgen, sesionando mensualmente con el trabajo del equipo técnico. Asimismo, los 16 consejos delegacionales para la asistencia y prevención de la violencia familiar, sesionaron de manera permanente.</p> <p>Se llevaron a cabo doce sesiones ordinarias de equipo técnico del consejo para la asistencia y prevención de la violencia familiar en el Distrito Federal, sesionando mensualmente.</p> <p>Se realizó el foro "Abriendo la puerta a una vida sin violencia", primer encuentro nacional de refugios y albergues para mujeres que viven violencia familiar, el día 14 de marzo del 2003, en el cual participaron 25 ponentes y asistieron 285 personas. De 11 albergues que hay en la república mexicana participaron 5.</p> <p>Se apoyo en la coordinación del "seminario experiencias de atención a hombres que ejercen violencia en el hogar", del 10 al 14 de febrero del 2003 organizado por CORIAC. Se llevó a cabo el segundo seminario sobre violencia familiar, del 17 al 19 de noviembre en el Instituto de Investigaciones Antropológicas, en el que se presentaron aproximadamente 50 trabajos, desarrollados en ponencias magistrales, mesas de trabajo y talleres, con una asistencia diaria de más de 250 personas.</p>

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Hoja 29 de 47

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
		<p>El 22 de noviembre se realizó el magno evento en conmemoración del día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, con la participación de 11 instituciones gubernamentales, 50 organizaciones civiles y 2 instituciones educativas. Se colocaron 11 carpas en las que se impartieron talleres, pláticas y conferencias. Además participaron más de 200 artistas de diversos géneros.</p> <p>Se llevaron a cabo diversas actividades enmarcadas en los 16 días de activismo contra la violencia de género, que inició desde el día 25 de noviembre día internacional para la eliminación de la violencia hacia las mujeres y las niñas y finalizó el 10 de diciembre.</p> <p>Los días 28, 29, 30 de noviembre y los días 6 y 7 de diciembre se llevaron a cabo diversas actividades artísticas, como danza, teatro, música y poesía en el Museo de la Ciudad de México. El 5 de diciembre se realizó el foro "Construyendo la esperanza" segundo encuentro nacional sobre violencia familiar en México, en el que se brindó un espacio de discusión y se trato la temática de la violencia familiar y sus diferentes perspectivas, con la finalidad de analizar los logros y obstáculos que se han presentado para su atención y prevención. Se contó con la participación de 7 estados de la República Mexicana y tres instituciones de salud, como el Instituto Nacional de Pediatría, Instituto Nacional de Psiquiatría y el Hospital General.</p>

ELABORÓ:

C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Hoja 30 de 47

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
		<p>Cabe destacar que en este año se diseñó el nuevo sistema de registro de información estadística, con la asesoría de la coordinación de desarrollo informativo de la oficialía mayor.</p> <p>Se suscribió el convenio de colaboración y sensibilización y capacitación en materia de atención y prevención de la violencia familiar, entre la Secretaría de Desarrollo Social y el Tribunal Superior de Justicia del D.F., actualmente se encuentran en trámite las bases de colaboración para establecer mecanismos para la atención y prevención de la violencia familiar y de género, en las que participan la Secretaría de Salud y la Secretaría de Desarrollo Social a través de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social.</p> <p>Se realizaron actividades de difusión y sensibilización en las clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social de diversas delegaciones y se trabaja en el proyecto de bases de colaboración para la capacitación, sensibilización, atención, prevención y difusión de a violencia familiar en las delegaciones 3 y 4 del IMSS en el Distrito Federal.</p> <p>En el albergue se atendieron a 540 personas (mujeres y sus hijas) brindándoles servicios de pernocta, alimentación (desayuno comida, cena y lunch y colación para los niños y las niñas), así como atención médica, psicológica, asesoría</p>

ELABORÓ:


C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
		<p>jurídica, trabajo social y atención de desarrollo infantil (asistencia educativa puericultura y terapia de juego).</p> <p>Adicionalmente se realizó el encuentro nacional de albergues.</p> <p>Con el objeto de incorporar la perspectiva de la diversidad cultural y avanzar en el reconocimiento de los derechos indígenas en cuanto a la legislación aplicable en el D.F., se realizaron diferentes propuestas jurídicas en este rubro destacando las siguientes: Opinión jurídica de la propuesta para ley contra la discriminación en el D.F. y la ley de los derechos de las niñas y los niños en el Distrito Federal, el reglamento de la Ley de fomento de las actividades de desarrollo social de organizaciones civiles del D.F.; opinión jurídica sobre la iniciativa de ley de cementerios y crematorios del D.F.; propuesta de modificación a los lineamientos que rigen el artículo 257 A del código financiero del D.F, sobre comercio en vía pública (artesanos indígenas); propuesta de modificación a diversos artículos del Código Financiero sobre reducciones y exenciones a personas que realizan actividades de desarrollo social y familiar en beneficio de grupos de atención prioritaria del D.F.; y una propuesta de modificación a la Ley de Participación Ciudadana para incorporar la participación de los pueblos originarios.</p> <p>Como parte de las actividades de promoción de los</p>

ELABORÓ:

C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

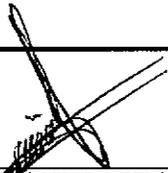
AUTORIZÓ:

DRA. RAQUEL SOZA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
		<p>derechos indígenas se realizó la feria de la diversidad cultural en la plaza de santo domingo los días 11 y 12 de octubre en el marco de la feria del libro en el zócalo de la Ciudad de México, que se llevó a cabo del 10 al 19 octubre del 2003, con el objeto de promover el reconocimiento de la pluriculturalidad existente en la capital. La feria consistió en una muestra artesanal y gastronómica, talleres de artesanías y presentación de grupos artísticos indígenas de teatro, música y danza. Se presentaron 40 diferentes actividades dentro del programa cultural, tanto de los pueblos originarios como manifestaciones provenientes de distintas regiones del país. Se realizaron diversos talleres para niños sobre pintura de máscara, dibujo en ámate y juegos tradicionales indígenas. También se distribuyeron 2,000 libros para iluminar con textos en náhuatl y se dio una exhibición de juegos tradicionales indígenas, así como de deportes indígenas como la pelota Mixteca y la pelota Purépecha en coordinación con la Organización de Juegos Autóctonos A.C.</p> <p>En materia de difusión y promoción de derechos se laboraron 15 spots con saludos y mensajes en diversas lenguas indígenas que se transmitieron en audiómetro, en el programa voces de la ciudad de la hora nacional y en el programa voces del periodista de radio Chapultepec. También se produjeron cápsulas informativas en 12 lenguas indígenas acerca de los derechos sexuales y reproductivos de la población indígena del Distrito</p>

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.F. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
		<p>Federal.</p> <p>Se dio inicio al programa jornadas de convivencia intercultural en las preparatorias del Distrito Federal, con el objeto de fomentar la convivencia intercultural por medio de la difusión de las distintas manifestaciones indígenas, a fin de hacer visible su presencia en la Ciudad de México, así como sensibilizar a la población estudiantil y docente acerca de la importancia cultural de los pueblos. Dichas jornadas incluyen: conferencias sobre temas relevantes para los indígenas radicados en la Ciudad de México y los pueblos originarios como: formas de vida comunitaria de los indígenas en la Ciudad de México; diversidad cultural y derecho indígena; exhibición de videos: la Ciudad de México y su diversidad Cultural, Momoxca somos; exposiciones fotográficas: los indígenas migrantes en la Ciudad de México y un recorrido cultural por Santiago Zapotitlán; así como exposición y venta artesanal y gastronómica. Se dio apoyo a las presentaciones de libros de autores indígenas, la presentación de bandas de viento indígenas, música y danza indígena en el museo de la Ciudad de México.</p> <p>Se trabajó con un grupo de 30 niños otomíes de Iztapalapa, en coordinación con el faro de oriente para la realización de talleres previos al encuentro de niños indígenas a nivel nacional celebrado en Cuautla, Morelos del 6 al 9 de noviembre de 2003.</p>

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
		<p>Se realizaron 8 sesiones del seminario permanente ciudad, pueblos indígenas y etnicidad con la asistencia de 466 personas. Este seminario tiene como objetivo promover la investigación, intercambio, análisis y debate sobre la temática de la ciudad, la etnicidad y la diversidad cultural; se lleva a cabo con la participación corresponsable de la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, el Centro de Estudios Superiores de Antropología Social y la Universidad de la Ciudad de México.</p> <p>Se dio seguimiento de las solicitudes de los artesanos que ofician en el centro histórico, siendo reubicados temporalmente en la plaza de santo domingo, en tanto se les incorpora a un proyecto de reubicación definitiva. en ese sentido, se analizó la propuesta de destinar algún predio para la creación de dicha plaza, misma que fue turnada de manera formal a la comisión de reordenamiento y regulación del comercio en la vía pública del centro histórico del D.F.</p> <p>Se realizaron eventos de capacitación para representantes y miembros de pueblos originarios: sobre Ley Agraria; Ley de Desarrollo Urbano; Ley Ambiental del D.F.; ordenamiento ecológico; programas parciales de desarrollo urbano; artículos 4 y 27 constitucional y algunos artículos de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; Ley Forestal; modificaciones a la Ley Ambiental del D.F., en la cual se establece que las</p>

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
Q.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
		<p>áreas naturales protegidas (ANP) pueden ser administradas por las propias comunidades en la modalidad de "reservas campesinas".</p> <p>Por otro lado se colaboró con la Secretaría de Salud del D.F, en la realización de talleres sobre "Derechos sexuales y reproductivos de la población indígena de la Ciudad México" para lograr sensibilizar a los participantes en el tema de la diversidad cultural, se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria del consejo de consulta y participación indígena del Distrito Federal, así como 35 reuniones de sus 5 grupos de trabajo (integridad territorial y asuntos agrarios; equiparación social; legislación, procuración, administración e impartición de justicia y derechos indígenas; convivencia intercultural y educación intercultural) como resultado de éstas reuniones se han elaborado diferentes propuestas entre las que destaca la creación del comité para pueblos originarios del Distrito Federal como un espacio de deliberación y concertación general y permanente para el mejoramiento de los pueblos originarios del Distrito Federal.</p> <p>Programa de Apoyo a Pueblos Originarios</p> <p>Se firmó un convenio de colaboración suscrito entre el Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), para el otorgamiento del 30% del ingreso recaudado por</p>

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

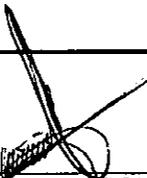
REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOS ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
		<p>concepto de pago de derechos por el acceso a los museos, monumentos y zonas arqueológicas de propiedad federal durante el ejercicio 2002, para ser destinados a proyectos de desarrollo social de comunidades indígenas aledañas a dichos sitios. Para ello, la Secretaría de Desarrollo Social emitió la convocatoria del programa de apoyo a pueblos originarios, se recibieron 37 proyectos de 31 diferentes comunidades de las delegaciones Magdalena Conteras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco. El comité técnico del programa aprobó 33 proyectos con montos y observaciones específicas.</p> <p>El programa de apoyo a pueblos originarios, impulsado durante el 2003, superó las expectativas de participación al financiar 32 proyectos de 30 comunidades de las delegaciones Xochimilco, Tlalpan, Tláhuac, Milpa Alta y Magdalena Conteras. El objetivo central del programa es fortalecer la identidad comunitaria de los pueblos originarios, respetando su identidad social, cultural, usos, costumbres e instituciones propias; objetivo que se cumplió ya que la mayoría de los proyectos retomó el orgullo de pertenencia a una población originaria, por lo tanto el programa fue un instrumento para la recuperación de iniciativas sociales autónomas que permitió promover en los pueblos originarios actividades de desarrollo social para fortalecer la equidad, el bienestar social, el respeto a la diversidad, el fomento de la participación ciudadana y una cultura de</p>

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL COSSÁ ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Hoja 37 de 47

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
		<p>corresponsabilidad.</p> <p>Como parte de los resultados de este programa de apoyo a pueblos originarios se tiene la publicación de nueve libros con información diversa de recuperación de la historia documental, oral y gráfica de las comunidades; la edición de tres videos documentales de costumbres, tradiciones y fiestas de los pueblos; la constitución de dos bandas de música y dos grupos de danza; el equipamiento de tres museos comunitarios, de tres centros de cómputo comunitarios, de un centro de producción radiofónica y de cuatro salas de video-proyección; el montaje de dos exposiciones fotográficas; la elaboración de cuatro murales sobre la historia de una comunidad, así como el impulso de una amplia variedad de actividades artísticas, culturales, recreativas y deportivas como: talleres de lengua y cultura náhuatl, tallado en madera, actividades manuales, pintura de máscaras, elaboración de piñatas, presentaciones de teatro guiñol y la carrera atlética de 10 kilómetros, entre otras.</p> <p>Dentro de las actividades de promoción y acercamiento de programas y servicios públicos entre población indígena se realizaron las siguientes acciones: para incorporar a la población indígena al programa de servicios médicos y medicamentos gratuitos que lleva a cabo la Secretaría de Salud, se realizaron entrevistas y reuniones de trabajo con más de 30 organizaciones</p>

ELABORÓ:

C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

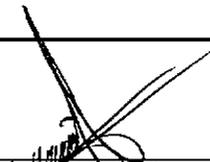
AUTORIZÓ:

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
		<p>de indígenas residentes en el D.F., en las delegaciones Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztapalapa, así como con coordinadores territoriales y diversas representaciones de organizaciones sociales de 38 pueblos originarios en las delegaciones Milpa Alta, Tlalpan, Tláhuac y Xochimilco.</p> <p>En el marco de los programas de vivienda y por el derrumbe de una parte de la losa que divide las plantas alta y baja del inmueble ubicado en la calle de López número 23, col. Centro, delegación Cuauhtémoc, mismo que se incendió en diciembre del 2002, se atendió a 93 familias triquis integrantes del movimiento de unificación y lucha triqui (mult), integrándolas al programa emergente de vivienda en riesgo del INVI en su modalidad de apoyo para pago de renta, aunque sólo 73 familias requirieron finalmente de dicho apoyo. Se atendió la contingencia en coordinación con el IASIS, la Dirección de Concertación Política y Atención Ciudadana, la Dirección General de Protección Civil, la delegación Cuauhtémoc, el DIF-DF y la Secretaría de Obras del D.F., también fueron incorporadas a este programa 43 familias Mazahuas que habitaban el inmueble ubicado en Santa Veracruz # 43, col. Guerrero.</p>

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL ZOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

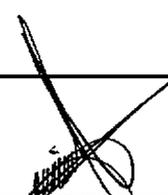
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
	<p>DIRECCIÓN GENERAL ASUNTOS EDUCATIVOS</p> <p>OBJETIVOS + <i>Generales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Concertar acciones educativas en favor de la población del Distrito Federal. - Normar, evaluar y dar seguimiento a la atención de la infraestructura educativa del nivel básico. - Atender la demanda ciudadana en materia de educación. - Distribuir libros de texto a los alumnos de las escuelas secundarias públicas del Distrito Federal. <p>+ <i>Específicos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar en programas de trabajo interinstitucional. - Fortalecer la participación de los distintos sectores en la tarea educativa. - Proponer el desarrollo y la actualización del marco jurídico y de las políticas educativas. - Promover acciones educativas en favor de la población del Distrito Federal. - Coadyuvar en la solución de la problemática educativa de la población del Distrito Federal. <p>+ <i>Específicos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con las 16 Delegaciones para la 	<p>DIRECCIÓN GENERAL ASUNTOS EDUCATIVOS</p> <p>PROGRAMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE ESCUELAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sé dio seguimiento a los avances físicos y financieros en 2,751 inmuebles públicos de educación básica por nivel educativo, conforme a los reportes de las 16 delegaciones en materia de mantenimiento y construcción. - Se realizaron visitas de inspección técnica a 216 inmuebles de educación básica en diversas delegaciones del Distrito Federal, 46 en los meses de enero a marzo, 17 en los meses de abril a junio, 89 en los meses de julio a septiembre y 64 en los meses de octubre a diciembre, para verificar los avances reportados de obras y trabajos de mantenimiento por parte de las Delegaciones. - Con el propósito de cumplir cabalmente con las atribuciones legales que tiene asignadas la Dirección General de Asuntos Educativos, con relación al Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas, se elaboró un proyecto de las Normas que regirán el referido programa desde su etapa de planeación hasta la

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
	<p>operación y evaluación del Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visitas de inspección a inmuebles de educación preescolar, primaria y secundaria del D.F. - Seguimiento físico-financiero del Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas. <ul style="list-style-type: none"> a) Elaboración de los lineamientos normativos de la operación del programa. b) Propuesta Discusión y análisis con Delegaciones de los lineamientos normativos. - Atención y seguimiento a la demanda ciudadana y quejas sobre mantenimiento y construcción de escuelas. <p>+ Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Redefinición de los términos del Convenio de Coordinación para el Financiamiento, Entrega y Distribución de Libros de Texto entre las instancias participantes (Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación Pública y Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos). - Elaboración y firma del Convenio de Coordinación para el Financiamiento, Entrega y Distribución de Libros de Texto. 	<p>desde su etapa de planeación hasta la evaluación de los trabajos y obras de mantenimiento y construcción que realizan las 16 delegaciones del D.F., en las escuelas de nivel de educación básica. Aunado a lo anterior, y de acuerdo con las indicaciones de la Secretaría de Desarrollo Social y la asesoría de la Dirección Jurídica de la propia Secretaría, se iniciaron los procedimientos a efecto de que la normatividad del PIME sea de cumplimiento obligatorio para las áreas involucradas en la operación del programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se encuentra funcionando la página WEB para la actualización y mantenimiento del padrón de todas las escuelas que constituyen el sistema de educación básica en el Distrito Federal. - Se realizó la captura y sistematización para fines estadísticos de 897 solicitudes y quejas reportados a través de control de gestión relativos al mantenimiento y construcción de escuelas de educación básica en el Distrito Federal 2002. - Se realizaron reuniones de trabajos los días 19 y 20 de marzo con las dieciséis Direcciones Generales de Obras y Desarrollo Urbano (DGOBU's) del

ELABORÓ:

C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la adquisición de los libros de texto con la CONALITEG. - Supervisión de la entrega de libros de texto por parte de la CONALITEG a centros de acopio, inspecciones y escuelas secundarias. - Recepción almacenaje y clasificación de los libros de texto en desuso regresados por la SEP correspondientes a ciclos escolares anteriores. - Evaluación del programa de libros de texto correspondiente al ciclo escolar 2003-2004. 	<p>Desarrollo Urbano (DGODU's), con el objeto de informarles sobre la reunión plenaria SEP-GDF-Delegaciones. Asimismo para solicitarles la información relativa al diagnóstico de los inmuebles públicos de educación básica del Distrito Federal y el envío del cierre 2002 y programa 2003.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se participó en la reunión plenaria con la SEP-GDF el 28 de marzo en la cual se entregaron los informes de las obras ejecutadas dentro del PIME 2002 por nivel escolar y por delegación, así mismo se hizo la entrega de la información del programa de obras, trabajos de mantenimiento y construcción de nuevos espacios educativos para 2003 de las dieciséis delegaciones. - Se dio atención y seguimiento a las solicitudes de acciones correctivas de mantenimiento recibidas por parte de autoridades de los niveles educativos, directivos de las escuelas, maestros y asociación de padres de familia, entre otros. - Se entregó a la Delegación Venustiano Carranza, como prueba experimental, el formato relativo a la obtención de un

ELABORÓ:

C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

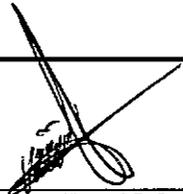
AUTORIZÓ:

DRA. RAQUEL ROSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
		<p>"Diagnóstico Preliminar Cuantitativo" sobre el estado físico que guardan los inmuebles de uso escolar de educación básica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se participó en la elaboración y entrega a las dieciséis delegaciones del GDF de los nuevos formatos para la recepción de la información del PIME (PIME1A, PIME1B, PIMEII y PIMEIII) así como su sistematización por medios electrónicos. - Con el propósito de realizar la entrega-recepción de la Escuela Primaria sin nombre ubicada en San Miguel Topilejo, Delegación Tlalpan, se realizaron una serie de reuniones de trabajo con las autoridades de la SEP, de la Delegación Tlalpan y la Dirección Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Social del GDF, que culminaron con la entrega oficial del referido plantel a la SEP el pasado 19 de noviembre del 2003. - Con el propósito de dar a conocer el PIME a las autoridades delegacionales electas que entraron en función el mes de octubre, se llevaron a cabo reuniones en las que participaron los Jefes Delegacionales, los Directores Generales de Obras y Obras y Desarrollo Urbano (DGODU's) y los Directores General de Desarrollo Social,

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

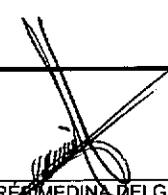
REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
		<p>con el propósito de dar seguimiento a los requerimientos de construcción y mantenimiento a los planteles de educación básica proporcionados por parte de las delegaciones del GDF; asimismo, se convocó a las reuniones plenarias conjuntamente con la SEP, a efecto de analizar los avances y problemáticas del PIME, y finalmente establecer los acuerdos necesarios para mejorar su operación y eficiencia.</p> <p>- Como consecuencia de visitas de inspección realizadas al Internado "Ejército Mexicano" en la Delegación Azcapotzalco, se detectó que algunos de sus anexos (salón de usos múltiples, talleres y bodega) estaban en condiciones muy precarias y representaban un peligro para la comunidad escolar por lo que se realizaron diversas gestiones ante las autoridades delegacionales, en las que se incluyó una queja a los comisarios de la Contraloría lográndose que la actual administración, considerara la sustitución total de los referidos anexos así como las obras de reforzamiento, necesarias en el citado Internado, a efecto de que se restituyan las condiciones de seguridad estructural.</p>

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

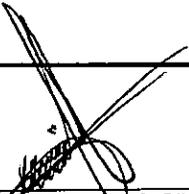
REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
		<p>LIBROS DE TEXTO GRATUITOS PARA ALUMNOS DE SECUNDARIAS PUBLICAS DEL D.F.</p> <p>Convenio de colaboración SEP-GDF.</p> <p>Con el fin de mejorar la operación del Programa de Libros de Texto para el ciclo escolar 2003-2004 se acordó: establecer un porcentaje máximo de reposición global para todas las asignaturas del 17%, con posibilidad de variación en cada asignatura, dependiendo de las necesidades de los profesores; la devolución al GDF de los libros de texto en desuso en las escuelas de la SEP por obsolescencia o desgaste de su vida útil; y la realización de la evaluación del programa en las escuelas.</p> <p>Se elaboró la propuesta del Convenio de Coordinación para el Financiamiento, Entrega y Distribución de Libros de Texto para Estudiantes de Secundarias Públicas del DF, Ciclo Escolar 2003-2004. Esta propuesta fue conciliada con las áreas jurídicas de la Secretaría de Desarrollo Social (SDS), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), formalizándose 11 de marzo de 2003.</p> <p>Pedido de Libros de Texto.</p> <p>Con base en las solicitudes de requerimientos de</p>

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

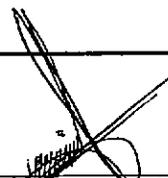
REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
		<p>libros de texto de la SEP para el ciclo escolar 2003-2004, la DGAE adquirió 623,871 libros de texto a través de la CONALITEG para los estudiantes de las escuelas secundarias públicas del D.F, con una inversión de \$19,642,496.29 pesos.</p> <p>En los tiempos convenidos, se llevó a cabo el pago a la CONALITEG en dos fases: la primera, cubriendo el 60 por ciento y la última el 40 por ciento restante.</p> <p>Supervisión de la entrega de libros de texto correspondientes al ciclo 2003-2004. Con el objetivo de verificar la entrega en tiempo y forma de los 623,871 libros de texto adquiridos para el ciclo escolar 2003-2004, se organizó y llevó a cabo la supervisión a quince Centros de Acopio de la SEP, y a las Inspecciones de Zona en 17 Centros de Acopio.</p> <p>Devolución de libros de texto correspondientes a ciclos escolares anteriores. A efecto de cumplir con lo establecido en las cláusulas tercera, cuarta y quinta del convenio de coordinación para el financiamiento, entrega y distribución de libros de texto gratuitos para secundaria correspondiente al ciclo escolar 2003-2004, la SEP entregó a la DGAE los libros de texto dañados y en desuso de ciclos escolares anteriores, por haber perdido vigencia en la lista oficial. Asimismo, la DGAE llevó a cabo la supervisión de los libros devueltos en los 15 centros</p>

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

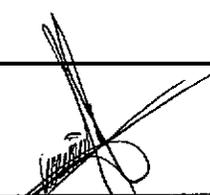
REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

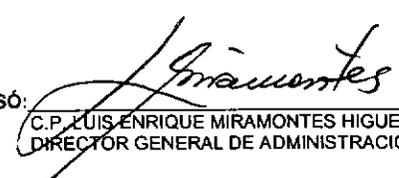
AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
		<p>de acopio establecidos por la SEP.</p> <p>Se firmó el acta de Entrega-Recepción por 542 mil libros de texto que fueron recolectados de los centros de acopio. Posteriormente se iniciaron actividades para recuperar aquellos que aún podían ser reutilizados.</p> <p>Cabe señalar que de los ciclos escolares 1998-1999 al 2002-2003, el GDF entregó en calidad de reposición, 2,137,420 libros de texto, de los cuales la SEP devolvió los 542 mil señalados. En consecuencia, queda pendiente de devolver o justificar el extravío de 1,595,420 libros.</p> <p>Acciones para el mejoramiento del Programa.</p> <p>Se instaló la Comisión Técnica para el DF, ciclo escolar 2003-2004 (Integrada por representantes de CONALITEG, DGAE y SEP). Se constituye como un órgano colegiado para definir estrategias, actividades, calendarios y todo lo relacionado con el programa de libros de texto para secundaria. Se efectuaron dos reuniones de trabajo.</p> <p>Se intercambié comunicación con la Subsecretaría de Servicios Educativos para el DF, en busca de acuerdos para mejorar el programa.</p>

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



II.- INGRESOS

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACION: 31/MARZO/2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0.01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	NO APLICABLE		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- Venta de Bienes			
- Venta de Servicios			
- Ingresos Diversos			
- Venta de Inversiones			
OPERACIONES AJENAS			
- Por Cuenta de Terceros			
- Por Erogaciones Recuperables			
FINANCIAMIENTOS	NO APLICABLE		
- Internos			
- Externos			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA: 1/			
- Gasto Corriente			
- Gasto de Capital			
APORTACIONES DEL G.D.F.			
- Gasto Corriente			
- Gasto de Capital			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O EMPRESA			

1/ Se refiere a los Ingresos que se recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: 
C. SIMON ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

EXPLICACION A LA EVALUACION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACION: 31/MARZO/2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (Miles de Pesos)	CAUSA DE LA VARIACION	
		A) DEL MODIFICADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL	B) DEL CAPTADO AL PERIODO CON RELACION AL PROGRAMADO AL PERIODO
VENTA DE BIENES		A)	
		B)	
VENTA DE SERVICIOS		A)	
		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
		B)	
OPERACIONES AJENAS		A)	
		B)	
FINANCIAMIENTO		A)	
		B)	
TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. 1/		A)	
- Para Gasto Corriente		B)	
- Para Gasto de Capital			
APORTACIONES DEL G.D.F.		A)	
- Para Gasto Corriente		B)	
- Para Gasto de Capital			
Amortizaciones			
Intereses			

NO APLICABLE

1/ Se refiere a los Ingresos que se recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: 
C. SIMON ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



III.- EGRESOS



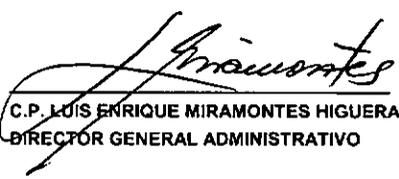
III.1.- EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE:	08	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
	C0-01	OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	230,442.7	222,372.3	222,372.3	0.0	0.0	0.0	230,442.7	222,372.3	222,372.3
1000	64,153.3	57,508.2	57,508.2	0.0	0.0	0.0	64,153.3	57,508.2	57,508.2
2000	5,332.0	2,535.2	2,535.2	0.0	0.0	0.0	5,332.0	2,535.2	2,535.2
3000	106,862.6	126,742.7	126,742.7	0.0	0.0	0.0	106,862.6	126,742.7	126,742.7
4000	54,094.8	35,586.2	35,586.2	0.0	0.0	0.0	54,094.8	35,586.2	35,586.2
5000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

ELABORÓ: 
C. SIMON ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:		CLAVE	DENOMINACIÓN		
UNIDAD RESPONSABLE:		08	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		
		C0-01	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto al original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto al original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
1000	E-O	(6,645.1)	En el transcurso del ejercicio 2003, hubo una reducción de recursos para efecto de atender las acciones sustantivas de los Programas del Gobierno del Distrito Federal.	0.0	No aplica
	E-M	0.0		No existe variación que explicar, ya que se ejerció el 100% del presupuesto programado para el pago de nómina.	0.0
2000	E-O	(2,796.8)	En el transcurso del ejercicio 2003, hubo una reducción de recursos para efecto de atender las acciones sustantivas de los Programas del Gobierno del Distrito Federal.	0.0	No aplica
	E-M	0.0		No existe variación que explicar, ya que se ejerció el 100% del presupuesto programado.	0.0
3000	E-O	19,880.1	Esta variación se debe a traspasos de recursos a la partida 3411 "Servicio de vigilancia" provenientes del Instituto de Educación Media Superior, y la Universidad de la Ciudad de México, derivado de la consolidación de los servicios de seguridad y vigilancia para el ejercicio presupuestal 2003, de acuerdo a lo establecido en las Bases de colaboración entre el G.D.F. y la Policía Auxiliar en el 2003, destacando que dichas bases establecen que los servicios de vigilancia serían contratados a través de las cabezas de Sector. Y la ampliación liquida para dar aplicación al finiquito de adeudos fiscales que celebran el Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el ejercicio 2003.	0.0	No aplica
3000	E-M	0.0	No existe variación que explicar, ya que se ejerció el 100% del presupuesto programado.	0.0	No aplica
4000	E-O	(18,508.6)	En el transcurso del ejercicio 2003, hubo una reducción de recursos para efecto de atender las acciones sustantivas de los Programas del Gobierno del Distrito Federal.	0.0	No aplica
	E-M	0.0		No existe variación que explicar, ya que se ejerció el 100% del presupuesto programado.	0.0

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original. E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORÓ: 
C. SIMON ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:		CLAVE:	DENOMINACIÓN:		
UNIDAD RESPONSABLE:			SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		
			OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto al original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto al original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
5000	E-O	0.0	No aplica	0.0	No aplica
5000	E-M	0.0	No aplica	0.0	No aplica
6000	E-O	0.0	No aplica	0.0	No aplica
	E-M	0.0	No aplica	0.0	No aplica
7000	E-O	0.0	No aplica	0.0	No aplica
	E-M	0.0	No aplica	0.0	No aplica
9000	E-O	0.0	No aplica	0.0	No aplica
	E-M	0.0	No aplica	0.0	No aplica

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORÓ: 
C. SIMON ANTONIO MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

056



III.2.- EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

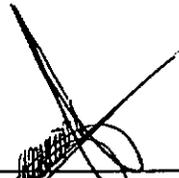
SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0-01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
			ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA
P	PE	AI	NO APLICABLE					

1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO

2/ BANOBRAS OECF
7/ BANOBRAS 9 PROV

4/ NAFIN

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
G.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

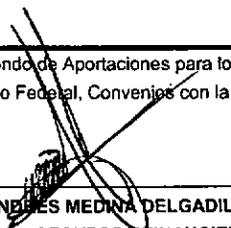
AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

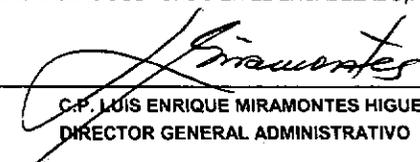
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (OTROS) 1/ INAH

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
43			Promoción del Desarrollo Familiar y la Participación Comunitaria				0.0	1,304.0	1,304.0	
	00		Acciones del programa normal							
		19	Realizar actividades de apoyo para la aplicación de diversos programas de gobierno.	Programa	0	1	1	0.0	1,304.0	1,304.0
44			Protección Social				0.0	4,632.2	4,632.2	
	00		Acciones del programa normal							
		35	Promover políticas públicas de atención a la población indígena del D.F.	Acción	0	33	33	0.0	4,632.2	4,632.2
			TOTAL DEPENDENCIA				0.0	5,936.2	5,936.2	

1/ Aplicable para : Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aplicaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal, Convenios con la Federación, entre otros. (ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO).

ELABORÓ: 
C. SIMON ANTONIO MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

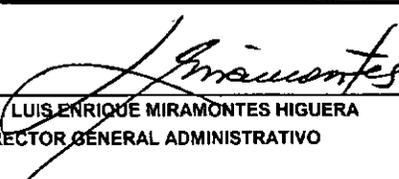
AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0-01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			NO APLICABLE							

ELABORÓ: 
C. SIMON ANDRES MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCI

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO						
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
17	00		Conducción y coordinación de la política de Desarrollo						27,776.9	49,811.0	49,811.0
		05	Acciones del programa normal								
			Acordar y dirigir la política de educación, salud y desarrollo social.	A / P	1	1	1		27,776.9	49,811.0	49,811.0
28	00		Becas e intercambio educativo						217.0	117.8	117.8
			Acciones del programa normal								
		01	Otorgar becas a prestadores de Servicio Social	Beca	39	13	13		140.4	68.4	68.4
		02	Otorgar becas a hijos de trabajadores del GDF	Beca	14	14	14		76.6	49.4	49.4
29	00		Capacitación a servidores públicos						150.0	270.0	270.0
			Acciones del programa normal								
		01	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos.	Curso	14	14	5		150.0	270.0	270.0
43	00		Promoción del Desarrollo Familiar y la Participación Comunitaria						92,851.0	88,268.5	88,268.5
			Acciones del programa normal								
		16	Promover y desarrollar la acción social y la organización vecinal en las unidades territoriales (Comisiones de asamblea y programas de participación y desarrollo comunitario)	Programa	8	9	9		11,406.8	10,788.9	10,788.9
		17	Difundir domiciariamente los objetivos, metas y acciones del Programa Integrado Territorial (PIT) y de otros programas de gobierno.	Familia	4,000,000	2,000,000	2,000,000		9,255.0	8,770.4	8,770.4
		18	Articular territorialmente las diversas acciones de gobierno realizadas en el marco del Programa Integrado Territorial (Coordinaciones delegacionales)	Evento	210	210	274		4,627.5	4,384.5	4,384.5
		19	Realizar actividades de apoyo para la aplicación de diversos programas de gobierno.	Programa	20	20	20		27,765.1	26,312.0	26,312.0
		20	Promover, organizar y realizar las asambleas vecinales en las unidades territoriales.	Asamblea	2,300	1,024	1,024		23,137.6	22,226.0	22,226.0
		21	Promover, organizar y realizar cursos de capacitación y formación para los vecinos de las unidades territoriales y promotores vecinales.	Curso	21,000	7,710	7,710		16,659.0	15,786.7	15,786.7

ELABORÓ: 
C. SIMON ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCI

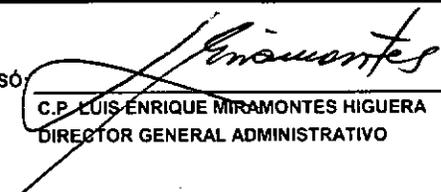
063

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO						
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
44	00		Protección Social						65,463.0	51,766.1	51,766.1
		09	Acciones del programa normal								
		12	Realizar ayudas de asistencia social y apoyar a personas de escasos recursos a través de instituciones sin fines de lucro.	Convenio	43	71	71		20,663.0	15,524.5	15,524.5
		17	Promover actividades integrales de sensibilización para la Equidad y el Desarrollo Social.	Taller	200	200	311		8,528.9	6,059.9	6,059.9
		18	Realizar eventos para la dignificación de personas adultas mayores.	Evento	36	36	39		1,549.2	1,264.1	1,264.1
		27	Dirigir y operar las unidades de atención y prevención de la violencia familiar.	Servicio	28,081	40,915	44,470		22,699.2	19,705.5	19,705.5
		35	Dirigir y operar el albergue para las mujeres y sus hijos que viven en violencia familiar.	Persona	484	540	540		4,420.5	3,779.6	3,779.6
			Promover políticas públicas de atención a la población indígena del D.F.	Acción	65	65	65		7,602.2	5,432.5	5,432.5
82	00		Fomento y desarrollo a la educación.						43,984.8	26,202.7	26,202.7
		02	Acciones del programa normal	Inmueble	2,751	2,751	2,751		3,885.0	3,476.5	3,476.5
		03	Supervisar el programa integral de mantenimiento de escuelas.	Ejemplar	1,088,154	623,871	623,871		40,099.8	22,726.2	22,726.2
			Imprimir y distribuir libros de texto gratuitos.								
			TOTAL DEPENDENCIA						230,442.7	216,436.1	216,436.1

ELABORÓ: _____
C. SIMON ANDRES MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

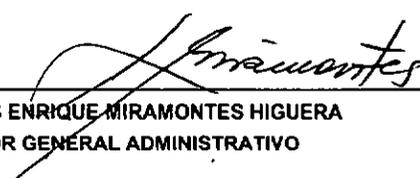
AUTORIZÓ:  064
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD.01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO				
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA	
P	PE	AI					ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			NO APLICABLE						

ELABORÓ: 
C. SIMON ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



IV.- ANALISIS PROGRAMATICO PRESUPUESTAL

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I : RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECTOR:	CLAVE:	DENOMINACION:	FECHA DE ELABORACION: 31/MARZO/2004
08	08	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0.01. OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL			

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
17	00		Conducción y coordinación de la política de Desarrollo					27,776.9	49,811.0	49,811.0
		05	Acciones del programa normal							
			Accordar y dirigir la política de educación, salud y desarrollo social.	A / P	1	1	1	27,776.9	49,811.0	49,811.0
28	00		Becas e intercambio educativo					217.0	117.8	117.8
			Acciones del programa normal							
		01	Otorgar becas a prestadores de Servicio Social	Beca	39	13	13	140.4	68.4	68.4
		02	Otorgar becas a hijos de trabajadores del GDF	Beca	14	14	14	76.6	49.4	49.4
29	00		Capacitación a servidores públicos					150.0	270.0	270.0
			Acciones del programa normal							
		01	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos.	Curso	14	14	5	150.0	270.0	270.0
43	00		Promoción del Desarrollo Familiar y la Participación Comunitaria					92,851.0	89,572.5	89,572.5
			Acciones del programa normal							
		16	Promover y desarrollar la acción social y la organización vecinal en las unidades territoriales (Comisiones de asamblea y programas de participación y desarrollo comunitario)	Programa	8	9	9	11,406.8	10,788.9	10,788.9
		17	Difundir domiciliarmente los objetivos, metas y acciones del Programa Integrado Territorial (PIT) y de otros programas de gobierno.	Familia	4,000,000	2,000,000	2,000,000	9,255.0	8,770.4	8,770.4
		18	Articular territorialmente las diversas acciones de gobierno realizadas en el marco del Programa Integrado Territorial (Coordinaciones delegacionales)	Evento	210	210	274	4,627.5	4,384.5	4,384.5
		19	Realizar actividades de apoyo para la aplicación de diversos programas de gobierno.	Programa	20	21	21	27,765.1	27,616.0	27,616.0
		20	Promover, organizar y realizar las asambleas vecinales en las unidades territoriales.	Asamblea	2,300	1,024	1,024	23,137.6	22,226.0	22,226.0
		21	Promover, organizar y realizar cursos de capacitación y formación para los vecinos de las unidades territoriales y promotores vecinales.	Curso	21,000	7,710	7,710	16,659.0	15,786.7	15,786.7

ELABORÓ:

C. SIMON ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

067

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I : RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECTOR:	CLAVE:	DENOMINACION:	FECHA DE ELABORACION: 31/MARZO/2004
08	08	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0-01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL			

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
44	00		Protección Social					65,463.0	56,398.3	56,398.3
		09	Acciones del programa normal							
		09	Realizar ayudas de asistencia social y apoyar a personas de escasos recursos a través de instituciones sin fines de lucro.	Convenio	43	71	71	20,663.0	15,524.5	15,524.5
		12	Promover actividades integrales de sensibilización para la Equidad y el Desarrollo Social.	Taller	200	200	311	8,528.9	6,059.9	6,059.9
		17	Realizar eventos para la dignificación de personas adultas mayores.	Evento	36	36	39	1,549.2	1,264.1	1,264.1
		18	Dirigir y operar las unidades de atención y prevención de la violencia familiar.	Servicio	28,081	40,915	44,470	22,699.2	19,705.5	19,705.5
		27	Dirigir y operar el albergue para las mujeres y sus hijos que viven en violencia familiar.	Persona	484	540	540	4,420.5	3,779.6	3,779.6
		35	Promover políticas públicas de atención a la población indígena del D.F.	Acción	65	98	98	7,602.2	10,064.7	10,064.7
82	00		Fomento y desarrollo a la educación.					43,984.8	26,202.7	26,202.7
		02	Acciones del programa normal							
		02	Supervisar el programa integral de mantenimiento de escuelas.	Inmueble	2,751	2,751	2,751	3,885.0	3,476.5	3,476.5
		03	Imprimir y distribuir libros de texto gratuitos.	Ejemplar	1,088,154	623,871	623,871	40,099.8	22,726.2	22,726.2
TOTAL DEPENDENCIA								230,442.7	222,372.3	222,372.3

ELABORÓ: _____

C. SIMON ANDRES MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: _____

C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: _____

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01		OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
	17	CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El programa 17 denominado "Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo" tiene como objetivo principal el promover e impulsar en el ámbito que le corresponde al Gobierno del Distrito Federal y con una amplia participación ciudadana, las acciones necesarias para lograr una sociedad más equitativa, incluyente y solidaria, contribuyendo en forma conjunta con el Sector, para lograr un adecuado proceso de desarrollo social en la Ciudad de México, proporcionando a la población los servicios de educación, y asistenciales, así como aspectos de orden cívico, artístico, cultural, recreativo y fomento del deporte, además de otros que contribuyan a elevar las condiciones y calidad de vida de la población de la Ciudad de México. Respecto al cumplimiento durante 2003, se informa que las metas fueron alcanzadas en un 100%.
- B) El origen de la variación financiera se debió a lo siguiente:
- En el capítulo 1000 "Servicios Personales" existe una variación de -11.39%, debido a la reducción de transferencias realizadas como apoyo al mismo capítulo 1000 de los programas 43 y 44 de esta unidad ejecutora del gasto en los rubros de horas extras, servicios eventuales y otras prestaciones.
 - En el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" hay una variación de -46.53% como resultado a la reducción líquida de recursos, para efecto de atender las acciones sustantivas de los Programas del Gobierno del Distrito Federal.
 - En el capítulo 3000 "Servicios Generales" existe una variación de 484.70%, como resultado de los traspasos de recursos, a la partida 3411 "Servicio de vigilancia" provenientes del Instituto de Educación Media Superior y la Universidad de la Ciudad de México, derivado de la consolidación de los servicios de seguridad y vigilancia para el ejercicio presupuestal 2003, de acuerdo a lo establecido en las Bases de colaboración entre el G.D.F. y la Policía Auxiliar en el 2003, destacando que dichas bases establecen que los servicios de vigilancia serían contratados a través de las cabezas de Sector. Y la ampliación líquida para dar aplicación al finiquito de adeudos fiscales que celebran el Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el ejercicio 2003.
 - En el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias" refleja una variación del -100%, como resultado a la reducción líquida de recursos, para efecto de atender las acciones sustantivas de los Programas del Gobierno del Distrito Federal.
- C) No existe variación financiera que reportar.

ELABORÓ:

C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

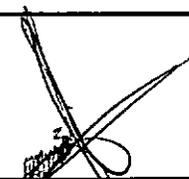
UR	P	DENOMINACIÓN
01		OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
	28	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El programa 28 denominado "Becas e intercambio educativo" tiene como objetivo el apoyar con becas a los estudiantes de Servicio Social a través del Programa de Servicio Social y Practicas Profesionales, impulsado en el Sector Desarrollo Social a través del Subcomité Mixto de Capacitación. Así como brindar becas a hijos de trabajadores del G.D.F., a través de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal por medio de la sección sindical correspondiente, el cumplimiento durante 2003, fue alcanzado al 100%.
- B) El origen de la variación financiera se debió principalmente a la reducción de transferencias realizadas como apoyo al mismo capítulo 1000 de los programas 43 y 44 de esta unidad ejecutora del gasto en el rubro de otras prestaciones.
- C) No existe variación financiera que informar.

ELABORÓ:


C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


DRA. RAQUEL SOSÁ ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

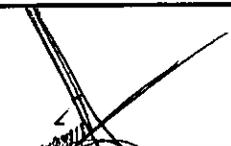
SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01		OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
	29	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El programa 29, denominado "Capacitación a Servidores Públicos" tiene como objetivo principal el promover la capacitación y actualización de los Servidores Públicos de esta Secretaría con el fin de brindar las herramientas y conocimientos necesarios, para el mejor desempeño de sus funciones, elevando la calidad de vida de los participantes no solo en las actividades de trabajo, sino también en su vida personal, dado que de manera inmediata actualiza sus conocimientos. Respecto al cumplimiento de este programa se informa que no se cumplió la meta proyectada, ya que aun cuando se autorizó el pago de 14 cursos de capacitación para el ejercicio presupuestal 2003, en el Acuerdo por el que se establece el Comité Mixto de Capacitación y Desarrollo de Personal, en la Administración Pública del Distrito Federal, Art. 8vo. numeral III, 9no., y al Manual de Programación-Presupuestación para la formulación del Proyecto de Egresos 2003 (Pág.45); la Dirección de Capacitación de la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera, Oficialía Mayor, es la encargada de autorizar los cursos de acuerdo al Diagnostico de Necesidades de Capacitación, de igual forma los cargos presupuestales se efectuaron de manera centralizada. La Secretaría de Desarrollo Social solo verifica el control de asistencia y da seguimiento a los cursos autorizados, por el cargo presupuestal a la Actividad Institucional, la realizo de manera automática la Oficialía Mayor.
- B) El origen de la variación financiera del ejercido contra la asignación original se debió principalmente a los cargos centralizados que realizo de manera automática la Oficialía Mayor, por lo que se le transfirieron recursos, al mismo capítulo 3000 de los programas 17, 43 y 82 de esta unidad ejecutora del gasto.
- C) No existe variación financiera que reportar.

ELABORÓ: 
 C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
 C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
 DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01		OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
	43	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO FAMILIAR Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El programa 43 denominado "Promoción del Desarrollo Familiar y la Participación Comunitaria", tiene como objetivo el impulsar una política integral de participación ciudadana, abriendo los espacios y creando las condiciones para que se exprese libremente la voluntad ciudadana, en un ejercicio colectivo de construcción democrática.

PROMOVER Y DESARROLLAR LA ACCIÓN SOCIAL Y LA ORGANIZACIÓN VECINAL EN LAS UNIDADES TERRITORIALES (PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO).

Con el objetivo de dar continuidad y profundizar el proceso de organización vecinal iniciado en el 2001 y 2002, así como fomentar la acción social corresponsable y activa en colaboración con los programas gubernamentales, la Dirección General de Participación Ciudadana alcanzó en el Programa de Participación y Desarrollo Comunitario los siguientes resultados en el 2003:

- ◆ Programa de Deporte Comunitario: Durante el año 2003 se consolidó la participación de 270 clubes deportivos a través de los cuales se organizaron 6,236 acciones territoriales abarcando eventos en las ramas de fútbol, básquetbol, voleibol y atletismo, contando con la asistencia de 76,122 vecinos. Se realizaron 62 talleres de información, preparación y evaluación deportiva con 1,374 vecinos en colaboración con el Instituto del Deporte de la Ciudad de México.
- ◆ Programa de Promoción Cultural: En coordinación con las comisiones de cultura conformadas en las distintas unidades territoriales, se realizaron 1,024 acciones territoriales abarcando los eventos de presentación de memoria histórica, juegos vecinales de ajedrez y cine-debate comunitario, contando con la asistencia de 51,194 personas. De igual manera, se llevaron a cabo 1,813 talleres con vecinos, abordando los temas de teatro comunitario, lectura en voz alta, entre otros, con una asistencia de 44,627 personas. La mayor parte de estas actividades tuvo lugar en las carpas instaladas en espacios públicos, en las que además se proporcionó a los ciudadanos orientación e información sobre los programas sociales del gobierno.
- ◆ Programa de Protección Civil: Con la finalidad de mantener trabajo permanente en las unidades territoriales prioritarias, se conformaron 174 redes de protección civil integradas por 1,144 ciudadanos. Se llevaron a cabo 1,067 talleres con vecinos abarcando los temas de uso y manejo de gas natural y gas LP, prevención y combate de incendios, primeros auxilios, análisis y prevención de riesgos, vulcanismo en la Ciudad de México y evacuación y repliegue en caso de sismos e inundaciones a los que asistieron 16,259 personas, lo que nos ha permitido fomentar en la ciudadanía la cultura de la prevención y de respuesta adecuada ante siniestros o desastres.
- ◆ Programa de Jóvenes en Situación de Riesgo: Se propusieron 1,375 jóvenes para ingresar al programa, así como 301 vecinos propuestos como tutores. Con el fin de dar seguimiento y evaluación al desarrollo de este programa, participamos en las reuniones y actividades del Grupo de los 30 así como de su Comité Técnico.
- ◆ Programa de Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones: En este programa se realizaron 1,499 acciones territoriales tales como reuniones

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

de presentación e información del programa y elaboración de prediagnósticos con una participación de 33,015 personas. Se llevaron a cabo 1,757 talleres con vecinos sobre justicia cívica, resolución no violenta de conflictos y prevención del delito, la violencia y las adicciones contando con la asistencia de 40,222 vecinos.

- ♦ **Programa de Abasto Comunitario:** Se integraron 41 grupos solidarios integrados con 148 personas. Después de su selección y posterior conformación en cooperativas, se abrieron 26 tiendas de abasto en cinco delegaciones: Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Venustiano Carranza y Xochimilco.
- ♦ **Programa Policía de Barrio-Seguridad Vecinal:** Se generaron 253 acciones territoriales tales como reuniones de información, presentación y socialización del programa, así como mesas para la elaboración de planes de trabajo y presentación de los resultados de la evaluación, contando con la participación de 13,494 vecinos. Se realizaron 44 cursos de capacitación a 120 promotores vecinales y 1,026 policías participantes en la aplicación del programa. En los 6 períodos de evaluación del programa, se aplicaron 44,457 encuestas a 6,153 observadores vecinales y población abierta. Finalmente, tuvieron lugar 112 eventos de recuperación de espacios públicos en los que se instalaron 51 carpas y participaron 8,800 vecinos.

DIFUNDIR DOMICILIARIAMENTE LOS OBJETIVOS, METAS Y ACCIONES DEL PROGRAMA INTEGRADO TERRITORIAL (PIT) Y DE OTROS PROGRAMAS DE GOBIERNO.

Esta Dirección General distribuyó domiciliariamente en la Ciudad de México, en la primera fase de asambleas vecinales que abarcó los meses de marzo y abril, 80 mil cartas del Jefe de Gobierno en las cuales se informó a los ciudadanos del contenido, alcance y presupuesto asignado del Programa Integrado Territorial y sus subprogramas que lo conforman en las unidades territoriales de alta y muy alta marginación.

En los meses de mayo y junio se distribuyó domiciliariamente un millón de volantes invitando a los ciudadanos a cubrir sus impuestos, en el marco de un programa especial de la Tesorería del Distrito Federal para incentivar la recaudación fiscal.

Las acciones descritas anteriormente tuvieron el objetivo de mantener un adecuada y permanente comunicación con la ciudadanía de las diferentes acciones de gobierno.

ARTICULAR LAS DIVERSAS ACCIONES DE GOBIERNO REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRADO TERRITORIAL (COORDINACIONES DELEGACIONALES).

Con el objetivo de fortalecer la articulación de acciones en la aplicación de los subprogramas del PIT, la Dirección General de Participación Ciudadana realizó 116 reuniones de coordinación delegacional, en las que confluyeron representantes de la Secretaría de Salud, DIF-DF, Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), Fondo para el Desarrollo Social (FONDESOC), Instituto de Vivienda (INVI), Comisión de Recursos Naturales (CORENA), Procuraduría Social (PROSOC), Unidades Delegacionales de Servicio de Empleo (UDSE) y de los Gobiernos Delegacionales correspondientes, a efecto de identificar las necesidades y problemas de los diversos subprogramas y acordar la forma de resolverlos.

REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA APLICACIÓN DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE GOBIERNO.

Se apoyaron programas prioritarios y específicos a solicitud expresa del Jefe de Gobierno, así como programas especiales y emergentes con impacto social, en coordinación con otras dependencias, organismos descentralizados, entidades paraestatales y delegaciones, aprovechando la estructura territorial con la que cuenta esta Dirección General, así como la presencia de ésta en los órganos de representación vecinal.

En ese marco y a fin de dar cumplimiento a los compromisos de gobierno contraídos con los habitantes de la Ciudad y mantener informada a la población de acciones gubernamentales, participamos y colaboramos en las siguientes acciones:

- Realización de la vigésima primera edición del Maratón de la Ciudad de México.

ELABORÓ:

C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

- Operativo del Programa de Inmuebles de Alto Riesgo.
- Jornadas de reforestación en la Ciudad de México.
- Realización de 165 acciones para la recuperación de microcréditos.
- Orientación a la ciudadanía sobre las obras del distribuidor vial de San Antonio.
- Conformación de vocalías para el otorgamiento de desayunos escolares.
- Apoyo en el proceso de selección de libros en buen estado que la Secretaría de Educación Pública regresó a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal para su uso.
- Integración de 298 expedientes del DIF correspondientes a beneficiarios de los programas de becas a personas con discapacidad y becas a niñas y niños en situación de vulnerabilidad.
- Apoyo a las actividades de la Feria del Libro y Distribución de 3 mil dípticos de información con motivo de la campaña de invierno 2003 del Gobierno del Distrito Federal.

De igual manera, durante el mes de septiembre la DGPC, a través de 498 promotores vecinales, trabajó conjuntamente con dependencias que participan en la aplicación del Programa Integrado Territorial, levantando 14 mil 908 cédulas de un total de 21 mil 327 en 600 manzanas de unidades territoriales de media, alta y muy alta marginación.

El resultado de esta acción, que corresponde a la primera evaluación del impacto social del PIT, permitirá conocer la importancia de la política social del gobierno en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, así como su incidencia en la relación gobierno-sociedad y en la política de participación ciudadana del GDF.

En el período del 24 de octubre al 9 de noviembre, se llevaron a cabo 168 asambleas vecinales, con la asistencia de 6 mil 18 personas, conformándose a través de los clubes deportivos 171 comités ciudadanos responsables de la administración de los recursos para el mantenimiento y rehabilitación de 171 módulos deportivos.

La DGPC a través de 412 promotores vecinales levantó 14 mil 860 cédulas correspondientes al programa Hábitat en las modalidades de mantenimiento y rehabilitación de módulos deportivos, demolición de inmuebles de alto riesgo, reforzamiento hidráulico, electrificación de unidades habitacionales y mejoramiento urbano en los corredores urbanos aledaños al distribuidor vial Zaragoza.

Finalmente, con el objetivo de otorgar información a la comunidad acerca de la aplicación de los recursos otorgados a través del programa Hábitat DF para el mejoramiento urbano en las viviendas aledañas al distribuidor vial Zaragoza, participamos en la realización de 43 asambleas vecinales de información del destino de los recursos asignados, integración de expedientes de las personas responsables de recibirlo, así como en la recuperación de los comprobantes de justificación del uso de dichos apoyos.

PROMOVER, ORGANIZAR Y REALIZAR LAS ASAMBLEAS VECINALES EN LAS UNIDADES TERRITORIALES.

Un objetivo fundamental para el 2003 fue impulsar la realización y organización de asambleas vecinales donde confluyera un mayor número de ciudadanos, que hiciera posible el desarrollo de formas de participación ciudadana de mayor complejidad, compromiso y alcance en concordancia con los anhelos democráticos de la población.

En este sentido y con el propósito de avanzar en el proceso de organización vecinal consolidando a la asamblea como el espacio de convergencia y relación entre las autoridades y los ciudadanos en el ámbito territorial, se efectuaron dos periodos de asambleas vecinales:

El primero durante los meses de marzo y abril de 2003, en el que se realizaron 436 Asambleas Vecinales de Presentación del Programa Integrado Territorial y de las acciones culturales, deportivas, de abasto y protección civil, así como de los programas de seguridad vecinal, jóvenes en situación de riesgo y de prevención del delito, la violencia y las adicciones en las unidades territoriales de muy alta y alta marginación.

Se contó con la asistencia de 64,149 personas (un promedio de 147 asistentes por asamblea) y se registraron 2,393 vecinos en las comisiones de

ELABORÓ:

C. SIMÓN ANDRÉS BELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTÉS HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

trabajo. Para la difusión de estas asambleas se distribuyeron 22,000 convocatorias, 436,000 volantes y se realizaron acciones de perifoneo. Además de distribuir domiciliariamente 80,000 cuadros informativos del PIT.

El segundo periodo se llevó a cabo en los meses de noviembre y diciembre; se realizaron 588 asambleas vecinales de rendición de cuentas y avances en la aplicación del Programa Integrado Territorial y de Participación y Desarrollo Comunitario en las unidades territoriales de muy alta, alta y media marginación.

En estas asambleas participaron un total de 80,937 personas y fueron registrados 2,360 nuevos comisionados. Para la organización y difusión de estos eventos se llevaron a cabo 1,114 reuniones con los comités vecinales, se utilizaron 68,108 carteles, 1 millón 15 mil 942 volantes y 850 acciones de perifoneo.

PROMOVER, ORGANIZAR Y REALIZAR CURSOS Y TALLERES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA ESTRUCTURA TERRITORIAL DE LA DGPC Y LOS VECINOS DE LAS UNIDADES TERRITORIALES.

Se continuó el programa institucional de Formación y Capacitación dirigido a todos los miembros de la estructura territorial de la DGPC. Se realizaron 516 cursos y talleres del área de tronco común, divididos en los 23 grupos constituidos para el efecto. De igual manera, se efectuaron 153 sesiones de trabajo del área de especialidad, dividida en 6 grupos.

Se llevaron a cabo dos foros educativos con la participación de toda la estructura territorial de esta Dirección: Otra ciudad es posible y Desarrollo histórico de la izquierda en lucha.

Del 8 al 19 de diciembre se realizó una Jornada de Evaluación con la participación de todo el personal adscrito a la DGPC. Dicha jornada se efectuó en tres momentos que permitieron la valoración y la reflexión sobre los lineamientos estratégicos y los alcances en el cumplimiento de las metas del Plan de Trabajo 2003-II en la perspectiva de ir avanzando en la delimitación de prioridades para nuestro trabajo hacia el 2004.

Finalmente, se cumplió con el propósito de extender la actividad educativa a los ciudadanos incorporados en las comisiones de trabajo de asamblea. Al respecto, se realizaron 5 mil 633 talleres, cursos y pláticas, divididos en los temas de deporte, cultura, cooperativismo, protección civil y prevención de la violencia, el delito y las adicciones.

B) El origen de la variación financiera se debió a lo siguiente:

- En el capítulo 1000 "Servicios Personales" existe una variación de -5.58%, debido a la reducción de transferencias realizadas como apoyo al mismo capítulo 1000 de los programas 17 y 44 de esta unidad ejecutora del gasto en los rubros de horas extras, servicios eventuales y otras prestaciones.
- En el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" hay una variación de -44.48% como resultado a la reducción líquida de recursos, para efecto de atender las acciones sustantivas de los Programas del Gobierno del Distrito Federal.
- En el capítulo 3000 "Servicios Generales" existe una variación de -4.02%, como resultado a la reducción líquida de recursos, para efecto de atender las acciones sustantivas de los Programas del Gobierno del Distrito Federal.
- En el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias" refleja una variación del 1600%, ampliación de recursos los cuales son de origen Federal asignados específicamente para el Programa Hábitat, como apoyo a la población que habita las cercanías del Distribuidor Vial "Heberto Castillo".

C) No existe variación financiera que reportar.

ELABORÓ:

C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DEBADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. LOIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01		OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
	44	PROTECCIÓN SOCIAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
- A) El programa 44 denominado "Protección Social", tiene como objetivo identificar, proponer y concertar acciones, programas y mecanismos de atención tendientes a mejorar la calidad de vida de mujeres, adultos mayores, indígenas y minorías, que atiendan los estados de inequidad, las asimetrías sociales y los mecanismos de exclusión.
- Para el ejercicio 2003, se planteó como objetivo general establecer programas y acciones que deriven en un marco de políticas públicas concertadas y consensadas que reconozcan y hagan frente a los mecanismos de exclusión social, atendiendo las asimetrías y estableciendo mecanismos de equidad, mediante la participación organizada del Gobierno del Distrito Federal y de instituciones sociales y privadas, que establezca la población objetivo; bajo criterios de calidad y calidez, respetando campos de responsabilidad, de competencia y formas de organización, para construir un sistema de atención social que identifique diferencias al tiempo que sume voluntades y recursos.
- Coordinar el sistema de atención y prevención de la violencia familiar en el D. F., mediante la operación de la red de unidades de atención a la violencia familiar y el albergue que atiende a mujeres y sus hijos que viven violencia familiar; así como, proporcionar el enlace y coordinación con instancias gubernamentales y organizaciones civiles, interesadas en establecer un cuerpo de estrategias y modelos preventivos, reeducativos y de comunicación social, que incidan en la construcción de relaciones de equidad en las familias, en la comunidad y en las unidades territoriales, al tiempo de sistematizar la información que se genere para efectos de investigación, análisis y evaluación.
- Promover entre las diversas dependencias del D. F., la inclusión de la perspectiva pluricultural en la formulación de las políticas públicas, para conformar un programa de Gobierno del D. F., para pueblos indígenas con énfasis en la atención directa en las unidades territoriales con mayor densidad de población indígena.
- Para alcanzar objetivos planteados, se formularon 6 actividades institucionales, integradas en la estructura programática autorizada, estas agrupadas por sus afinidades, versan sobre la atención de los siguientes grupos: niños, niñas y mujeres que sufren violencia familiar, población indígena y personas de la tercera edad.
- B) El origen de la variación financiera se debió a lo siguiente:
- En el capítulo 1000 "Servicios Personales" existe una variación de -11.80%, como resultado a la reducción líquida de recursos, para efecto de atender las acciones sustantivas de los Programas del Gobierno del Distrito Federal.
 - En el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" hay una variación de -57.78%, como resultado a la reducción líquida de recursos, para efecto de

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

atender las acciones sustantivas de los Programas del Gobierno del Distrito Federal.

- En el capítulo 3000 "Servicios Generales" existe una variación de -11.44%, como resultado a la reducción líquida de recursos, para efecto de atender las acciones sustantivas de los Programas del Gobierno del Distrito Federal.
- En el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias" refleja una variación del -14.21 como resultado a la reducción líquida de recursos, para efecto de atender las acciones sustantivas de los Programas del Gobierno del Distrito Federal.

C) No existe variación financiera que reportar.

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01		OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
	82	FOMENTO Y DESARROLLO A LA EDUCACIÓN.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El programa 82 denominado "Fomento y desarrollo a la educación", tiene como objetivo el concertar acciones educativas en favor de la población del Distrito Federal; normar, evaluar y dar seguimiento a la atención de la infraestructura educativa del nivel básico; atender la demanda ciudadana en materia de educación; distribuir libros de texto a los alumnos de las escuelas secundarias públicas del Distrito Federal.

PROGRAMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE ESCUELAS

- Se dio seguimiento a los avances físicos y financieros en 2,751 inmuebles públicos de educación básica por nivel educativo, conforme a los reportes de las 16 delegaciones en materia de mantenimiento y construcción.
- Se realizaron visitas de inspección técnica a 216 inmuebles de educación básica en diversas delegaciones del Distrito Federal, 46 en los meses de enero a marzo, 17 en los meses de abril a junio, 89 en los meses de julio a septiembre y 64 en los meses de octubre a diciembre, para verificar los avances reportados de obras y trabajos de mantenimiento por parte de las Delegaciones.
- Con el propósito de cumplir cabalmente con las atribuciones legales que tiene asignadas la Dirección General de Asuntos Educativos, con relación al Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas, se elaboró un proyecto de las Normas que regirán el referido programa desde su etapa de planeación hasta la evaluación de los trabajos y obras de mantenimiento y construcción que realizan las 16 delegaciones del D.F., en las escuelas del nivel de educación básica. Aunado a lo anterior, y de acuerdo con las indicaciones de la Secretaría de Desarrollo Social y la asesoría de la Dirección Jurídica de la propia Secretaría, se iniciaron los procedimientos a efecto de que la normatividad del PIME sea de cumplimiento obligatorio para las áreas involucradas en la operación del programa.
- Se encuentra funcionando la página WEB para la actualización y mantenimiento del padrón de todas las escuelas que constituyen el sistema de educación básica en el Distrito Federal.
- Se realizó la captura y sistematización para fines estadísticos de 897 solicitudes y quejas reportados a través de control de gestión relativos al mantenimiento y construcción de escuelas de educación básica en el Distrito Federal 2002.
- Se realizaron reuniones de trabajos los días 19 y 20 de marzo con las dieciséis Direcciones Generales de Obras y Desarrollo Urbano (DGODU'S), con el objeto de informarles sobre la reunión plenaria SEP-GDF-Delegaciones. Asimismo para solicitarles la información relativa al diagnóstico de los inmuebles públicos de educación básica del Distrito Federal y el envío del cierre 2002 y programa 2003.
- Se participó en la reunión plenaria con la SEP-GDF el 28 de marzo en la cual se entregaron los informes de las obras ejecutadas dentro del PIME 2002 por nivel escolar y por delegación, así mismo se hizo la entrega de la información del programa de obras, trabajos de mantenimiento y construcción de nuevos espacios educativos para 2003 de las dieciséis delegaciones.
- Se dio atención y seguimiento a las solicitudes de acciones correctivas de mantenimiento recibidas por parte de autoridades de los niveles

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA BELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

- educativos, directivos de las escuelas, maestros y asociación de padres de familia, entre otros.
- Se entregó a la Delegación Venustiano Carranza, como prueba experimental, el formato relativo a la obtención de un "Diagnóstico Preliminar Cuantitativo" sobre el estado físico que guardan los inmuebles de uso escolar de educación básica.
 - Se participó en la elaboración y entrega a las dieciséis delegaciones del GDF de los nuevos formatos para la recepción de la información del PIME (PIME1A, PIME1B, PIMEII y PIMEIII) así como su sistematización por medios electrónicos.
 - Con el propósito de realizar la entrega-recepción de la Escuela Primaria sin nombre ubicada en San Miguel Topilejo, Delegación Tlalpan, se realizaron una serie de reuniones de trabajo con las autoridades de la SEP, de la Delegación Tlalpan y la Dirección Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Social del GDF, que culminaron con la entrega oficial del referido plantel a la SEP el pasado 19 de noviembre del año en curso.
 - Con el propósito de dar a conocer el PIME a las autoridades delegacionales electas que entraron en función el mes de octubre, se llevaron a cabo reuniones en las que participaron los Jefes Delegacionales, los Directores Generales de Obras y Desarrollo Urbano (DGODU's) y los Directores General de Desarrollo Social, con el propósito de dar seguimiento a los requerimientos de construcción y mantenimiento a los planteles de educación básica proporcionados por parte de las delegaciones del GDF; asimismo, se convocó a las reuniones plenarias conjuntamente con la SEP, a efecto de analizar los avances y problemáticas del PIME, y finalmente establecer los acuerdos necesarios para mejorar su operación y eficiencia.
 - Como consecuencia de visitas de inspección realizadas al Internado "Ejército Mexicano" en la Delegación Azcapotzalco, se detectó que algunos de sus anexos (salón de usos múltiples, talleres y bodega) estaban en condiciones muy precarias y representaban un peligro para la comunidad escolar por lo que se realizaron diversas gestiones ante las autoridades delegacionales, en las que se incluyó una queja a los comisarios de la Contraloría lográndose que la actual administración, considerara la sustitución total de los referidos anexos así como las obras de reforzamiento, necesarias en el citado Internado, a efecto de que se restituyan las condiciones de seguridad estructural.

LIBROS DE TEXTO GRATUITOS PARA ALUMNOS DE SECUNDARIAS PUBLICAS DEL D.F.

Convenio de colaboración SEP-GDF.

Con el fin de mejorar la operación del Programa de Libros de Texto para el ciclo escolar 2003-2004 se acordó: establecer un porcentaje máximo de reposición global para todas las asignaturas del 17%, con posibilidad de variación en cada asignatura, dependiendo de las necesidades de los profesores; la devolución al GDF de los libros de texto en desuso en las escuelas de la SEP por obsolescencia o desgaste de su vida útil; y la realización de la evaluación del programa en las escuelas.

Se elaboró la propuesta del Convenio de Coordinación para el Financiamiento, Entrega y Distribución de Libros de Texto para Estudiantes de Secundarias Públicas del DF, Ciclo Escolar 2003-2004. Esta propuesta fue conciliada con las áreas jurídicas de la Secretaría de Desarrollo Social (SDS), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), formalizándose el 11 de marzo de 2003.

Pedido de Libros de Texto.

Con base en las solicitudes de requerimientos de libros de texto de la SEP para el ciclo escolar 2003-2004, la DGAE adquirió 623,871 libros de texto a través de la CONALITEG para los estudiantes de las escuelas secundarias públicas del D.F, con una inversión de \$19,642,496.29 pesos.

En los tiempos convenidos, se llevó a cabo el pago a la CONALITEG en dos fases: la primera, cubriendo el 60 por ciento y la última el 40 por ciento restante.

Supervisión de la entrega de libros de texto correspondientes al ciclo 2003-2004.

Con el objetivo de verificar la entrega en tiempo y forma de los 623,871 libros de texto adquiridos para el ciclo escolar 2003-2004, se organizó y llevó a cabo la supervisión a quince Centros de Acopio de la SEP, y a las Inspecciones de Zona en 17 Centros de Acopio.

ELABORÓ:

C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

Devolución de libros de texto correspondientes a ciclos escolares anteriores.

A efecto de cumplir con lo establecido en las cláusulas tercera, cuarta y quinta del convenio de coordinación para el financiamiento, entrega y distribución de libros de texto gratuitos para secundaria correspondiente al ciclo escolar 2003-2004, la SEP entregó a la DGAE los libros de texto dañados y en desuso de ciclos escolares anteriores, por haber perdido vigencia en la lista oficial. Asimismo, la DGAE llevó a cabo la supervisión de los libros devueltos en los 15 centros de acopio establecidos por la SEP.

Se firmó el acta de Entrega-Recepción por 542 mil libros de texto que fueron recolectados de los centros de acopio. Posteriormente se iniciaron actividades para recuperar aquellos que aún podían ser reutilizados.

Cabe señalar que de los ciclos escolares 1998-1999 al 2002-2003, el GDF entregó en calidad de reposición, 2,137,420 libros de texto, de los cuales la SEP devolvió los 542 mil señalados. En consecuencia, queda pendiente de devolver o justificar el extravío de 1,595,420 libros.

Acciones para el mejoramiento del Programa.

Se instaló la Comisión Técnica para el DF, ciclo escolar 2003-2004 (integrada por representantes de CONALITEG, DGAE y SEP). Se constituye como un órgano colegiado para definir estrategias, actividades, calendarios y todo lo relacionado con el programa de libros de texto para secundaria. Se efectuaron dos reuniones de trabajo.

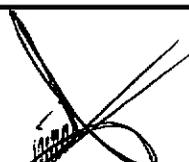
Se intercambiaron comunicaciones con la Subsecretaría de Servicios Educativos para el DF, en busca de acuerdos para mejorar el programa.

B) El origen de la variación financiera se debió a lo siguiente:

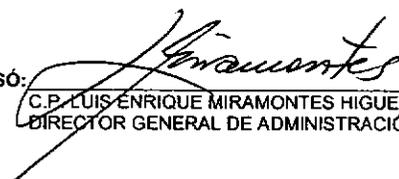
- En el capítulo 1000 "Servicios Personales" existe una variación de -13.77%, como resultado a la reducción líquida de recursos, para efecto de atender las acciones sustantivas de los Programas del Gobierno del Distrito Federal.
- En el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" hay una variación de -68.48%, como resultado a la reducción líquida de recursos, para efecto de atender las acciones sustantivas de los Programas del Gobierno del Distrito Federal.
- En el capítulo 3000 "Servicios Generales" existe una variación de -8.84%, como resultado a la reducción líquida de recursos, para efecto de atender las acciones sustantivas de los Programas del Gobierno del Distrito Federal.
- En el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias" refleja una variación del -45.76 como resultado a la reducción líquida de recursos, para efecto de atender las acciones sustantivas de los Programas del Gobierno del Distrito Federal.

C) No existe variación financiera que reportar.

ELABORÓ:


C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Hoja 12 de 12

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	17	00	05	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL ACORDAR Y DIRIGIR LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN, SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

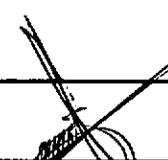
- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En la Actividad Institucional 05 "Acordar y Dirigir la Política de Educación, Salud y Desarrollo Social" del programa 17 en el ejercicio presupuestal 2003, se continuaron con las actividades inherentes a la Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo Social, las cuales comprende acciones que, aun cuando no son cuantificables, sustentan el fortalecimiento y mayor cobertura en la prestación de los servicios sociales, la reducción de la inequidad social así como la construcción de condiciones básicas de protección social y asistencia a los grupos más vulnerables de la población del Distrito Federal, por lo que a través de la atención de diversos asuntos relacionados con las dependencias del Sector Desarrollo Social.

Dado lo anterior se dirigió y coordino la instrumentación y aplicación de las políticas y líneas de acción en materia de Educación, Asistencia Social, Acción Cívica, Recreación y Fomento al Deporte.

B) No existe variación física que explicar ya que la unidad de medida de esta actividad es A/P Acción Permanente y en todo momento se lleva a cabo la misma.

C) No existe variación física que explicar.

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA BELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C. P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL CÓSCA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera se debió a lo siguiente:
- En el capítulo 1000 "Servicios Personales" existe una variación de -11.39%, debido a la reducción de transferencias realizadas como apoyo al mismo capítulo 1000 de los programas 43 y 44 de esta unidad ejecutora del gasto en los rubros de horas extras, servicios eventuales y otras prestaciones.
 - En el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" hay una variación de -46.53% como resultado a la reducción líquida de recursos, para efecto de atender las acciones sustantivas de los Programas del Gobierno del Distrito Federal.
 - En el capítulo 3000 "Servicios Generales" existe una variación de 484.70%, como resultado de los traspasos de recursos, a la partida 3411 "Servicio de vigilancia" provenientes del Instituto de Educación Media Superior, y la Universidad de la Ciudad de México, derivado de la consolidación de los servicios de seguridad y vigilancia para el ejercicio presupuestal 2003, de acuerdo a lo establecido en las Bases de colaboración entre el G.D.F., y la Policía Auxiliar en el 2003, destacando que dichas bases establecen que los servicios de vigilancia serían contratados a través de las cabezas de Sector. Y la ampliación líquida para dar aplicación al finiquito de adeudos fiscales que celebran el Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el ejercicio 2003.
 - En el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias" refleja una variación del -100%, como resultado a la reducción líquida de recursos, para efecto de atender las acciones sustantivas de los Programas del Gobierno del Distrito Federal.
- B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ:

C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

DRA. RAQUEL GOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	28	00	01	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.	BECA

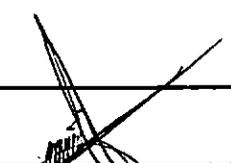
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el Programa 28 "Becas e intercambio educativo", la actividad institucional 01 (Otorgar becas a prestadores de Servicio Social) se otorgaron 13 becas a Prestadores de Servicio Social.

B) De un total 39 becas programadas en el presupuesto original autorizado, la Dirección General de Asuntos Educativos canceló 26 becas, de la 30 solicitadas, ocasionando una variación física del -67%, sin embargo el Programa de Servicio Social y Practicas Profesionales, impulsado por el Sector Desarrollo Social a través del Subcomité Mixto de Capacitación en el ejercicio presupuestal 2003, a sido constante.

C) No existe variación física que explicar.

ELABORÓ: 
 C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
 C/P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
 DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

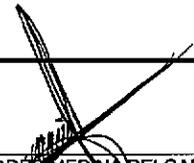
SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera de) ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera de) ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera se debió principalmente a la reducción de transferencias realizadas como apoyo al mismo capítulo 1000 de los programas 43 y 44 de esta unidad ejecutora del gasto en el rubro de otras prestaciones.
B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ:


C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C. P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Hoja 4 de 45

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	28	00	02	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	BECA

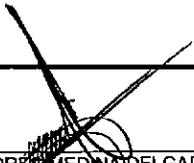
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

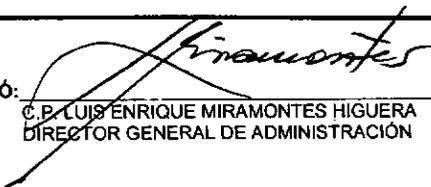
- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el Programa 28 "Becas e intercambio educativo", la actividad institucional 02 (Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal), en 2003 se otorgaron 14 becas a hijos de los trabajadores de la C. Secretaria de Desarrollo Social, esto benefició no solo a cada uno de los elegidos, sino también a sus familias.

B) No existe variación física que explicar.

C) No existe variación física que explicar.

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C. P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL ROSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

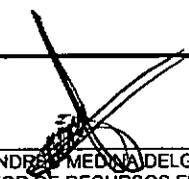
SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera se debió principalmente debido a la reducción de transferencias realizadas como apoyo al mismo capítulo 1000 de los programas 43 y 44 de esta unidad ejecutora del gasto en el rubro de otras prestaciones.
- B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ:


C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C. P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

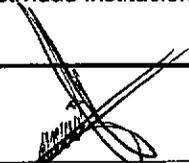

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	29	00	01	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS.	CURSO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) El programa 29, denominado "Capacitación a Servidores Públicos" tiene como objetivo principal el promover la capacitación y actualización de los Servidores Públicos de esta Secretaría con el fin de brindar las herramientas y conocimientos necesarios, para el mejor desempeño de sus funciones, elevando la calidad de vida de los participantes no solo en las actividades de trabajo, sino también de forma personal, dado que de manera inmediata actualiza sus conocimientos. Los Cursos que se impartieron fueron:
- ◆ Programa Operativo Anual, Facultad de Contabilidad y Administración UNAM
 - ◆ Secretarial Informática, Dirección de Personal UNAM
 - ◆ Ofimática, DGSCA- UNAM
 - ◆ Informática Específica, DGSCA-UNAM
 - ◆ Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Facultad de Contabilidad y Administración UNAM
- B) Respecto al cumplimiento de este programa se informa que no se cumplió la meta proyectada, ya que aun cuando se autorizó el pago de 14 cursos de capacitación para el ejercicio presupuestal 2003, en el Acuerdo por el que se establece el Comité Mixto de Capacitación y Desarrollo de Personal, en la Administración Pública del Distrito Federal, Art. 8vo. numeral III, 9no., y el Manual de Programación-Presupuestación para la formulación del Proyecto de Egresos 2003 (Pág.45); la Dirección de Capacitación de la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera, Oficialía Mayor, es la encargada de autorizar los cursos de acuerdo al Diagnostico de Necesidades de Capacitación, de igual forma los cargos presupuestales se efectuaron de manera centralizada. La Secretaría de Desarrollo Social solo verifica el control de asistencia y da seguimiento a los cursos autorizados, por el cargo presupuestal a la Actividad Institucional, la realizó de manera automática la Oficialía Mayor.
- C) Respecto al cumplimiento de este programa se informa que no se cumplió la meta proyectada, ya que aun cuando se autorizó el pago de 14 cursos de capacitación para el ejercicio presupuestal 2003, en el Acuerdo por el que se establece el Comité Mixto de Capacitación y Desarrollo de Personal, en la Administración Pública del Distrito Federal, Art. 8vo. numeral III, 9no., y el Manual de Programación-Presupuestación para la formulación del Proyecto de Egresos 2003 (Pág.45); la Dirección de Capacitación de la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera, Oficialía Mayor, es la encargada de autorizar los cursos de acuerdo al Diagnostico de Necesidades de Capacitación, de igual forma los cargos presupuestales se efectuaron de manera centralizada. La Secretaría de Desarrollo Social solo verifica el control de asistencia y da seguimiento a los cursos autorizados, por el cargo presupuestal a la Actividad Institucional, la realizó de manera automática la Oficialía Mayor.

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

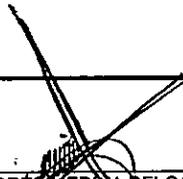
AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera del ejercido contra la asignación original se debió principalmente a los cargos centralizados que realizó de manera automática la Oficialía Mayor, por lo que se le transfirieron recursos, al mismo capítulo 3000 de los programas 17, 43 y 82 de esta unidad ejecutora del gasto.
- B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.F. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	43	00	16	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL PROMOVER Y DESARROLLAR LA ACCIÓN SOCIAL Y LA ORGANIZACIÓN VECINAL EN LAS UNIDADES TERRITORIALES (COMISIONES DE ASAMBLEA Y PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO)	PROGRAMA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Con el objetivo de dar continuidad y profundizar el proceso de organización vecinal iniciado en el 2001 y 2002, así como fomentar la acción social corresponsable y activa en colaboración con los programas gubernamentales, la Dirección General de Participación Ciudadana alcanzó en el Programa de Participación y Desarrollo Comunitario los siguientes resultados en el 2003:
- ♦ Programa de Deporte Comunitario: Durante el año 2003 se consolidó la participación de 270 clubes deportivos a través de los cuales se organizaron 6,236 acciones territoriales abarcando eventos en las ramas de fútbol, básquetbol, voleibol y atletismo, contando con la asistencia de 76,122 vecinos. Se realizaron 62 talleres de información, preparación y evaluación deportiva con 1,374 vecinos en colaboración con el Instituto del Deporte de la Ciudad de México.
 - ♦ Programa de Promoción Cultural: En coordinación con las comisiones de cultura conformadas en las distintas unidades territoriales, se realizaron 1,024 acciones territoriales abarcando los eventos de presentación de memoria histórica, juegos vecinales de ajedrez y cine-debate comunitario, contando con la asistencia de 51,194 personas. De igual manera, se llevaron a cabo 1,813 talleres con vecinos, abordando los temas de teatro comunitario, lectura en voz alta, entre otros, con una asistencia de 44,627 personas. La mayor parte de estas actividades tuvo lugar en las carpas instaladas en espacios públicos, en las que además se proporcionó a los ciudadanos orientación e información sobre los programas sociales del gobierno.
 - ♦ Programa de Protección Civil: Con la finalidad de mantener trabajo permanente en las unidades territoriales prioritarias, se conformaron 174 redes de protección civil integradas por 1,144 ciudadanos. Se llevaron a cabo 1,067 talleres con vecinos abarcando los temas de uso y manejo de gas natural y gas LP, prevención y combate de incendios, primeros auxilios, análisis y prevención de riesgos, vulcanismo en la Ciudad de México y evacuación y repliegue en caso de sismos e inundaciones a los que asistieron 16,259 personas, lo que nos ha permitido fomentar en la ciudadanía la cultura de la prevención y de respuesta adecuada ante siniestros o desastres.
 - ♦ Programa de Jóvenes en Situación de Riesgo: Se propusieron 1,375 jóvenes para ingresar al programa, así como 301 vecinos propuestos como tutores. Con el fin de dar seguimiento y evaluación al desarrollo de este programa, participamos en las reuniones y actividades del Grupo de los 30 así como de su Comité Técnico.
 - ♦ Programa de Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones: En este programa se realizaron 1,499 acciones territoriales tales como reuniones de presentación e información del programa y elaboración de prediagnósticos con una participación de 33,015 personas. Se llevaron a cabo 1,757 talleres con vecinos sobre justicia cívica, resolución no violenta de conflictos y prevención del delito, la violencia y las adicciones contando con la asistencia de 40,222 vecinos.

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.F. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

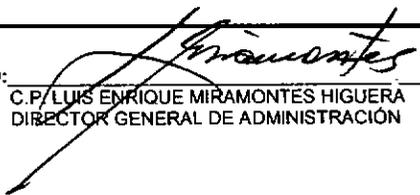
AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

- ♦ Programa de Abasto Comunitario: Se integraron 41 grupos solidarios integrados con 148 personas. Después de su selección y posterior conformación en cooperativas, se abrieron 26 tiendas de abasto en cinco delegaciones: Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Venustiano Carranza y Xochimilco.
- ♦ Programa Policía de Barrio-Seguridad Vecinal: Se generaron 253 acciones territoriales tales como reuniones de información, presentación y socialización del programa, así como mesas para la elaboración de planes de trabajo y presentación de los resultados de la evaluación, contando con la participación de 13,494 vecinos. Se realizaron 44 cursos de capacitación a 120 promotores vecinales y 1,026 policías participantes en la aplicación del programa. En los 6 períodos de evaluación del programa, se aplicaron 44,457 encuestas a 6,153 observadores vecinales y población abierta. Finalmente, tuvieron lugar 112 eventos de recuperación de espacios públicos en los que se instalaron 51 carpas y participaron 8,800 vecinos.

B) La variación física es derivado del incremento del programa "Policía de Barrio-Seguridad Vecinal" dicho programa promueve acciones de corresponsabilidad entre los vecinos y el Gobierno del Distrito Federal.

C) No existe variación física que explicar.

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del origina
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera del ejercido contra la asignación original se debió principalmente a la reducción liquida de recursos, para efecto de atender las acciones sustantivas de los Programas del Gobierno del Distrito Federal
- B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ:


C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

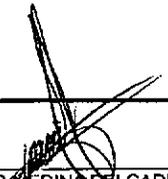
Hoja 11 de 45

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01				OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
	43	00	17	DIFUNDIR DOMICILIARIAMENTE LOS OBJETIVOS, METAS Y ACCIONES DEL PROGRAMA INTEGRADO TERRITORIAL (PIT) Y DE OTROS PROGRAMAS DE GOBIERNO.	FAMILIA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Esta Dirección General distribuyó domiciliariamente en la Ciudad de México, en la primera fase de asambleas vecinales que abarcó los meses de marzo y abril, 80 mil cartas del Jefe de Gobierno en las cuales se informó a los ciudadanos del contenido, alcance y presupuesto asignado del Programa Integrado Territorial y sus subprogramas que lo conforman en las unidades territoriales de alta y muy alta marginación. En los meses de mayo y junio se distribuyó domiciliariamente un millón de volantes invitando a los ciudadanos a cubrir sus impuestos, en el marco de un programa especial de la Tesorería del Distrito Federal para incentivar la recaudación fiscal.</p> <p>Las acciones descritas anteriormente tuvieron el objetivo de mantener un adecuada y permanente comunicación con la ciudadanía de las diferentes acciones de gobierno.</p>
B)	La variación física es derivado del incremento en la atención a grupos familiares, en las unidades territoriales de alta y muy alta marginación.
C)	La variación física es derivada por que las asambleas, no contaron con las cartas impresas de información sobre los avances del Programa Integrado Territorial, por lo que la Actividad Institucional programada no fue cubierta, por lo que se apoyo a las acciones sustantivas de los Programas del Gobierno del Distrito Federal.

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Hoja 12 de 45

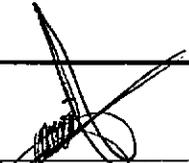
SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera del ejercido contra la asignación original se debió principalmente a la reducción líquida de recursos, para efecto de atender las acciones sustantivas de los Programas del Gobierno del Distrito Federal
B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ:


C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Hoja 13 de 45

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01				OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
	43	00	18	ARTICULAR TERRITORIALMENTE LAS DIVERSAS ACCIONES DE GOBIERNO REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRADO TERRITORIAL (COORDINACIONES DELEGACIONALES)	EVENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) Con el objetivo de fortalecer la articulación de acciones en la aplicación de los subprogramas del PIT, la Dirección General de Participación Ciudadana realizó 116 reuniones de coordinación delegacional con un alcance de 274 eventos, en las que confluieron representantes de la Secretaría de Salud, DIF-DF, Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), Fondo para el Desarrollo Social (FONDESOC), Instituto de Vivienda (INVI), Comisión de Recursos Naturales (CORENA), Procuraduría Social (PROSOC), Unidades Delegacionales de Servicio de Empleo (UDSE) y de los Gobiernos Delegacionales correspondientes, a efecto de identificar las necesidades y problemas de los diversos subprogramas y acordar la forma de resolverlos.
- B) La variación física es por que el apoyo requerido, por la Dirección General de Participación Ciudadana a las instituciones encargadas del Programa Integrado territorial, así como la necesidad de generar acuerdos que permitan una mejor coordinación interinstitucional, para la realización de los periodos de asambleas vecinales, no permitió el sobrealcance de la actividad proyectada.
- C) La variación física es por que el apoyo requerido, por la Dirección General de Participación Ciudadana a las instituciones encargadas del Programa Integrado territorial, así como la necesidad de generar acuerdos que permitan una mejor coordinación interinstitucional, para la realización de los periodos de asambleas vecinales, no permitió el sobrealcance de la actividad proyectada.

ELABORÓ:

C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

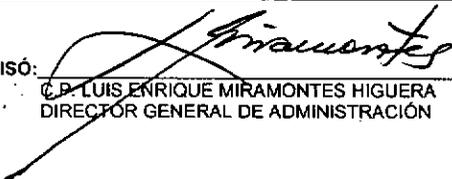
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera del ejercido contra la asignación original se debió principalmente a la reducción líquida de recursos, para efecto de atender las acciones sustantivas de los Programas del Gobierno del Distrito Federal
- B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ:


C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C. P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Hoja 15 de 45

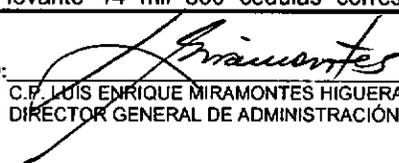
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

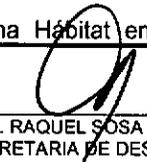
UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	43	00	19	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA APLICACIÓN DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE GOBIERNO.	PROGRAMA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Se apoyaron programas prioritarios y específicos a solicitud expresa del Jefe de Gobierno, así como programas especiales y emergentes con impacto social, en coordinación con otras dependencias, organismos descentralizados, entidades paraestatales y delegaciones, aprovechando la estructura territorial con la que cuenta esta Dirección General, así como la presencia de ésta en los órganos de representación vecinal. En ese marco y a fin de dar cumplimiento a los compromisos de gobierno contraídos con los habitantes de la Ciudad y mantener informada a la población de acciones gubernamentales, participamos y colaboramos en las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de la vigésima primera edición del Maratón de la Ciudad de México. • Operativo del Programa de Inmuebles de Alto Riesgo. • Jornadas de reforestación en la Ciudad de México. • Realización de 165 acciones para la recuperación de microcréditos. • Orientación a la ciudadanía sobre las obras del distribuidor vial de San Antonio. • Conformación de vocalías para el otorgamiento de desayunos escolares. • Apoyo en el proceso de selección de libros en buen estado que la Secretaría de Educación Pública regresó a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal para su uso. • Integración de 298 expedientes del DIF correspondientes a beneficiarios de los programas de becas a personas con discapacidad y becas a niñas y niños en situación de vulnerabilidad. • Apoyo a las actividades de la Feria del Libro y Distribución de 3 mil dípticos de información con motivo de la campaña de invierno 2003 del Gobierno del Distrito Federal. <p>De igual manera, durante el mes de septiembre la DGPC, a través de 498 promotores vecinales, trabajó conjuntamente con dependencias que participan en la aplicación del Programa Integrado Territorial, levantando 14 mil 908 cédulas de un total de 21 mil 327 en 600 manzanas de unidades territoriales de media, alta y muy alta marginación.</p> <p>El resultado de esta acción, que corresponde a la primera evaluación del impacto social del PIT, permitirá conocer la importancia de la política social del gobierno en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, así como su incidencia en la relación gobierno-sociedad y en la política de participación ciudadana del GDF.</p> <p>En el periodo del 24 de octubre al 9 de noviembre, se llevaron a cabo 168 asambleas vecinales, con la asistencia de 6 mil 18 personas, conformándose a través de los clubes deportivos 171 comités ciudadanos responsables de la administración de los recursos para el mantenimiento y rehabilitación de 171 módulos deportivos.</p> <p>La DGPC a través de 412 promotores vecinales levantó 14 mil 860 cédulas correspondientes al programa Hábitat en las modalidades de</p>

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

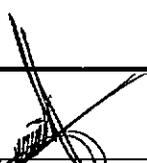
REVISÓ: 
C.F. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

mantenimiento y rehabilitación de módulos deportivos, demolición de inmuebles de alto riesgo, reforzamiento hidráulico, electrificación de unidades habitacionales y mejoramiento urbano en los corredores urbanos aledaños al distribuidor vial Zaragoza.
Finalmente, con el objetivo de otorgar información a la comunidad acerca de la aplicación de los recursos otorgados a través del programa Hábitat DF para el mejoramiento urbano en las viviendas aledañas al distribuidor vial Zaragoza, participamos en la realización de 43 asambleas vecinales de información del destino de los recursos asignados, integración de expedientes de las personas responsables de recibirlo, así como en la recuperación de los comprobantes de justificación del uso de dichos apoyos.

- B) No hay variación física que explicar.
- C) No hay variación física que explicar.

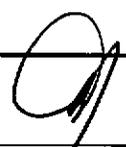
ELABORÓ:


C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

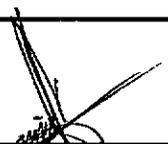
SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera del ejercido contra la asignación original se debió principalmente a la reducción líquida de recursos, para efecto de atender las acciones sustantivas de los Programas del Gobierno del Distrito Federal.
B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ:


C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	43	00	20	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL PROMOVER, ORGANIZAR Y REALIZAR LAS ASAMBLEAS VECINALES EN LAS UNIDADES TERRITORIALES.	ASAMBLEA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) Un objetivo fundamental para el 2003 fue impulsar la realización y organización de asambleas vecinales donde confluyera un mayor número de ciudadanos, que hiciera posible el desarrollo de formas de participación ciudadana de mayor complejidad, compromiso y alcance en concordancia con los anhelos democráticos de la población.
 En este sentido y con el propósito de avanzar en el proceso de organización vecinal consolidando a la asamblea como el espacio de convergencia y relación entre las autoridades y los ciudadanos en el ámbito territorial, se efectuaron dos periodos de asambleas vecinales:
 El primero durante los meses de marzo y abril de 2003, en el que se realizaron 436 Asambleas Vecinales de Presentación del Programa Integrado Territorial y de las acciones culturales, deportivas, de abasto y protección civil, así como de los programas de seguridad vecinal, jóvenes en situación de riesgo y de prevención del delito, la violencia y las adicciones en las unidades territoriales de muy alta y alta marginación.
 Se contó con la asistencia de 64,149 personas (un promedio de 147 asistentes por asamblea) y se registraron 2,393 vecinos en las comisiones de trabajo. Para la difusión de estas asambleas se distribuyeron 22,000 convocatorias, 436,000 volantes y se realizaron acciones de perifoneo. Además de distribuir domiciliariamente 80,000 cuadros informativos del PIT.
 El segundo periodo se llevó a cabo en los meses de noviembre y diciembre; se realizaron 588 asambleas vecinales de rendición de cuentas y avances en la aplicación del Programa Integrado Territorial y de Participación y Desarrollo Comunitario en las unidades territoriales de muy alta, alta y media marginación.
 En estas asambleas participaron un total de 80,937 personas y fueron registrados 2,360 nuevos comisionados. Para la organización y difusión de estos eventos se llevaron a cabo 1,114 reuniones con los comités vecinales, se utilizaron 68,108 carteles, 1 millón 15 mil 942 volantes y 850 acciones de perifoneo.
- B) La variación física en las asambleas vecinales, fue derivado de la reorientación de las mismas en el sentido de realizar las asambleas únicamente en unidades territoriales de alta y muy alta marginación, por lo que se tuvo que reducir la meta a alcanzar.
- C) No hay variación física que explicar.

ELABORÓ:

C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

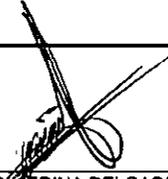
SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera del ejercido contra la asignación original se debió principalmente a la reducción líquida de recursos, para efecto de atender las acciones sustantivas de los Programas del Gobierno del Distrito Federal.
B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ:


C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Hoja 20 de 45

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	43	00	21	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL PROMOVER, ORGANIZAR Y REALIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA LOS VECINOS DE LAS UNIDADES TERRITORIALES Y PROMOTORES VECINALES.	CURSO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Se continuó el programa institucional de Formación y Capacitación dirigido a todos los miembros de la estructura territorial de la DGPC. Se realizaron 516 cursos y talleres del área de tronco común, divididos en los 23 grupos constituidos para el efecto. De igual manera, se efectuaron 153 sesiones de trabajo del área de especialidad, dividida en 6 grupos.</p> <p>Se llevó a cabo dos foros educativos con la participación de toda la estructura territorial de esta Dirección: Otra ciudad es posible y Desarrollo histórico de la izquierda en lucha.</p> <p>Del 8 al 19 de diciembre se realizó una Jornada de Evaluación con la participación de todo el personal adscrito a la DGPC. Dicha jornada se efectuó en tres momentos que permitieron la valoración y la reflexión sobre los lineamientos estratégicos y los alcances en el cumplimiento de las metas del Plan de Trabajo 2003-II, en la perspectiva de ir avanzando en la delimitación de prioridades para nuestro trabajo hacia el 2004.</p> <p>Finalmente, se cumplió con el propósito de extender la actividad educativa a los ciudadanos incorporados en las comisiones de trabajo de asamblea. Al respecto, se realizaron 5 mil 633 talleres, cursos y pláticas, divididos en los temas de deporte, cultura, cooperativismo, protección civil, y prevención de la violencia, el delito y las adicciones.</p>
B)	<p>En esta Actividad Institucional se continuó el programa institucional de Formación y Capacitación dirigido a todos los miembros de la estructura territorial de la Dirección General de Participación Ciudadana, mismo que se desarrolla los días lunes de cada semana. Se realizaron 138 cursos y talleres del área de tronco común, divididos en los 23 grupos constituidos para el efecto. En septiembre se llevó a cabo el segundo foro educativo con la participación de toda la estructura territorial de esta Dirección en la Sala Ollin Yoliztli, con el tema de "Identidad del movimiento democrático". De igual manera, se efectuaron 43 sesiones de trabajo del área de especialidad, dividida en los 6 grupos constituidos para ese fin. Cabe agregar que todos los talleres y cursos cuentan con el material impreso y audiovisual de referencia, así como con la metodología y la didáctica que permita su mejor aprovechamiento. Sin embargo el no alcanzar la meta se debió a la atención prioritaria que se le dio a la ejecución territorial de otros programas.</p>
C)	No hay variación física que explicar.

ELABORÓ:

C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DEL GADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera del ejercido contra la asignación original se debió principalmente a la reducción líquida de recursos, para efecto de atender las acciones sustantivas de los Programas del Gobierno del Distrito Federal.
- B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ:


C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Hoja 22 de 45

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	44	00	09	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL REALIZAR AYUDAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y APOYAR A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS A TRAVÉS DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	CONVENIO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se publicó la convocatoria del programa de coinversión 2003 en el periódico "La jornada" y en la página web del GDF; se realizaron 8 sesiones informativas para el llenado de la guía de presentación de proyectos, a las cuales asistieron en promedio 20 personas por sesión.

- La comisión evaluadora mediante dictamen del 28 de febrero de 2003, aprobó 122 proyectos, que incluye a todo el sector con vigencia anual, de los cuales 35 estarán bajo el seguimiento del Instituto de las Mujeres; 16 de niñez, bajo la supervisión del DIF-DF y los 71 restantes para esta Dirección General que por tema se dividen de la siguiente manera: en el espacio de mujeres, adolescentes, jóvenes indígenas, etc.; 19 de atención a indígenas; 1 de adultos mayores; 15 de políticas públicas y participación ciudadana, 16 de atención y prevención de la violencia familiar y 20 de juventud; dichos convenios apoyados por NOVIB.
- Se canceló el apoyo a la asociación "Centro de Estudio y Promoción Social, AC", ya que la misma renunció al apoyo por ocupar un cargo público en el Gobierno Federal uno de sus miembros. Sin embargo se le brindó apoyo a la organización "Centro de Integración Educativa Sur, AC"
- Se impartieron cuatro talleres sobre los espacios temáticos de violencia e indígenas a los cuales asistieron 50 personas y dos de seguimiento a los que asistieron 16 personas.
- Se instauraron los siguientes espacios temáticos de coordinación: mujeres con 35 asociaciones; niños y niñas con 16 asociaciones; políticas públicas y participación ciudadana con 15 asociaciones; jóvenes con 20 asociaciones; atención a indígenas con 20 asociaciones; atención y prevención a la violencia con 16 asociaciones, estas reuniones se realizan cada dos meses.
- Se instauró el Secretariado Técnico con la participación de 12 asociaciones en representación de cada espacio temático y 4 instancias financiadoras, dichas reuniones se efectuaron de manera trimestral.
- Se continuó con el procedimiento de revisión de informes técnico-financiero y la tramitación de las ministraciones de cada una de las organizaciones.
- Se llevó a cabo reuniones del espacio de coordinación de políticas públicas y participación ciudadana. Y del espacio de coordinación de jóvenes.

B) La variación física existe entre el original y el alcanzado de 28 convenios. Se debe a que la comisión evaluadora dictaminó la autorización de 71 proyectos que conciernen a las actividades de ésta Dirección General de Equidad y Desarrollo Social. Cabe hacer mención que dichos convenios son de menor cantidad que los primeros 43 programados, por lo que no se vio afectado el presupuesto.

C) No hay variación física existente.

ELABORÓ:

C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Hoja 23 de 45

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera del ejercido contra la asignación original se debió principalmente a la reducción líquida de recursos, para efecto de atender las acciones sustantivas de los Programas del Gobierno del Distrito Federal.
- B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ:


C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	44	00	12	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL PROMOVER ACTIVIDADES INTEGRALES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL.	TALLER

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Durante el ejercicio 2003 se realizaron e impartieron 311 talleres, los cuales se enuncian a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De sensibilización, se impartieron 15 talleres atendiendo a un total de 470 personas. • "Taller-seminario sobre adicciones", se realizaron 23 sesiones. • "Prevención de la Violencia", se impartieron 81 talleres, con una asistencia de 2 214 personas. • "Resolución no violenta de conflictos", se realizaron 58 talleres a los cuales asistieron 1 614 personas • "Amor-es sin violencia" se impartieron 39 talleres con la asistencia de 586 personas. • 95 eventos de difusión del programa y de las temáticas relacionadas con el mismo, en el marco de estos se impartieron el mismo número de talleres sobre los temas relacionados con: "Prevención de la violencia", "Resolución no violenta de conflictos" y "Amor-es sin violencia", asistiendo una población de 2,625 personas. <p>Adicionalmente, se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron reuniones con los tutores del programa de "Jóvenes en situación de riesgo" en las delegaciones Iztapalapa, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero. • Se conformaron 160 equipos interinstitucionales de trabajo para el programa de "Prevención del delito, la violencia y las adicciones", con participación de personal de la Dirección General de Participación Ciudadana, el Instituto de las Mujeres del D.F., el Instituto de Asistencia e Integración Social y esta Dirección General, de dicha dirección participan 119 personas en un total de 112 unidades territoriales, llevándose a cabo 34 reuniones zonales con las comisiones de prevención del delito de las asambleas vecinales. Tales acciones se presentan de la siguiente forma: eventos de información-sensibilización con 11,346 asistentes; participación en acciones comunitarias con 8,328 asistentes; eventos de seguridad escolar con 3,350 asistentes; difusión: eventos con 11,081 asistentes e impresos con 10,300 ejemplares. • Se participó en la elaboración del informe especial sobre el quehacer de la Secretaría de Desarrollo Social, para presentarse ante las delegaciones.
B)	La meta original se superó en 111 talleres, esto se debe al incremento en la difusión y avance del programa para la prevención del delito, la violencia y las adicciones; lo que se refleja en la mayor participación de la población beneficiada y por ende en el número de los talleres impartidos.
C)	La meta original se superó en 111 talleres, esto se debe al incremento en la difusión y avance del programa para la prevención del delito, la violencia y las adicciones; lo que se refleja en la mayor participación de la población beneficiada y por ende en el número de los talleres impartidos.

ELABORÓ:

C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Hoja 25 de 45

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera del ejercido contra la asignación original se debió principalmente a la reducción líquida de recursos, para efecto de atender las acciones sustantivas de los Programas del Gobierno del Distrito Federal.
- B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ:


C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Hoja 26 de 45

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

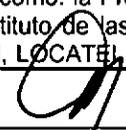
UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	44	00	17	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL REALIZAR EVENTOS PARA LA DIGNIFICACIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES.	EVENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Se realizaron 20 reuniones para coordinar las mesas de trabajo derivadas de las comisiones acordadas por el propio consejo asesor, referentes a: "Salud y asistencia social"; "Legislación y derechos humanos"; "Educación, cultura, deporte y recreación", "Empleo, ingresos y capacitación" y la de "Familia, hogar y redes sociales para la atención de adultos mayores".</p> <ul style="list-style-type: none"> Se llevó a cabo el taller de sensibilización a guías de turistas en la atención a adultos mayores. Organización y realización de 2 cursos: "Promoción de la salud de las personas adultas mayores" y "Los beneficios de la actividad física en las personas adultas mayores", teniendo como sedes la delegación Álvaro Obregón y la alberca olímpica "Juan de la Barrera", respectivamente. Dentro del "Programa de regularización de actas de nacimiento", se atendió a un promedio de 30 personas diariamente y se han conformado alrededor de 1,260 expedientes de adultos mayores que proporcionaron la documentación requerida para iniciar el trámite y obtener su acta, otorgando constancias a quien lo solicitó. Realizándose dentro del marco de las reuniones de las mesas de trabajo de "Empleo, ingreso y capacitación", se presentó la propuesta elaborada por la red de transporte de pasajeros del Distrito Federal denominada "La experiencia hace la excelencia", donde se pretende dar oportunidades de trabajo a personas adultas mayores. Debido a que el evento "Feria de servicios del adulto mayor" se canceló. Se organizaron 6 visitas guiadas al centro histórico y lugares recreativos de la Ciudad de México, beneficiando a adultos mayores de escasos recursos que integran organizaciones no gubernamentales; para tal efecto se gestionó la prestación de transporte ante la subdirección de atención al turista, a fin de que los adultos mayores puedan trasladarse con seguridad y de manera gratuita desde sus demarcaciones hasta los espacios turísticos considerados. Se atendieron solicitudes de personas adultas mayores, de familiares o vecinos de éstos que denuncian casos de maltrato, abandono o despojo de bienes. Se realizaron 4 eventos correspondientes a las sesiones del Consejo Asesor para la Integración, Asistencia, Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Se realizó el "encuentro de las personas adultas mayores en el Distrito Federal", al que asistieron 1,200 adultos mayores de las delegaciones Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco. El objetivo de dicho acto fue promover espacios de reflexión, organización, evaluación e intercambio entre los adultos mayores, con el fin de que sean partícipes de las políticas, programas, acciones dirigidas a este sector, para lo cual se instalaron tres mesas de trabajo, asimismo se presentó un programa cultural. Se desarrollaron actividades sobre los derechos de los adultos mayores, en donde participaron dependencias como: la Procuraduría General de Justicia del D.F., Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, Secretaría de Turismo del D.F., Instituto de las Mujeres del D.F., Dirección General de Regularización Territorial, Comisión de Derechos Humanos del D.F., Procuraduría Social, LOCATEL y la Secretaría del

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.F. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Medio Ambiente.

- Se tuvo participación en 3 eventos sobre: recorridos turísticos como parte del programa "Vive tu Ciudad".
- Se celebró el "Día del Abuelo" convocando a grupos delegacionales a participar, teniendo una asistencia de aproximadamente 300 personas adultas mayores. Este evento sustituye las pláticas de Alzheimer que estaban programadas para este ejercicio 2003.
- Se presentó un diagnóstico sobre requerimientos asistenciales de la población de adultos mayores institucionalizados en el Distrito Federal y los resultados preliminares de la cédula de identificación de riesgos aplicada por la Secretaría de Salud del GDF, a dicha reunión asistieron alrededor de 90 personas.

- B) La actividad institucional tuvo variación ascendente del 8.33%, que corresponde a la presentación del diagnóstico sobre requerimientos asistenciales de la población de adultos mayores institucionalizados en el Distrito Federal; así como un recorrido no previsto, a sitios de interés histórico. Además de llevar a cabo un evento en el que se atendieron solicitudes de personas adultas mayores, vecinos de éstos que denuncian casos de maltrato, abandono o despojo de bienes.
- C) La actividad institucional se programó en 36 eventos de los cuales se alcanzaron 39, la variación de tres eventos obedece a la presentación del diagnóstico sobre requerimientos asistenciales de la población de adultos mayores institucionalizados en el Distrito Federal, así como un recorrido no previsto, a sitios de interés histórico. Además de llevar a cabo un evento en el que se atendieron solicitudes de personas adultas mayores, vecinos de éstos que denuncian casos de maltrato, abandono o despojo de bienes.

ELABORÓ:

C. SIMÓN ANDRÉS MENDOZA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

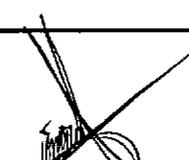
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera del ejercido contra la asignación original se debió principalmente a la reducción líquida de recursos, para efecto de atender las acciones sustantivas de los Programas del Gobierno del Distrito Federal.
- B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

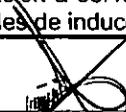
AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

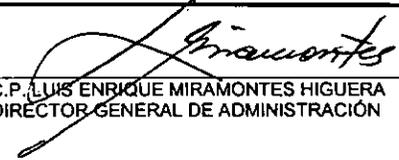
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

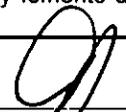
UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	44	00	18	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DIRIGIR Y OPERAR LAS UNIDADES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR.	SERVICIO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas																											
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original																											
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado																											
A)	<p>En el presente ejercicio, a través de las unidades de atención y prevención a la violencia familiar se brindaron 44 470 servicios con una atención a 161 550 personas. Se desarrollaron las siguientes acciones a través de 4 programas específicos, los cuales son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre del Programa</th> <th>Servicios</th> <th>Población Beneficiada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Programa de Atención de la Violencia Familiar</td> <td>41,855</td> <td>31,098</td> </tr> <tr> <td>▪ Trabajo social, psicología y servicios jurídicos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Prevención de la Violencia Familiar</td> <td>1,503</td> <td>88,867</td> </tr> <tr> <td>▪ Sensibilización y capacitación a servidores públicos, gestión, fomento de grupos, difusión a través de las UAPVIF</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Prevención Comunitaria de la Violencia Familiar</td> <td>907</td> <td>41,585</td> </tr> <tr> <td>▪ Servicios grupales, servicios individuales y servicios públicos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Programa de Concertación de Acciones</td> <td>205</td> <td></td> </tr> <tr> <td>▪ Difusión de medios (entrevistas de radio, t. v. y medios impresos), consejo para la asistencia y prevención de la violencia familiar, integración del registro de la información estadística.</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> En lo que corresponde a prevención de la violencia familiar y prevención comunitaria de la violencia familiar se realiza capacitación y sensibilización a servidores públicos a través de pláticas, conferencias, cursos y talleres, así como la gestión y fomento de grupos en varias modalidades de inducción, ayuda mutua y reflexiva. 	Nombre del Programa	Servicios	Población Beneficiada	Programa de Atención de la Violencia Familiar	41,855	31,098	▪ Trabajo social, psicología y servicios jurídicos			Prevención de la Violencia Familiar	1,503	88,867	▪ Sensibilización y capacitación a servidores públicos, gestión, fomento de grupos, difusión a través de las UAPVIF			Prevención Comunitaria de la Violencia Familiar	907	41,585	▪ Servicios grupales, servicios individuales y servicios públicos			Programa de Concertación de Acciones	205		▪ Difusión de medios (entrevistas de radio, t. v. y medios impresos), consejo para la asistencia y prevención de la violencia familiar, integración del registro de la información estadística.		
Nombre del Programa	Servicios	Población Beneficiada																										
Programa de Atención de la Violencia Familiar	41,855	31,098																										
▪ Trabajo social, psicología y servicios jurídicos																												
Prevención de la Violencia Familiar	1,503	88,867																										
▪ Sensibilización y capacitación a servidores públicos, gestión, fomento de grupos, difusión a través de las UAPVIF																												
Prevención Comunitaria de la Violencia Familiar	907	41,585																										
▪ Servicios grupales, servicios individuales y servicios públicos																												
Programa de Concertación de Acciones	205																											
▪ Difusión de medios (entrevistas de radio, t. v. y medios impresos), consejo para la asistencia y prevención de la violencia familiar, integración del registro de la información estadística.																												

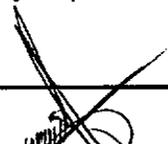
ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

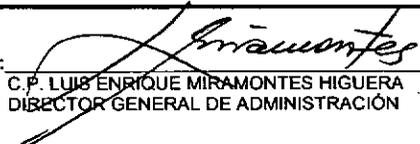
REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Hoja 30 de 45

- En cuanto a difusión a través de las UAPVIF se realizaron: talleres, jornadas, brigadas, ferias, recorridos, foros, exposiciones, periódicos murales y campañas para la población.
- Se proporcionaron dentro del área jurídica servicios, principalmente constancias administrativa, convenios y canalizaciones.
- En el área de psicología se brindan terapias individuales a receptoras(es) y generadores(as) de violencia familiar, se realizaron entrevistas de trabajo social, visitas de trabajo social, así como canalizaciones.
- Sesionaron de forma ordinaria los consejos delegacionales para la asistencia y prevención de la violencia familiar.
- Se realizaron sesiones ordinarias del equipo técnico, sesionando mensualmente, así mismo se trabajo en las mesas temáticas a fin de elaborar el programa general de asistencia y prevención de la violencia familiar en el D.F.
- Se ha avanzado en la construcción del sistema de atención y prevención de la violencia familiar en el Distrito Federal, profundizando el trabajo territorial la proyección comunitaria y el acercamiento de los servicios a la población que habita las 160 unidades territoriales más conflictivas de la ciudad.
- Se creó un sistema para optimizar el registro de la información generada por esta dirección, denominado SIEVIF (sistema de información estadística sobre violencia familiar), su fin es que la información esté al alcance del público en general a través de Internet. (se esta probando a partir del mes de noviembre)
- Se llevó a cabo el evento en conmemoración del "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas", con una asistencia estimada de 40,000 personas, se contó con la participación de 11 instituciones gubernamentales, 50 organizaciones civiles, 2 instituciones educativas, se colocaron 11 carpas en las cuales se impartieron talleres, pláticas y conferencias. Además participaron más de 200 artistas de diversos géneros, también se brindó asesoría jurídica.
- Se participó en el evento organizado por el Instituto de la Mujer "Amor es sin violencia" en la Plaza de la Constitución y en el día "Internacional de la Mujer", donde se realizaron actividades de difusión.
- Complementariamente se realizaron las siguientes acciones relevantes: tres sesiones ordinarias de equipo técnico de consejo; la vigésimo segunda sesión del consejo para la asistencia y prevención de la violencia familiar en el D. F.; sesión ordinaria de los consejos delegacionales para la asistencia y prevención de la violencia familiar; segundo seminario sobre violencia familiar en el Instituto de Investigaciones Antropológicas, presentando alrededor de 50 trabajos, desarrollados en ponencias magistrales, mesas de trabajo y talleres.
- En referencia al evento "16 Días de Activismo contra la Violencia de Género", se llevó a cabo del 25 de noviembre al 10 de diciembre, realizando diversas actividades.
- Se realizó el foro "Construyendo la Esperanza" segundo encuentro nacional sobre violencia familiar en México, en el que se brindó un espacio de discusión y se trató la temática de la violencia familiar y sus diferentes perspectivas, con la finalidad de analizar los logros y obstáculos que se han presentado para su atención y prevención. Se contó con la participación de 7 estados de la República Mexicana y tres instituciones de salud, como el Instituto Nacional de Pediatría, Instituto Nacional de Psiquiatría y el Hospital General.
- Se suscribió el convenio de colaboración y sensibilización y capacitación en materia de atención a población indígena en el D. F., y para la atención y prevención de la violencia familiar, entre la Secretaría de Desarrollo Social y el Tribunal Superior de Justicia del D. F.
- Se están trabajando las bases de colaboración para establecer mecanismos para la atención y prevención de la violencia familiar y de género, en las que participan la Secretaría de Salud y la Secretaría de Desarrollo Social a través de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social.
- Se están trabajando las bases de colaboración para la capacitación, sensibilización, atención, prevención y difusión de la violencia familiar en las clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social en las delegaciones 3 y 4 del Distrito Federal.

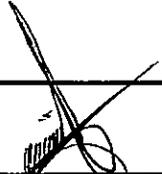
ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

- B) La variación que se presenta, se debe a que la actividad se reorientó por la repercusión que tiene el programa de prevención del delito, la violencia y las adicciones (PDVA), ya que impactó a un mayor número de población, debido a la profundización de la proyección territorial comunitaria de las UAPVIF.
- C) La variación que se presenta se debe principalmente, a que se ha avanzado en la construcción del sistema de atención y prevención de la violencia familiar en el Distrito Federal, profundizando el trabajo territorial, la proyección comunitaria y el acercamiento de los servicios a la población que habita las 160 unidades territoriales, más conflictivas de la ciudad, tales acciones han reflejado un incremento en la demanda de los diversos servicios, que se brindan a través de la red de unidades de atención y prevención de la violencia familiar, impactando positivamente en el número de personas atendidas.

ELABORÓ:


C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera del ejercido contra la asignación original se debió principalmente a la reducción líquida de recursos, para efecto de atender las acciones sustantivas de los Programas del Gobierno del Distrito Federal.
- B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C. D. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

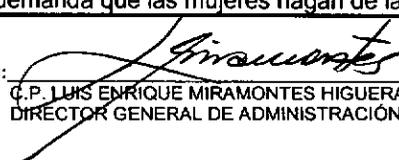
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

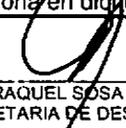
UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	44	00	27	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DIRIGIR Y OPERAR EL ALBERGUE PARA LAS MUJERES Y SUS HIJOS QUE VIVEN EN VIOLENCIA FAMILIAR.	PERSONA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>En el albergue para mujeres que viven violencia familiar, se atiende a mujeres y sus hijos que sufren de maltrato familiar las cuales no cuentan con redes sociales de apoyo y corre peligro su integridad física, durante el periodo enero-diciembre 2003.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se atendieron personas (mujeres, niños y niñas), prestando servicios, que constan de: alimentación (desayunos, comida, cena y servicio de lunch y colaciones para los niños y niñas), pernocta, atención médica, psicológica (terapia individual y grupal), asesoría jurídica, trabajo social y atención de desarrollo infantil (asistencia educativa, puericultura y terapia de juego). Se han desarrollado capacidades y habilidades en la población beneficiaria para ejercer como multiplicadoras en la prevención de la violencia familiar en sus comunidades. A las mujeres se les brinda atención psicológica que permite el fortalecimiento del autoestima, proceso de toma de decisiones, equidad de género, responsabilidad y relaciones sin violencia entre hombres y mujeres, así como el apoyo para la búsqueda y promoción de empleo; además se les brinda asesoría jurídica en torno a divorcio, pensión alimenticia, guarda y custodia, pérdida de la patria potestad, recuperación de menores, reconocimiento de hijos, régimen de visitas y registro de menores, entre otros. Adicionalmente, se realizó el "Encuentro Nacional de Albergues", al cual asistieron 150 personas, con ponencias del Hospital General y otras organizaciones civiles, además con la presencia de representantes de refugios de Aguascalientes, Hidalgo y San Luis Potosí. Se realizó el desarrollo de actividades dirigidas a los niños y niñas que mediante un proceso re-educativo, se les enseñe una forma de relacionarse sin violencia, tales como enseñanza de los derechos de los niños y las niñas y asambleas, donde se abordan los temas de respeto y modales. Asimismo se les proporcionó atención psicológica y actividades culturales, recreativas y cívicas. Se atendieron a los medios masivos de comunicación, con la finalidad de sensibilizar a la población en general sobre la problemática de violencia familiar, así como alternativas de solución que ofrece el albergue. Se proporcionó información a instituciones de otros estados de los modelos de atención que se aplican en el albergue. Se realizaron talleres, cursos y pláticas relacionadas con: la prevención de la violencia familiar, derechos humanos, capacitación para el trabajo, alternativas económicas, escuela para padres, salud, higiene y nutrición, derechos civiles y familiares, cuidados maternos, etc. Además se realizaron actividades recreativas, culturales, cívicas y deportivas como parte de la atención individual y de grupo que proporciona el albergue.
B)	La variación fue en virtud de que la estancia se encuentra sujeta a la demanda de acuerdo a las necesidades las mujeres que viven violencia.
C)	La variación que se presenta se debe a que el albergue proporciona servicios en cuanto a la demanda de las usuarias y por tratarse de un fenómeno social con características propias, se esta sujeto a la demanda que las mujeres hagan de la atención que se proporciona en dicho albergue.

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Hoja 34 de 45

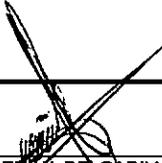
SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera del ejercido contra la asignación original se debió principalmente a la reducción líquida de recursos, para efecto de atender las acciones sustantivas de los Programas del Gobierno del Distrito Federal
B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ:


C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	44	00	35	OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL PROMOVER POLÍTICAS PÚBLICAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INDÍGENA DEL D.F.	ACCIÓN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Durante el ejercicio 2003 se realizaron 65 acciones, las cuales consistieron en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se tuvo una campaña permanente de registro civil, se recibieron 138 solicitudes y se obtuvieron 87 actas de nacimiento, se entregaron 166 expedientes a la PGJDF para la denuncia de hechos de menores y adultos mayores; realizando 92 denuncias de hechos. Se tuvieron 4 reuniones de atención a pueblos indígenas con las delegaciones de Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta y Tlalpan. Se realizó el trámite para obtener el CURP, acercamiento y servicios públicos del GDF; atención a pueblos originarios; vivienda; los talleres, cursos y seminario sobre derechos indígenas, así como sesiones del consejo de consulta y participación indígena, así como sesiones del consejo de consulta y participación indígena del D. F.; se elaboró material para 7 talleres sobre convenio 169 de la OIT, a los pueblos originarios del sur de la ciudad; preparación y organización del taller diversidad y derechos de indígenas en la ciudad y tres asesorías a la población indígena en asuntos civil, penal, de vivienda y educación. Se realizó un análisis jurídico comparativo entre convenio de colaboración y reglamento de registro civil, para la mejor aplicación del programa; además se participó en 2 reuniones para el encuentro latinoamericano de pueblos indígenas en esta ciudad. Se elaboró fundamento jurídico para la creación de consejos delegacionales en Gustavo A. Madero, se realizaron 2 reuniones de trabajo del grupo tres de legislación con la participación de 18 personas. Dentro de las actividades de promoción de derechos indígenas, se realizaron tres sesiones del seminario permanente "Ciudad Pueblos Indígenas y Etnicidad", participando en la coordinación, difusión y promoción de las "Jornadas Latinoamericanas: Movimiento Indígena, Resistencia y Proyecto Alternativo", donde asistieron representantes de organizaciones indígenas de los países de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, México y Perú. En el programa de servicios del GDF entre la población indígena: se realizó la traducción del guión de spots para la campaña de derechos indígenas en el sector salud en las lenguas Mixe, Zapoteco, Mixteco, Triqui y Náhuatl de Veracruz. En el programa de registro civil se recibieron solicitudes de actas de nacimiento, integración, entrega y seguimiento de expedientes entregados al registro civil, realización de denuncias de hechos y actas de nacimiento obtenidas. Dentro del programa de atención a pueblos originarios, en seguimiento al trabajo con los coordinadores de enlace territorial se realizaron tres reuniones de trabajo con las delegaciones Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta y Tlalpan. En el programa legislación y derechos de los pueblos indígenas, se participó en dos talleres sobre diversidad cultural y derechos indígenas con trabajadores del DIF y promotores de participación ciudadana, beneficiando a 200 personas. Elaboración de propuestas para creación de la agenda legislativa en materia indígena. Elaboración de propuestas de reglas de operación del comité para pueblos originarios En el programa de consejo de consulta de participación indígena, se realizó la octava sesión ordinaria del Consejo de Consulta y Participación

ELABORÓ: C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: O.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Indígena del D. F.; se llevó a cabo una sesión extraordinaria de consejo; se instaló la sesión del Comité para Pueblos Originarios del D. F., llevándose a cabo la primera sesión ordinaria del Comité para Pueblos Originarios del D. F., con una participación de las delegaciones Xochimilco, Tlalpan, Tláhuac, Milpa Alta y Álvaro Obregón.

- En seguimiento al consejo de autoridades de pueblos originarios, se realizaron dos reuniones de trabajo con los coordinadores de enlace territorial de las delegaciones Xochimilco, Tlalpan, Tláhuac y Milpa Alta, para discutir en la primera agenda de trabajo y la propuesta de reconocimiento jurídico.
 - En el marco del seminario permanente ciudad pueblos indígenas y etnicidad, en las instalaciones del CIESAS, se realizó la quinta sesión con las ponencias "Los Solares Urbanos de Mérida y la Propiedad Territorial Indígena en el Yucatán Colonial"; "Los Barrios Indios en Valladolid"; "La Población Indígena y la Construcción de la Ciudad de México Colonial" y "La Población Indígena y la Construcción de la Ciudad de México Actual"
 - Se desarrollaron talleres sobre los derechos sexuales y reproductivos para la atención de población indígena del D. F., dirigido a personal del sector salud de las delegaciones Iztapalapa, Iztacalco, Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero. Se participó además en la producción de 12 spots en igual número de lenguas indígenas con el tema de salud reproductiva en coordinación con la Secretaría de Salud.
 - En lo que respecta a la producción de servicios del GDF, entre la población indígena se participó en la distribución de 2,390 cuadernillos informativos y en el trámite de 400 CURP.
 - Se continúan ofreciendo los servicios jurídico-penal y de apoyo para la tramitación de actas de nacimiento y rectificación de nombre entre la población indígena.
 - Se dio apoyo a dos organizaciones indígenas para la presentación de dos discos compactos en el Museo de la Ciudad de México; uno del grupo laguna encantada y otro del grupo Xomani.
 - Se realizó la novena sesión ordinaria del consejo de consulta y participación indígena del D. F.
 - Dentro del marco del programa de los derechos indígenas se realizaron dos sesiones sobre el seminario "Ciudad Pueblos Indígenas y Etnicidad" una fue "Persistencia y Pérdida de la Identidad Étnica en Hijos de Migrantes Indígenas" y "Políticas Públicas y Pueblos Indígenas"
 - Se realizó el evento Diversidad Cultural 2003, en la Plaza de Santo Domingo, Centro Histórico, en la que participaron 150 artesanos, siendo beneficiarias directas 10,000 personas; se participó en la organización y desarrollo de los espacios de la carpa de Equidad y Desarrollo Social dentro de la Feria del Libro en el Zócalo Capitalino con una participación de 26 expositores indígenas y una asistencia de 20,000 personas.
- Dentro del programa promoción de servicios del GDF entre la población indígena, se distribuyeron cuadernillos de servicios del GDF para población indígena y se realizaron eventos de presencia indígena en las preparatorias de Tlalpan, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Tlahuac el programa constó de conferencias, video indígena, la participación fue de 60 artesanos, asistiendo 4,000 alumnos.
- En la campaña permanente de registro civil, se recibieron 1 783 solicitudes, 277 denuncias de hechos realizados, 287 actas de nacimiento obtenidas, 1 807 expedientes entregados a registro civil, 606 constancias de inexistencias en diferentes estados de la república y se tramitaron 456 constancias de inexistencia, en las diferentes delegaciones del Distrito Federal.
- En atención a pueblos originarios, se dio seguimiento a los conflictos de los parajes Hueycaco y los ranchos del pueblo de San Mateo Xalpa, delegación Xochimilco, debido a que dichos terrenos de aproximadamente 10 hectáreas pretenden ser fraccionados aún cuando la comunidad argumenta que forma parte de la reserva ecológica y de recarga de mantos fríasicos, además que es una zona que no cuenta con los servicios urbanos suficientes.
- Se concluyeron los trámites de la habilitación de la escuela primaria en la comunidad de San Miguel Topilejo.
- A fin de dar información diversa se visitaron en diciembre cuarenta pueblos de las delegaciones, Xochimilco y Tlalpan en total se beneficiaron 130 personas.
- Se realizaron 18 asambleas comunitarias en los pueblos de las delegaciones de Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac y Magdalena Contreras, al cual

ELABORÓ:

C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Hoja 37 de 45

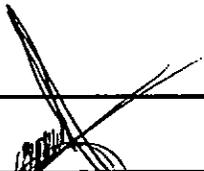
asistieron 600 personas.

Adicionalmente se realizaron las siguientes actividades:

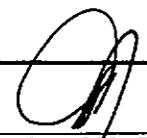
- Se brindó atención en la situación emergente del predio de los Triquis en la colonia centro, con la construcción de 20 cuartos, entrega de 20 catres, 20 cobertores y juguetes a los niños, beneficiando a 120 familias (600 personas).
- Se realizaron tres reuniones de trabajo con la comunidad San Luis Tlaxialtemalco para coordinar las actividades de conmemoración de los 400 años de la fundación del pueblo.
- Se dio acompañamiento en dos campamentos de población indígena (Bucareli 116 y Coruña) con la atención de un total de 60 familias de 360 personas con las cuales se realizan acciones para mejorar la calidad de vida a través de talleres y campañas de salud.
- Se participó en la logística y reubicación de 28 predios del Centro Histórico dentro del programa emergente de vivienda en alto riesgo, y en seguimiento a los mismos.
- Como actividad acordada en el Consejo de Desarrollo Social, se realizó el seminario pobreza, desigualdad y marginación en la Ciudad de México, los días 8 y 9 de diciembre en el Museo de la Ciudad de México, con la asistencia de 500 personas.

B) No hay variación física que explicar.

C) No existe variación que explicar.

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Hoja 38 de 45

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera del ejercido contra la asignación original se debió principalmente a la reducción líquida de recursos, para efecto de atender las acciones sustantivas de los Programas del Gobierno del Distrito Federal.
B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DE JGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LOIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

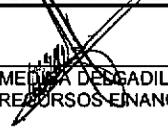
Foja 39 de 45

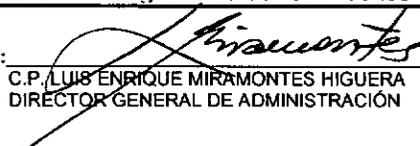
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01				OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
	82	00	02	SUPERVISAR EL PROGRAMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE ESCUELAS.	INMUEBLE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Durante el ejercicio 2003 se realizaron siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sé dio seguimiento a los avances físicos y financieros en 2,751 inmuebles públicos de educación básica por nivel educativo, conforme a los reportes de las 16 delegaciones en materia de mantenimiento y construcción. • Se realizaron visitas de inspección técnica a 216 inmuebles de educación básica en diversas delegaciones del Distrito Federal, 46 en los meses de enero a marzo, 17 en los meses de abril a junio, 89 en los meses de julio a septiembre y 64 en los meses de octubre a diciembre, para verificar los avances reportados de obras y trabajos de mantenimiento por parte de las Delegaciones. • Con el propósito de cumplir cabalmente con las atribuciones legales que tiene asignadas la Dirección General de Asuntos Educativos, con relación al Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas, se elaboró un proyecto de las Normas que regirán el referido programa desde su etapa de planeación hasta la evaluación de los trabajos y obras de mantenimiento y construcción que realizan las 16 delegaciones del D.F., en las escuelas del nivel de educación básica. Aunado a lo anterior, y de acuerdo con las indicaciones de la Secretaría de Desarrollo Social y la asesoría de la Dirección Jurídica de la propia Secretaría, se iniciaron los procedimientos a efecto de que la normatividad del PIME sea de cumplimiento obligatorio para las áreas involucradas en la operación del programa. • Se encuentra funcionando la página WEB para la actualización y mantenimiento del padrón de todas las escuelas que constituyen el sistema de educación básica en el Distrito Federal. • Se realizó la captura y sistematización para fines estadísticos de 897 solicitudes y quejas reportados a través de control de gestión relativos al mantenimiento y construcción de escuelas de educación básica en el Distrito Federal 2002. • Se realizaron reuniones de trabajos los días 19 y 20 de marzo con las dieciséis Direcciones Generales de Obras y Desarrollo Urbano (DGODU's), con el objeto de informarles sobre la reunión plenaria SEP-GDF-Delegaciones. Asimismo para solicitarles la información relativa al diagnóstico de los inmuebles públicos de educación básica del Distrito Federal y el envío del cierre 2002 y programa 2003. • Se participó en la reunión plenaria con la SEP-GDF el 28 de marzo en la cual se entregaron los informes de las obras ejecutadas dentro del PIME 2002 por nivel escolar y por delegación, así mismo se hizo la entrega de la información del programa de obras, trabajos de mantenimiento y construcción de nuevos espacios educativos para 2003 de las dieciséis delegaciones. • Se dio atención y seguimiento a las solicitudes de acciones correctivas de mantenimiento recibidas por parte de autoridades de los niveles educativos, directivos de las escuelas, maestros y asociación de padres de familia, entre otros. • Se entregó a la Delegación Venustiano Carranza, como prueba experimental, el formato relativo a la obtención de un "Diagnóstico Preliminar Cuantitativo" sobre el estado físico que guardan los inmuebles de uso escolar de educación básica. • Se participó en la elaboración y entrega a las dieciséis delegaciones del GDF de los nuevos formatos para la recepción de la información del

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Hoja 40 de 45

PIME (PIME1A, PIME1B, PIMEII y PIMEIII) así como su sistematización por medios electrónicos.

- Con el propósito de realizar la entrega-recepción de la Escuela Primaria sin nombre ubicada en San Miguel Topilejo, Delegación Tlalpan, se realizaron una serie de reuniones de trabajo con las autoridades de la SEP, de la Delegación Tlalpan y la Dirección Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Social del GDF, que culminaron con la entrega oficial del referido plantel a la SEP el pasado 19 de noviembre del año en curso.
- Con el propósito de dar a conocer el PIME a las autoridades delegacionales electas que entraron en función el mes de octubre, se llevaron a cabo reuniones en las que participaron los Jefes Delegacionales, los Directores Generales de Obras y Desarrollo Urbano (DGODU's) y los Directores Generales de Desarrollo Social, con el propósito de dar seguimiento a los requerimientos de construcción y mantenimiento a los planteles de educación básica proporcionados por parte de las delegaciones del GDF; asimismo, se convocó a las reuniones plenarios conjuntamente con la SEP, a efecto de analizar los avances y problemáticas del PIME, y finalmente establecer los acuerdos necesarios para mejorar su operación y eficiencia.

Como consecuencia de visitas de inspección realizadas al Internado "Ejército Mexicano" en la Delegación Azcapotzalco, se detectó que algunos de sus anexos (salón de usos múltiples, talleres y bodega) estaban en condiciones muy precarias y representaban un peligro para la comunidad escolar por lo que se realizaron diversas gestiones ante las autoridades delegacionales, en las que se incluyó una queja a los comisarios de la Contraloría lográndose que la actual administración, considerara la sustitución total de los referidos anexos así como las obras de reforzamiento, necesarias en el citado Internado, a efecto de que se restituyan las condiciones de seguridad estructural.

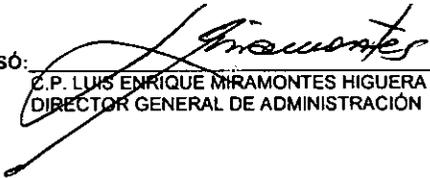
B) No existe variación física que explicar.

C) No existe variación física que explicar.

ELABORÓ:


C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Hoja 41 de 45

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

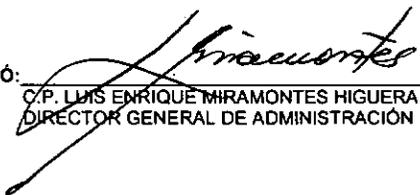
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera del ejercido contra la asignación original se debió principalmente a la reducción líquida de recursos, para efecto de atender las acciones sustantivas de los Programas del Gobierno del Distrito Federal.
- B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ:


C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	82	00	03	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL IMPRIMIR Y DISTRIBUIR LIBROS DE TEXTO GRATUITOS.	EJEMPLAR

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) **Convenio de colaboración SEP-GDF.**

Con el fin de mejorar la operación del Programa de Libros de Texto para el ciclo escolar 2003-2004 se acordó: establecer un porcentaje máximo de reposición global para todas las asignaturas del 17%, con posibilidad de variación en cada asignatura, dependiendo de las necesidades de los profesores; la devolución al GDF de los libros de texto en desuso en las escuelas de la SEP por obsolescencia o desgaste de su vida útil; y la realización de la evaluación del programa en las escuelas.

Se elaboró la propuesta del Convenio de Coordinación para el Financiamiento, Entrega y Distribución de Libros de Texto para Estudiantes de Secundarias Públicas del DF, Ciclo Escolar 2003-2004. Esta propuesta fue conciliada con las áreas jurídicas de la Secretaría de Desarrollo Social (SDS), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), formalizándose el 11 de marzo de 2003.

Pedido de Libros de Texto.

Con base en las solicitudes de requerimientos de libros de texto de la SEP para el ciclo escolar 2003-2004, la DGAE adquirió 623,871 libros de texto a través de la CONALITEG para los estudiantes de las escuelas secundarias públicas del D.F, con una inversión de \$19,642,496.29 pesos.

En los tiempos convenidos, se llevó a cabo el pago a la CONALITEG en dos fases: la primera, cubriendo el 60 por ciento y la última el 40 por ciento restante.

Supervisión de la entrega de libros de texto correspondientes al ciclo 2003-2004.

Con el objetivo de verificar la entrega en tiempo y forma de los 623,871 libros de texto adquiridos para el ciclo escolar 2003-2004, se organizó y llevó a cabo la supervisión a quince Centros de Acopio de la SEP, y a las Inspecciones de Zona en 17 Centros de Acopio.

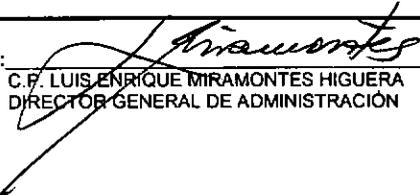
Devolución de libros de texto correspondientes a ciclos escolares anteriores.

A efecto de cumplir con lo establecido en las cláusulas tercera, cuarta y quinta del convenio de coordinación para el financiamiento, entrega y distribución de libros de texto gratuitos para secundaria correspondiente al ciclo escolar 2003-2004, la SEP entregó a la DGAE los libros de texto dañados y en desuso de ciclos escolares anteriores, por haber perdido vigencia en la lista oficial. Asimismo, la DGAE llevó a cabo la supervisión de los libros devueltos en los 15 centros de acopio establecidos por la SEP.

Se firmó el acta de Entrega-Recepción por 542 mil libros de texto que fueron recolectados de los centros de acopio. Posteriormente se iniciaron actividades para recuperar aquellos que aún podían ser reutilizados.

Cabe señalar que de los ciclos escolares 1998-1999 al 2002-2003, el GDF entregó en calidad de reposición, 2,137,420 libros de texto, de los cuales la SEP devolvió los 542 mil señalados. En consecuencia, queda pendiente de devolver o justificar el extravío de 1,595,420 libros.

ELABORÓ: 
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.F. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

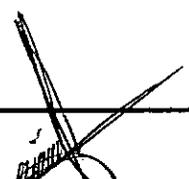
Acciones para el mejoramiento del Programa.

Se instaló la Comisión Técnica para el DF, ciclo escolar 2003-2004 (integrada por representantes de CONALITEG, DGAE y SEP). Se constituye como un órgano colegiado para definir estrategias, actividades, calendarios y todo lo relacionado con el programa de libros de texto para secundaria. Se efectuaron dos reuniones de trabajo.

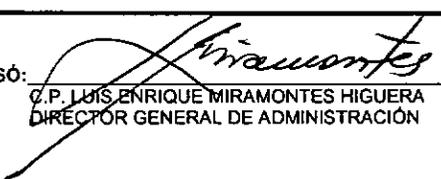
Se intercambió comunicación con la Subsecretaría de Servicios Educativos para el DF, en busca de acuerdos para mejorar el programa.

- B) La reducción de emisión de libros fue derivado de la mejorara de operación del Programa de Libros de Texto para el ciclo escolar 2003-2004 en el cual se acordó: establecer un porcentaje máximo de reposición global para todas las asignaturas, con posibilidad de variación en cada asignatura, dependiendo de las necesidades de los profesores; la devolución al GDF de los libros de texto en desuso en las escuelas de la SEP por obsolescencia o desgaste de su vida útil; y la realización de la evaluación del programa en las escuelas.
- C) No existe variación física que explicar.

ELABORÓ:


C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Hoja 44 de 45

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera del ejercido contra la asignación original se debió principalmente a la reducción líquida de recursos, para efecto de atender las acciones sustantivas de los Programas del Gobierno del Distrito Federal.
B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ:


C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C. P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Hoja 45 de 45



V.- INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2003
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACION: 31/MARZO/2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0.01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
17	00	05	Conducción y coordinación de la política de Desarrollo Acciones del programa normal Acordar y dirigir la política de educación, salud y desarrollo social.	A / P	1	1	100.00%	27,776.9	49,811.0	179.3%	55.8%
28	00	01	Becas e intercambio educativo Acciones del programa normal Otorgar becas a prestadores de Servicio Social	Beca	39	13	33.33%	140.4	68.4	48.7%	68.4%
		02	Otorgar becas a hijos de trabajadores del GDF	Beca	14	14	100.00%	76.6	49.4	64.5%	155.1%
29	00	01	Capacitación a servidores públicos Acciones del programa normal Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos.	Curso	14	5	35.71%	150.0	270.0	180.0%	19.8%
43	00	16	Promoción del Desarrollo Familiar y la Participación Comunitaria Acciones del programa normal Promover y desarrollar la acción social y la organización vecinal en las unidades territoriales (Comisiones de asamblea y programas de participación y desarrollo comunitario)	Programa	8	9	112.50%	11,406.8	10,788.9	94.6%	118.9%
		17	Difundir domiciariamente los objetivos, metas y acciones del Programa Integrado Territorial (PIT) y de otros programas de gobierno.	Familia	4,000,000	2,000,000	50.00%	9,255.0	8,770.4	94.8%	52.8%
		18	Articular territorialmente las diversas acciones de gobierno realizadas en el marco del Programa Integrado Territorial (Coordinaciones delegacionales)	Evento	210	274	130.48%	4,627.5	4,384.5	94.7%	137.7%
		19	Realizar actividades de apoyo para la aplicación de diversos programas de gobierno.	Programa	20	20	100.00%	27,765.1	26,312.0	94.8%	105.5%
		20	Promover, organizar y realizar las asambleas vecinales en las unidades territoriales.	Asamblea	2,300	1,024	44.52%	23,137.6	22,226.0	96.1%	46.3%
		21	Promover, organizar y realizar cursos de capacitación y formación para los vecinos de las unidades territoriales y promotores vecinales.	Curso	21,000	7,710	36.71%	16,659.0	15,786.7	94.8%	38.7%

ELABORÓ:

C. SIMON ANDRES MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

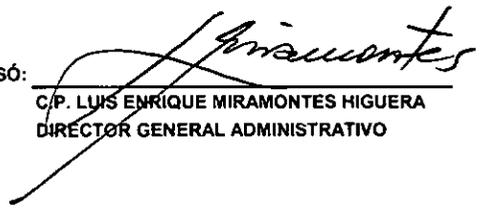
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

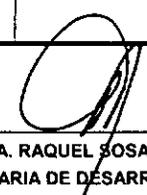
INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2003
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0.01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)	
					FISICO			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)				
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)		
44	00		Protección Social									
		09	Acciones del programa normal									
			Realizar ayudas de asistencia social y apoyar a personas de escasos recursos a través de instituciones sin fines de lucro.	Convenio	43	71	165.12%	20,663.0	15,524.5	75.1%	219.8%	
		12	Promover actividades integrales de sensibilización para la Equidad y el Desarrollo Social.	Taller	200	311	155.50%	8,528.9	6,059.9	71.1%	218.9%	
		17	Realizar eventos para la dignificación de personas adultas mayores.	Evento	36	39	108.33%	1,549.2	1,264.1	81.6%	132.8%	
		18	Dirigir y operar las unidades de atención y prevención de la violencia familiar.	Servicio	28,081	44,470	158.36%	22,699.2	19,705.5	86.8%	182.4%	
		27	Dirigir y operar el albergue para las mujeres y sus hijos que viven en violencia familiar.	Persona	484	540	111.57%	4,420.5	3,779.6	85.5%	130.5%	
		35	Promover políticas públicas de atención a la población indígena del D.F.	Acción	65	65	100.00%	7,602.2	5,432.5	71.5%	139.9%	
82	00		Fomento y desarrollo a la educación.									
			Acciones del programa normal									
		02	Supervisar el programa integral de mantenimiento de escuelas.	Inmueble	2,751	2,751	100.00%	3,885.0	3,476.5	89.5%	111.8%	
		03	Imprimir y distribuir libros de texto gratuitos.	Ejemplar	1,088,154	623,871	57.33%	40,099.8	22,726.2	56.7%	101.2%	
			TOTAL DEPENDENCIA					230,442.7	216,436.1	93.9%		

ELABORÓ: 
C. SIMON ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



VI.- SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

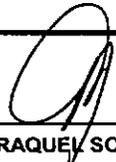
SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACION: 31/MARZO/2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MEDIDAS	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
NO APLICABLE				

ELABORÓ: 
C. SIMON ANDRES MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

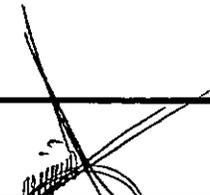


VII.- RECOMENDACIONES DE LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA

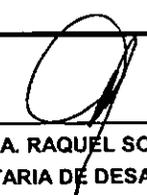
MEDIDAS PREVENTIVAS EMITIDAS POR LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA SOBRE LA CUENTA PÚBLICA 2002
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACION: 31/MARZO/2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

NO APLICABLE

ELABORÓ: 
C. SIMON ANDRES MEDINA DELGADILLO
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL